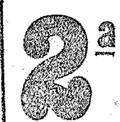
19851018

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.786 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 18 de octubre de 1985



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4006
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PROMEDARG
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 22|11|84, pasada al folio 569, del Registro 912 de esta Ciudad, se aumentó el capital social a la suma de cinco millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y dos pesos argentinos; la emisión de dos millones cuatrocientas ochenta y dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $a 1, valor nominal cada una y de 1 voto por acción; y la reforma de los artículos 4º, 9º y 10º del Estatuto Social, los que en lo sucesivo quedarán redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social es de 3.487.242 pesos argentinos, representado por 3.487.242 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondientes, inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado a la autoridad de control". "Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Cien mil pesos argentinos en efectivo o título público, cada uno". "Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Título X, Libro II del Código de Comercio. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: comprar, gravar y vender inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones y cualquier otro objeto; operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, domiciliadas en el país o fuera de él: establecer sucursales agencias u otras especie de representación, dentro o fuera del país, pudiendo asignarles o no un capital determinado: otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente".

₳ 19,60 — Nº 61.061

SKF ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30|5|85, diferida parcialmente con un cuarto intermedio hasta el 27|6|85, la sociedad Compañía SKF Argentina Sociedad Anónima resolvió aumentar el capital social, emitir acciones, cambiar la denominación social, modificar el valor nominal de las acciones y adecuar el estatuto social a la ley 22.903. Por tal motivo, el estatuto social queda redactado de la siguiente forma: Nombre: SKF ARGENTINA S.A. Capital: ₳ 120.000, representado por 120.000 acciones de ₳ 1 v|n. c|u. y con derecho a 1 voto por acción. Se han emitido 100.000 nuevas acciones ordinarias de ₳ 1 v|n. c|u. con derecho a 1 voto por acción. Administración y representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia o acefalía al Vicepresidente o a dos Directores, quienes actuarán conjuntamente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea de accionistas, por el término de un año. La Asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo término.

₳ 11,76 — Nº 61.117

HILLTOP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 228 de fecha 12|8|85, Eduardo Héctor Sturla, argentino, comerciante, soltero, nacido el 17 de enero de 1954, con D.N.I. Nº 10.965.077, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1336, de Capital; Rodolfo Esteban Sturla, argentino, ingeniero electromecánico, soltero, nacido el 2 de enero de 1959, con D.N.I. Nº 12.945.892, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1336, de Capital; Francisco Pedro Guzmán, argentino, ingeniero civil, soltero, nacido el 20 de abril de 1959, con D.N.I. Nº 13.416.244, domiciliado en Peña 2267, piso 5º, de Capital; y Ignacio Luis Vilaseca, argentino, ingeniero, casado, nacido el 7|9|57, con D.N.I. Nº 13.211.443, domiciliado en Junín 1533, piso 5º D, de Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada: HILLTOP S.A., con domicilio legal en Peña 2267, piso 5º, de Capital, con una duración de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación y comercialización internacional. — Capital Social: australes 5.000 (australes cinco mil). — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Héctor Sturla; Vicepresidente: Francisco Pedro Guzmán; Directores suplentes Rodolfo Esteban Sturla, e Ignacio Luis Vilaseca. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.

₳ 11,76 — Nº 61.283

IROBLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 283 de fecha 19|9|85, Daniel Antonio Blasco, argentino, nacido el 1º de marzo de 1946, casado, comerciante, con C.I. 5.577.595, de Policía Federal, domiciliado en José Bonifacio 1728, de Capital; y Alberto Irouleguy, argentino, nacido el 20 de mayo de 1930, casado, comerciante, con L.E. Nº 5.442.444, domiciliado en Rivas 67 de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada: IROBLA S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11, de Capital con una duración de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. — Capital Social: australes 100 (cien australes). Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Antonio Blasco; Vicepresidente: Alberto Irouleguy; Síndico titular: Daniel conforme lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.

₳ 7,35 — Nº 61.287

MESOFIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria del 27|12|84, protocolizada el 31|1|85, por escritura Nº 114 del Registro Notarial 430 de la Capital Federal, se decidió modificar el artículo 13 del estatuto social de Mesofin S.A. — Artículo désimotercero: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo establecido por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Los accionistas tendrán el derecho de contralor que otorga el art. 55 de la citada ley.

El Vicepresidente
₳ 3,92 — Nº 61.073

KLEPPE
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura Nº 78 del 16|5|1985, pasada ante el Registro como adscripto del Registro Notarial número 466, pasada ante el Escribano Federico H. García Berro "Kleppe Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria" modificó el artículo Primero del estatuto social en la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina Kleppe Sociedad Anónima" y es continuadora de "Kleppe Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y que por escritura Nº 18 del 1º de marzo de 1984 pasada ante el mismo Escribano resolvió por unanimidad de la Asamblea General Extraordinaria del 30|11|1983 elevar el monto del capital social actual de un mil pesos argentinos a $a 8.000.000 y asimismo efectuar la adecuación del estatuto social: Título I: Denominación domicilio y duración. — Artículo Primero: La sociedad se denomina: KLEPPE SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde el 31 de diciembre de 1959, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Título II: Objeto Social: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación frutícola agrícola y ganadera en chacras y campos propios o ajenos, plantación y forestación y sistematización y nivelación de predios para riego. — Industriales: Explotación frigorífica de frutas, hortalizas, y productos alimenticios; clasificación y empaque de frutas, hortalizas y productos alimenticios; clasificación y empaque de frutas, hortalizas y productos alimenticios. — Comerciales Compra, venta, importación, exportación y distribución de frutas, hortalizas y productos alimenticios, tanto en estado natural como preparados, congelados, manufacturados o envasados. El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones, y representaciones mercantiles, vinculadas y/o conexas con tales actividades. — Título III. Capital, acciones y debentures. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a ocho millones de pesos ($a 8.000.000), representado por ocho mil (8.000) acciones al portador de un mil pesos argentinos ($a 1.000) valor nominal cada una, con derecho al voto que fije la Asamblea. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias". — Título IV: Dirección y Administración: Artículo Noveno: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a quince miembros tiulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que, en caso de ausencia o inhabilitación permanente del o los titulares, se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su mandato es de tres ejercicios. La Asamblea fija el número de Directores y su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por igual mayoría en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. — Artículo Décimo: En garantía de su mandato y al entrar en posesión del cargo cada Director depositará en la caja social la suma de doscientos pesos argentinos ($a 200) o su equivalente en títulos valores oficiales a su valor nominal. — Artículo Undécimo: Título V. Fiscalización. Artículo Segundo: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por Asamblea la que nombrará simultáneamente un suplente. Título VI. Asambleas Grales. Ordinarias y Extraordinarias. Art. Décimo Tercero. Título VII: Balance utilidades fondos de reservas y dividendos. Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social finaliza el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. a) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Título VIII: Disolución y liquidación.

El Autorizado.
₳ 34,30 — Nº 60.869

SABANERA RIOPLATENSE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4|10|85 se constituyó SABANERA RIOPLATENSE S.A.: Jorge Berenstein, uruguayo, casado, comerciante, 23|3|1953, C.I. 9.752.836, y Danuta Rosita Otelsberg, polaca, casada, comerciante, 6|10|1953, C.I. 9.750.824, ambos domiciliados en Av. De los Incas 3351, 21 C, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, fabricación, confección, distribución de toda clase de telas, prendas de vestir, hilados, sábanas, toallas y todo otro artículo de la industria textil y de la indumentaria. b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión y permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. Capital: ₳ 100. Cierre Ejercicio Anual: 31|12. Directorio: Presidente: Jorge Berenstein; Directora Suplente: Danuta Rosita Otelsberg. Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sede Social. Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal.

El Presidente
₳ 6,37 — Nº 61.114

TRANSPORTES CINCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Jorge Alberto Marzilio, argentino, nacido el 15|12|1945, empleado, L.E. Nº 5.256.824, domiciliado calle 13 Nº 968 de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As.; Oscar Enrique Estevez, argentino, nacido 31|5|1937, casado, empleado, L.E. Nº 5.244.487, domiciliado calle 34 entre 7 y 8 de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Pablo orbidoni, argentino, nacido el 7|12|1948 ,divorciado, empleado, L.E. Nº 5.260.769; Juan Carlos Brunelli, argentino, nacido 8|4 1947, casado, empleado, L.E. Nº 5.258.621, domiciliado calle 34 entre las 6 y 7 de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As.; Juan Bautista Causone, argentino, nacido 23 de diciembre de 1945, casado, transportista, L.E. Nº 5.256.823, domiciliado calle 24 entre las de 15 y 16 de esta Ciudad de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As. — 2º) Esc. Púb. 162 del 29|8|1985. — 3º) TRANSPORTES CINCO SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Santa Fe 2441, Dpto. B, piso 5º, Cap. — 5º) Objeto: A) Transporte terrestre de cargas en general en territorio nacional o en el extranjero; b) Comerciales: Compra, venta, reventa y consignaciones de camiones; acoplado, repuestos e insumos vinculados al transporte de cargas y C) Agropecuarias: Compra, venta, consignación de cereales, oleaginosos, semillas, agroquímicos y fertilizantes e insumos vinculados a la actividad agropecuaria. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Mil australes. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Presidente, Jorge Alberto Marzilio; Directores: Oscar Enrique Estevez, Oscar Pablo Torbidoni, Juan Carlos Brunelli y Juan Bautista Causone; Síndico titular, C.P.N. Aurelio Feldor Villar y suplente, Jorge Alberto Ramírez. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 13,72 — Nº 61.242

ANTINOO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores: Oscar Roberto Solari casado, argetntino, comerciante nacido el 8|11|1952, D.N.I. Nº 10.258.723, domiciliado en Uruguay 594, 8º piso N, Capital; y Eduardo Horasio Lobato, casado, argentino, comerciante, nacido el 31|12|1952, D.N.I. número 10.720.345, domiciliado en Uruguay 594, 8º piso N, Capital; según escritura pública de fecha 20 de setiembre de 1935, han dejado constituida la sociedad ANTINOO S.A., con domicilio en Uruguay 594, 8º piso N, Capital, la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Elaboración, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de artículos de tocador, perfumería y cosmética en general y todo otro artículo accesorio para la indumentaria femenina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; con un capital social de ₳ 1.000.—; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el Directorio así integrado: Presidente, Oscar Roberto Solari; Director suplente, Eduardo Horacio Lobato; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Viceperisidente en su caso teniendo como fecha de Cierre del Ejercicio Social el día 31 de octubre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley número 19.550.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 61.246

MESOFIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria del 30|9|81, ratificada por asamblea general extraordinaria del 21|12|83, ambas protocolizadas el 5|6 85, por escritura Nº 192 del Registro Notarial 675 de la Capital Federal, se aumentó el capital social de la suma de $a 1.000 a $a 41.000, emitiéndose 40.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada acción, de $a 1 v|n cada una, divididas en dos grupos: 28.000 el grupo A y 12.000 el grupo B; modificándose el art. 4º de los estatutos sociales: Artículo cuarto: El capital social es de $a 41.000 representados por 41.000 acciones de $a 1 c|acción valor nominal.

El Vicepresidente
₳ 5,39 — Nº 61.072

AGROCOM
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 30.9|85, resolvió: 1) La escisión-fusión en Progar S.A. y Mercon S.A.; 2) Reducir su capital a ₳ 73.650; 3) Reformar el artículo 5º del Estatuto Social: "El capital social se fija en la suma de ₳ 73.650, representado por 14.730 acciones clase "A" de 5 votos y 58.920 acciones clase "B" de un voto. Todas son nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1.

El Presidente.
₳ 3,43 — Nº 61.301

PROGAR
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 30|9|85, resolvió: 1) Incorporar por fusión parte del patrimonio de Agrocom S.A. 2) Aumentar el capital social de ₳ 100 ₳ 75.975. 3) Emitir 15.175 acciones clase "A" de cinco votos y 60.700 acciones clase "B" de un voto, todas nominativas no endosables de v|n ₳ 1. 4) Reformar los artículos 4º y 9º del Estatuto Social: "Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 75.975, representado por 75.975 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, divididas en 15.195 acciones clase "A" de cinco votos cada una y 60.780 acciones clase "B" de un voto por acción". — "Artículo noveno: Cada director en garantía de su gestión deberá entregar ₳ 200 en efectivo o títulos públicos que no podrán ser retirados, hasta la aprobación de su gestión".

₳ 5,88 — Nº 61.302

EXPOVENTA LARGA VIDA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Alfredo Parodi, comerciante, nacido el 8|8|23, L.E. 1.746.133, domiciliado en Peatonal San Martín 2365 de Mar del Plata; y Carlos Héctor Giudicessi, contador público, nacido el 17|4|46, L.E. 4.546.831, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 566, Capital, ambos argentinos y casados. — 2) Escritura pública del 4|10|85. — 3) EXPOVENTA LARGA VIDA S.A. — 4) Bernardo de Irigoyen 566, 5º piso "B", Capital Federal. — 5) La Sociedad se dedicará a los siguientes objetos: a) Elaboración y venta de productos alimenticios; b) Consignación, representación, importación y exportación de materias primas y artículos manufacturados; y c) Realización de toda clase de mandatos y servicios, quedando excluidos los que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; y d) Compra, venta de inmuebles. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Mil australes. 8) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros, con mandatos por 2 ejercicios. — 9) La Sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. — 10) La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. — Directorio: Presidente: Antonio Alfredo Parodi; Director suplente: Carlos Héctor Giudicessi. 11) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 9,80 — Nº 61.303

C. G. C.
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 486 del 11|9|85, pasada al Fº 1.318 del Registro 631 de Capital Federal del escribano Jorge Pedro Urinovsky, se constituyó la siguiente sociedad: Nombre: C. G. C. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA. Socios: Rodolfo Atilio García, argentino, nacido el 18.11|49, divorciado, comerciante, domiciliado en La Rioja 3569, Santos Lugares (Bs. As.), L. E. Nº 8.118.487 y Omar Fernando Cobian, argentino, nacido el 7|11|54, comerciante, casado, domiciliado en 3 de Febrero 3106, Caseros (Bs. As.), D. N. I. 11.373.415. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Florida 470, 2º, oficina 214, Capital Federal. — Objeto: La compra y venta de mercaderías en general, compra y venta de ganados y productos agropecuarios, importación y exportación, prestación de servicios a empresas, como así tambien el asesoramiento para inversiones financieras, contratación de seguros, representaciones, cobranzas, mandatos, consignaciones y todo tipo de operaciones financieras, cambios o cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar operaciones que requieran la autorización del Banco Central de la República Argentina. Importación y exportación de mercaderías en general. — Capital: Un mil australes ,dividido en 1.000 acciones de 1 austral cada una suscriptas e integradas en un cien por ciento en dinero efectivo. — Administración: Directorio. Presidente: Omar Fernando Cobian. — Vicepresidente: Rodolfo Atilio García, Director suplente: Franco Orotolano. — La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio.

El Autorizado.
₳ 14,70 — Nº 80.969

MARCELO T. DE ALVEAR 499
SOCIEDAD ANONIMA

1) La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Resolución 6|85 I. G. J.). — 1) Manuel Vázquez, 16|9|1945, casado, español, comerciante, Escalada 1222, Capital Federal, C. I. Nº 5.711.372 de la Policía Federal y Alfredo López, 16|2|1933 casado, español, comerciante, Quesada 2392, Capital Federal, C. I. Número 4.318.015 de la Policía Federal. — 2) Escritura del 13.9|1985. — 3) MARCELO T. de ALVEAR 499 SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 1007, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros: a) Comerciales: Instalación, administración, explotación y compraventa de negocios en el ramo gastronómico. — Representación, distribución, importación, exportación de máquinas, repuestos, accesorios y productos relacionados con la alimentación. — b) Inmobiliaria: Compraventa, locación de inmuebles urbanos y todas las operaciones que sobre los mismos autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — c) Financiera: Mediante el aporte de capital en dinero o especie, a sociedades constituídas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550, como así la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) ₳ 2000. — 7) Presidente: Manuel Vázquez, director suplente: Alfredo López. — 8) 31 de julio de cada año.

El Escribano.
₳ 9,31 — Nº 61.058

FORNISUD
SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 19|8|1985, se aumentó el Capital de Fornisud Sociedad Anónima de ₳ 2.200 a ₳ 15.000 rescatándose las acciones en circulación y mediante la emisión de 15.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción y de 1 austral v|n c|una; reformándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

El Presidente
₳ 1,96 — Nº 61.116

KAPPA CORP
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Adopta estatuto modelo. 1) Daniel Jacobo Bigio, argentino, 39 años, casado, L. E. 4.559.186, comerciante, domicilio Avenida Pueyrredón 923, Capital. — Ernesto Jacobo Hazan, argentino, casado, 32 años, comerciante, D. N. I. 10.555.254, domicilio Avenida del Libertador 4666, Capital. — Renée Hazan de Bigio, estadounidense, de 37 años, comerciante, casada, C. I. Policía Federal 7.165.361, domicilio Avenida Pueyrredón 923, Capital. — Karin Andrea Levy de Hazan, argentina, 19 años, casada, comerciante, D. N. I. 17.546.683, domicilio Avenida del Libertador 4666, Capital. — 2) Escritura: 9 de octubre de 1985. — 3) KAPPA CORP S. A. — 4) Avenida Córdoba 1357, piso 5º, departamento 22, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y comercialización en general de prendas de vestir confeccionadas, telas, mercaderías, productos, subproductos, materias primas y materiales en general elaborados, industrializados o no relacionados con la industria textil, su distribución, importación y exportación. — Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformación en todas sus formas y mezclas de fibras textiles en general, sean de origen animal, vegetal, mineral o químico, tejidos e hilados naturales o artificiales, la confección de prendas de vestir en todas sus formas. — Financieras: Recibir o dar en préstamo, realizar aportes de capitales a sociedades por acciones, la compra, venta, negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas, valores mobiliarios y demás papeles de crédito con expresa exclusión de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: La construcción, refacción o remodelación de inmuebles urbanos o rurales, familiares, comerciales, o industriales. — Inmobiliaria: La compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisiones y fraccionamientos. Para el cumplimiento de su objeto, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y desarrollar las actividades no prohibidas por el estatuto o la ley. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) Australes diez mil. — 8) Presidente: Ernesto Jacobo Hazan. Vicepresidente: Daniel Jacobo Bigio. Directora titular: Renée Hazan de Bigio. Directora suplente: Karin Andrea Levy de Hazan. Duración: 2 años. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio.

El Escribano.
₳ 16,66 — Nº 61.180

TRANSPRENT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 670, de fecha 27 de diciembre de 1984. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de octubre de 1984, la sociedad "TRANSPRENT SOCIEDAD ANONIMA", ha aumentado su capital social de cien mil pesos a diez millones de pesos argentinos y la emisión de 9.900.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de un peso argentino valor nominal cada una. Con motivo de este aumento se reforma el artículo cuarto de los Estatutos que tendrá para lo sucesivo el siguiente texto. El capital social es de pesos argentinos 10.000.000 y se divide en 10.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor [illegible] (un peso argentino cada acción.

El Abogado
[illegible] — Nº 61.016

CONQUISTADOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22|7|85 se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de ₳ 200 a ₳ 44.000 o sea en australes 43.800, emitiendo las acciones ordinarias correspondientes; b) Modificar el valor nominal de las acciones en circulación de $ 1.000 Ley 18.188 a ₳ 1 y proceder al canje de las mismas; y c) Reformar los artículos 4º, 8º y 9º de los Estatutos conforme el siguiente texto: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 44.000, representado por 44.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital social puede aumentarse por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes en efectivo que cada uno de ellos depositará en la caja de la Sociedad hasta la terminación de su mandato.

El Directorio.
₳ 11,27 — Nº 61.278

RAGNI
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que la sociedad "RAGNI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", por Acta del 28|12|1984, y escritura Nº 211 del 31|12|1984, aumentó su capital social de australes 400 a australes 5.000 habiéndose emitido 4.600.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal ₳ 0,001 cada una con derecho a cinco votos por acción. Se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales, fijando el capital en australes 5.000.

El Vicepresidente
₳ 4,90 — Nº 61.017

OSTRILION
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22|7|85 se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el Capital Social de australes 10.000 a australes 500.000 o sea en australes 490.000 emitiendo las acciones ordinarias correspondientes; b) Modificar el valor nominal de las acciones en circulación de $ 100 Ley 18.188 a australes 1 manteniendo las restantes características excepto su transformación en acciones al portador y proceder al canje de las mismas; y c) Reformar los artículos 4º, 8º, 9º y 14 de los Estatutos conforme el siguiente texto: Artículo 4º: El capital social es de australes 500.000, representado por 500.000 acciones de australes 1 valor nominal cada una. El capital social puede aumentarse por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes en dinero efectivo que cada uno de ellos depositará en la Caja de la Sociedad hasta la terminación de su mandato. — Artículo 14: Las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se constituirán en primera convocatoria de acuerdo a lo que disponen los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro primera parte de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. En segunda convocatoria las Asambleas se constituirán cualesquiera sea el número de accionistas presentes y el porcentaje del capital suscripto representado. Para ambas asambleas sus resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, excepto lo dispuesto en el último párrafo del artículo doscientos cuarenta y cuatro, último párrafo de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
₳ 16,66 — Nº 61.280

CEREALES MIHURA Y COMPAÑIA S. A. C. y A.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por escritura del 3|3|85 pasada ante el escribano Juan José Guillot, titular del Registro Nº 18 de General Sarmiento, se procedió a aumentar el capital social y emisión de acciones de $a 33.253,50 a $a 2.886.200, representado por 28.862 acciones ordinarias al portador, Clase A de 5 votos valor nominal $a 100 cada una. Asimismo se procedió a modificar los artículos 4º, 8º y 9º del estatuto social, que quedan redactados de la siguiente manera: Art. 4º El capital social es de $ argentinos 2.886.200, representado por 28.862 acciones ordinarias al portador Clase A de 5 votos, valor nominal $a 100 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si se designa un solo Director, se titulará Director - Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Art. 9º: Cada uno de los Directores debe prestar la siguiente garantía: depositar en la caja de la sociedad mil pesos argentinos, en dinero efectivo mientras dure su mandato.

El Escribano.
₳ 12,74 — Nº 61.284

MOLINOS RIO DE LA PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos Sociales: Art. 5º: En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, la evolución del capital social constará en los balances de la sociedad en la forma establecida por las mismas. Art. 8º: Las acciones podrán ser ordinarias, de clase "A", 5 votos, y clase "B" 1 voto, al portador, nominativas o escriturales, endosables o no, de valor nominal un austral cada acción. Podrán emitirse acciones preferidas de iguales características que las ordinarias, con o sin derecho a voto, con dividendo de pago preferente que podrá ser actualizable en función de índices, con o sin carácter acumulativo, conforme a las disposiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias, salvo que las emisiones dispusieran lo contrario. Art. 13: Los Directores darán en garantía de su gestión y mientras ella se mantenga, la suma de cien australes en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otra sociedad, tomadas al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones, entregados en tal carácter, corresponden a los depositantes.

El Apoderado.
₳ 8,82 — Nº 61.263

SUPEREVENTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Sres.: Luis Pedro Maristany Rodes, nacido el 7|5|1943, D.N.I. 4.623.569, soltero, abogado, argentino, con domicilio en Corrientes 1145, 8º P., Capital, y Jaime Chirom, nacido el 15|11|1929, L.E. 4.237.783, casado, contador público, argentino, con domicilio en Florida 142, 9º P., Capital, según escrituras públicas de fechas: 7|8, 28|8 y 13|9 de 1985, han dejado constituida la sociedad SUPEREVENTOS S. A., con domicilio en Rodríguez Peña 428, Capital Federal, la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, organización y realización: Parcial y|o integral de todo tipo de evento, concurso, campeonato, competición y demás de carácter deportivo, cultural, artístico, social u otros; efectuar las tareas de organización, como ser: bases, pautas concursales, reglamentos, estatutos y demás que correspondiere así como la promoción y|o publicidad de dichos eventos, utilizando las marcas, patentes, emblemas, distintivos, logotipos, clishes y demás propios y|o de terceros, con los que la sociedad pudiere asociarse circunstancialmente. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de artículos y elementos de publicidad y promoción, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; explotar oficinas, locales y|o depósitos, propios y|o de terceros. Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, sub-división, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal Ley 13.512. Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existente o a constituirse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse y en general cualquier operación financiera o de inversión, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni otras por las que se requiere concurso público. Mandatos y Servicios: Para actuar como mandataria, gestora, comisionista o intermediaria en la ejecución del objeto social; efectuar gestiones de negocios y prestar servicios de organización y asesoramiento. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes en vigencia o por este Estatuto; con un Capital Social de cien australes (₳ 100), estando la dirección y administración de la Sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares; el término de su elección es de dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Luis Pedro Maristany Rodes; Director Titular: Alfredo Ramón Vitón; Director Suplente: Jaime Chirom; la representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social, el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 21,56 — Nº 61.247

CALIBRON
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Resol. 6|85 I.G.J.). 1) Sergio Abel Arcuschin, 2|4|1952, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 10.285.153, y Edit Graciela Likier, 6|4|1951, casado, argentino, comerciante, L. C. Nº 6.536.730, domiciliados en Salguero 555, 4º piso A, Capital Federal. — 2) Escritura del 9|8|1985. — 3) CALIBRON S. A. — 4) Sarmiento 2012, 6º piso D, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros: Producción, fabricación, transformación y elaboración de accesorios sanitarios y materiales e implementos para la construcción; compra, venta por mayor y menor de los referidos accesorios, materiales e implementos, su importación y exportación, representación, consignación y distribución; compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512; la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios, barrios, urbanización, mensura, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) ₳ 1.000. — 7) Presidente: Sergio Abel Arcuschin; Directora suplente: Edit Graciela Likier. — 8) 31 de julio de cada año.

El Escribano.
₳ 8,82 — Nº 61.192

CRAMI
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Constitución, Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Jorge Pedro González, argentino, casado, ingeniero mecánico, nacido el 27|7|1943, L. E. Nº 4.417.903, domiciliado en Allende 4132, Capital Federal, y Jorge José Gallo, argentino, casado, ingeniero, nacido el 16|9|1941, L. E. Nº 4.374.538, domiciliado en Paroissien 2293, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28|8|1985. Denominación: CRAMI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Allende 4132. Objeto: Actuando por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, dedicarse a la importación, exportación, fabricación y venta de elementos electrónicos, mecánicos, eléctricos y ópticos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción. Capital Social: Seiscientos australes. Administración: Directorio de dos titulares y dos suplentes. Presidente: Jorge Pedro González; Vicepresidente: Jorge José Gallo; y Directoras suplentes: María Isabel Ra[illegible]divoj y Nora Delia Pries. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 7,35 — Nº 61.193

ASTILLEROS MARCO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 22 de agosto de 1985, y resuelto por la Asamblea celebrada el 18|5|85, "ASTILLEROS MARCO" SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social a la suma de ₳ 600 representado por acciones ordinarias de ₳ 0,001 cada una, modificando el artículo 4º.

La Escribana
₳ 2,94 — Nº 61.028

TAMEQU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del día 20 de julio de 1979 dispuso el cambio de su domicilio social de Uruguay 763, 2º piso, de la Capital Federal a Ruta 8, Kilómetro 221,400 del Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La Escribana.
₳ 2,45 — Nº 61.214

MONTELLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por escritura de fecha 27 de mayo de 1983, al folio 268 y del 4 de setiembre de 1984 al folio 491, ambas ante la escribana Amelia Teresa Moretti, titular del Registro 984, la sociedad procedió a modificar su artículo primero, el que quedó redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina MONTELLANO SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Riobamba 1145, planta baja A.

La Escribana.
₳ 3,92 — Nº 61.219

AGROTECNINA 25 DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Juan Bautista Pelosso, argentino, nacido 21 setiembre 1936, casado, agricultor, L. E. Nº 5.243.798, domiciliado calle 18 y 27, 25 de Mayo, Pcia. Buenos Aires; Miguel Horacio Amaral, argentino, nacido 1º|12|1937, casado, comerciante, L. E. Nº 5.245.617, domiciliado calle 11 entre 24 y 25, 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Norberto Centanni, argentino, nacido 26|2|1930, divorciado, comerciante, L. E. Nº 5.557.422, domiciliado calle 23 entre 8 y 9, 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Esc. Púb. Nº 160, Fº 382, Registro Notarial 14, 25 de Mayo, Pcia. Buenos Aires. — 3º) AGROTECNINA 25 DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Rodríguez Peña 1447, piso 8º, Dpto. A, Capital. — 5) Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, consignación, corretaje de semillas, agroquímicos, fertilizantes e insumos vinculados a la actividad agropecuaria, y b) Agropecuarias: Compra, venta, consignación, comercialización de ganado en general, cereales, oleaginosos, maderas y productos de granja. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Mil doscientos australes. — 8º) y 9º) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años; Presidente: Miguel Horacio Amaral; Director: Juan Bautista Pelosso y Pedro Norberto Centanni, síndico titular: C. P. N.; Aurelio Delfor Villar, suplente: C. P. N., Jorge Alejandro Ramírez. — 10) 30 de c|año.

El Autorizado.
₳ 10,29 — Nº 61.241

CIERLI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, 24 años de edad, comerciante, con D.N.I. 14.013.491, casado, argentino, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, P. 6º '25', Capital Federal; y Patricia Edith Ferreyra de Fernández, 23 años de edad, comerciante, con D.N.I. 14.844.991, casada, argentina, domiciliada en Manuela Pedraza 2316, P. 6º '25', Capital Federal. Denominación Social: CIERLI S. A. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428, P. 4º, Capital Federal. Fecha instrumento: 6|6|85. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, mayorista y minorista de productos de abasto y anexos, aves, frutas, verduras y hortalizas, quesos, fiambres, comestibles en general y bebidas en general; representación, distribución, comisiones y mandatos de todo tipo de productos alimenticios. Industriales: Elaboración, fabricación y|o transformación de productos relacionados con el ramo de la alimentación en general. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y toda clase de papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 100. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Directora Suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
₳ 23,03 — Nº 60.248

ELASTAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se avisa: Que por Escritura del 25|7|85, la sociedad ELASTAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 15|11|84, aumentó el capital social de $a 100.000.— o sea ₳ 100.— a $a 9.000.000.— o sea ₳ 9.000.— y la reforma de los Art. Primero y Cuarto del Estatuto Social. — Artículo Primero: La sociedad se denomina: Elastar Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de nueve millones de pesos argentinos representado por nueve millones de acciones de $a 1.— valor nominal cada una.

El Escribano.
₳ 5,88 — Nº 61.288

ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Escritura de fecha 3|7|85, la sociedad ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por Acta de Asamblea del 30|4|85, aumentó el capital social de $a 619.500 a $a 72.000.000 y se modificó el artículo 4º del Estatuto Social. — Artículo 4º: El capital social es de $a 72.000.000, representado por 7.200.000 acciones al portador ordinarias de $a 10.— valor nominal cada una.

El Escribano.
₳ 3,92 — Nº 61.289

NEWPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 141 al folio 304 del 22|8|85, y complementaria Nº 155 al folio 337 del 14|9|85, otorgada ante la escribano Cristina Noemí Armelia, reg. 4 del Pdo. de Ex. de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, se constituyó la sociedad que adopta el estatuto tipo de sociedades anónimas creado por Resolución N 6|85 de la I.G.J. — 1) Socios: María Cristina Fernández, argentina, nacida el 12|2|50, soltera, hija de José Eduardo Fernández y de Luisa Valentini, L.C. Nº 6.168.077; Ramón Alberto Martitegui, argentino, nacido el 28|1|52, divorciado en primeras nupcias de Nora Elisabet Viu, D.N.I. Nº 10.081.763, ambos domiciliados en Avda. Tomás Márquez 1072, de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Héctor Gómez, argentino, nacido el 17|5|54, casado en primeras nupcias con Estela Del Valle Tapia, D.N.I. Nº 11.016.770 y domiciliado en San Lorenzo y 25 de Mayo de Pilar, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. — 2) Denominación: "NEWPACK SOCIEDAD ANONIMA". — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la fabricación, producción, industrialización y elaboración de envases y envolturas en todos sus tipos: plásticos, termoplásticos, papel, cartón y aluminio. — II) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación y exportación, consignación, representación y distribución de envases, y envolturas plásticas, termoplásticas, de cartón, papel o aluminio, de sus materias primas e insumos utilizados en el ramo, sus elementos componentes y afines en cualquier etapa de fabricación, como así también las maquinarias y equipos necesarios para su desenvolvimiento, junto con sus repuestos y accesorios, registrando y explotando patentes de invención y marcas, diseños y modelos relativos a esta industria. — III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deventures, y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y|o garantías. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. — 4) Capital social: australes diez mil. — 5) Directorio: Presidente: María Cristina Fernández; Vicepresidente: Ramón Alberto Martitegui; Director Suplente: Eduardo Héctor Gómez; quienes fijan sus domicilios a los efectos del art. 256 de la L.S. en los anteriormente citados. — 6) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la L.S. — 7) Duración: 99 años. — 8) Domicilio: Bolivia 517, planta baja, departamento E, de Capital Federal. — 9) Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año.

La Escribana
₳ 25,97 v. 61.087

VALLALA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 277 de fecha 27|8|85 pasada ante escribano don Horacio Raúl Elizalde, la sociedad VALLALA SOCIEDAD ANONIMA por Asambleas General Extraordinarias celebradas en forma unánime el 30 de abril y 21 de agosto de 1985, resolvieron aumentar el capital social con distribución de dividendos y revalúos, y modificación del Estatuto Social en su artículo 4º, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 570.000.— (australes quinientos setenta mil), representado por acciones de ₳ 1.— (un austral), de valor nominal cada una, ordinarias al portador de las cuales 114.000 acciones tienen derecho a cinco votos por acción y las restantes o sea 456.000 tienen derecho a un voto por acción. Para los supuestos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley Nº 19.550 las acciones de voto plural solo gozarán de un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, de voto singular o plural. Las de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción. La Asamblea de accionistas podrá resolver la conversión de acciones al portador por acciones nominativas endosables o no y viceversa debiendo inscribir tal resolución en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y comunicarla al Organismo de Contralor.

El Directorio.
₳ 8,82 — Nº 61.297

ZUNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 17|9|1985 se modificó la denominación de Zunex S.A. por la de Zenzu S. A., modificándose en consecuencia el artículo 2º del estatuto social.

La Mandataria
₳ 1,47 — Nº 61.112

SERCOMINT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, texto ordenado en 1984, se comunica por 1 (un) día que mediante Escritura Nº 580, pasada al Folio Nº 1.151, del Registro Nº 358 de fecha 28 de agosto de 1985, los socios: Graciela Margarita del Rivero de Esteves, argentina, de 39 años, L.C. 5.399.645, Despachante de Aduana, casada, domiciliada en la calle Pedro Goyena 348, de la localidad de Muñiz, provincia de Buenos Aires, y Amadeo Osvaldo Espósito, argentino, de 31 años, separado en trámite. Causa Nº 95.386, Juzgado en lo Civil y Comercial de La Plata Nº 26, D.N.I. Nº 10.979.366, empleado, domiciliado en la calle Ingeniero Rocca 189, 3º piso, B, de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, han constituido una Sociedad Anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima a que se refiere la Resolución Nº 6|85 de la Inspección General de Justicia, la que adoptan sin reserva ni modificación alguna. La sociedad se denomina SERCOMINT SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Jujuy 458, piso 13, Dpto. A. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: 1 Agente de Transporte Aduanero; 2 Despachos de Aduana. 3 Importadores y Exportadores. Industriales: Producción, industrialización, transformación y manufactura de productos que se utilicen en la navegación marítima, fluvial o de ultramar y aérea. Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, consignación y representación de máquinas, aparatos, repuestos, sus partes y piezas sueltas, necesarias para embarcaciones, aeronaves, muelles y atracaderos, etc. Exportación e Importación: De los elementos comprendidos en el rubro anterior: Inmobiliarias: Por la compra, venta, compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamento de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o simples particulares, así como la compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas o de granja. Su duración es de 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social es de 100 (cien) australes, dividido en 100 (cien) acciones ordinarias al portador de un (1) Austral cada una, con derecho a un voto por acción. El Ejercicio Social cierra el día 31 de julio de cada año. El Directorio se compone de tres miembros titulares y un miembro suplente y se designan: Presidente: Graciela Margarita del Rivero de Esteves; Vicepresidente: Amadeo Osvaldo Espósito; Director Titular: Claudio José Esteves; Director Suplente: Julia Mafalda Bianco de del Rivero. La sociedad prescinde del Organo de Fiscalización de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550, texto ordenado en 1984. Los directores constituyen domicilio especial en esta ciudad, en la calle Jujuy 458, piso 13, Dpto. A. El Directorio dura en su función por el término de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso.

La Presidente
₳ 21,56 — Nº 61.000

PECHA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. 6|85: 1) Mario Néstor Rodríguez Gaglianone, casado, argentino, nacido el 17|4|55, comerciante, D. N. I. Nº 11.362.188, domiciliado en Alsina 2648, Capital y Santiago Clodomiro Avila, casado, argentino, empleado, C. I. Nº 3.524.462, nacido el 29|4|19, domiciliado en Mosconi 4150, Capital. — 2) 4|9|85. — 3) PECHA S. A. — 4) Alsina 2648, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por distintos sistemas de pago. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo de especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza de diversas calidades, compra, venta de haciendas, cereales y productos forestales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes doscientos. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de síndicos. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: Mario Néstor Rodríguez Gaglianone. — Director suplente: Santiago Clodomiro Avila. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
₳ 14,21 — Nº 61.189

DIXTER

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por asamblea general extraordinaria de fecha 28|6|85, instrumentada en escritura pública Nº 268 de fecha 15|8|85, se procedió a aumentar el capital social, reformando el artículo cuarto, el cual queda modificado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de australes 35.000, representado por 35.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su valor conforme al art. 188 de la Ley Nro. 19.550.

La Apoderada.
₳ 4.90 — Nº 61.187

---

28 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria de 28 de junio de S. A., protocolizada en escritura pública Nº 207 del 12 de setiembre de 1985, en Registro Nro. 475, Capital. — 2) Se aumenta el capital social a $a 5.700.000 (₳ 5.700), emitiéndose 5.500 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $a 1.000 (₳ 1) valor nominal cada una. — 3) Se reforman los artículos 3º y 4º de los estatutos sociales, ampliándose el objeto a la actividad agropecuaria y fijando e lcapital en $a 5.700.000 (₳ 5.700).

El Directorio.
₳ 3,92 — Nº 61.182

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 81 del 11 de julio de 1985. Actas de Asamblea General Extraordinaria del 29 de enero de 1985; de la sociedad AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS SOCIEDAD ANONIMA, aumento de capital y por acta de Asamblea del 4 de junio de 1985 se reforma el artículo cuarto: El capital es de $a 2.000.000.

La Autorizada.
₳ 1,96 — Nº 60.945

HER

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 31|10|84, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social en pesos argentinos 23.000.000 equivalente a australes 22.900. Con dicho aumento el capital se fija en $a 22.900.000 equivalente a ₳ 23.000. — 2º) Emitir 22.900 acciones ordinarias, al portador, de v|n. $a 1 equivalente a ₳ 0,001 c|u, de 1 voto por acción. — 3º) Reformar el Estatuto Social. — Denominación: HER S. A. — Duración: 99 años, a contar del 21|9|84. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la administración, adquisición, venta, desarrollo, explotación y arrendamiento de establecimientos agropecuarios propios o de terceros. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes de capitales y empresas dedicadas a la actividad agropecuaria. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, producción y comercialización de actividades agropecuarias y agro-industriales. — Capital: $a 23.000.000 equivalente a ₳ 23.000, representado por 23.000.000 de acciones ordinarias, al portador de v|n. $a 1 equivalente a ₳ 0,001 c|u. y de 1 voto c|u. — Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes. Duran 1 año en su cargo. El directorio en su primera sesión designará 1 Presidente y 1 vicepresidente (si el número de miembros lo permite). — Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social de modo individual le corresponde al presidente o en su ausencia o impedimento al Vicepresidente si hubiese dicho cargo. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. — Cierre Ejercicio: 30 de noviembre. — Sede Social: Chacabuco 314, piso 5º, Capital Federal.

El Directorio.
₳ 13,72 — Nº 60.952

JOSE MARIO ALFREDO CASTRO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de octubre de 1985, se constituyó la sociedad JOSE MARIO ALFREDO CASTRO E HIJOS S. A. Socios: José Mario Alfredo Castro, divorciado, argentino, de 43 años, L. E. 4.205.885, comerciante, domiciliado en Cabello 3591, Capital Federal. — Alfredo Daniel Castro, argentino, casado, de 24 años, C. I. 9.443.382, comerciante, domiciliado en Oro 2419, Capital Federal y Viviana Edith Castro, soltera, argentina, de 22 años, L. C. 16.892.557, comerciante, domiciliada en Nazca 2662, Capital Federal. — Sede Social: Cabello 3591, 8º piso, C, Capital Federal. — Objeto: Explotación de guardacoches, estacionamientos y garajes; lavado, engrase y demás servicios atinentes para toda clase de automotores. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y suburbanos y toda operación relativa a la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de ₳ 3.000. El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: José Mario Alfredo Castro. — Vicepresidente: Alfredo Daniel Castro. Directora suplente: Viviana Edith Castro.

El Autorizado.
₳ 13,23 — Nº 80.868

LUDWIG PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Dimas Amador Suárez, argentino, de 39 años, soltero, periodista, C. I. Policía Federal 6.764.073, domiciliado Carlos Calvo 1305, Capital. — Héctor Horacio D'Amico, argentino, de 35 años, casada, periodista, C. I. Policía Federal 7.360.385, domiciliado en Obligado 3138, Capital. — 2º) Escritura pública del 23 de setiembre de 1985. — 3º) LUDWIG PRODUCCIONES S. A. — 4º) Hipólito Yrigoyen 1315, piso 21, departamento G, Capital. — 5º) Objeto: Por sí o por terceros o asociada a terceros. la producción, edición, redacción, impresión; publicación; comercialización; distribución; importación y exportación de libros; boletines; distribución, importación y exportación de libros. Boletines de información y de divulgación. Revistas, folletos, reportajes, fotos, películas, artículos periodísticos, programas de radio y televisión; house-organs, alquiler de espacios de televisión y radio; videos, series; propaganda de cualquier índole. La producción de fichas, tarjetas, cédulas y demás documentos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos de afiches en la vía pública. Promociones personales mediante el empleo de la publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. — 6º) 99 años. 7º) Cien australes. — 8º y 9º) Un directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Presidente: Dimas Amador Suárez. Vicepresidente: Héctor Horacio D'Amico. Directora suplente: Graciela Rey de D'Amico, argentina, 36 años, casada, traductora, L. C. número 6.035.568, domiciliada en Obligado 3138, Capital. — Se prescinde de la sindicatura. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 13,72 — Nº 80.876

EMBRATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Carlos Eduardo Silberstein, divorciado, nacido el 28|8|51, C. I. P. F. Nº 6.573.671, y Abraham Silberstein, viudo, nacido el 26|2|16, C. I. P. F. Número 5.812.338, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en calle Viamonte 1675 de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 25 de setiembre de 1985. — 3) "EMBRATEL S. A.". — 4) Warnes 794 de Capital Federal. — 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de motores, automotores, materias primas, mercaderías, repuestos, accesorios y partes para la industria del automotor, y la compra, venta, permuta, intermediación, consignación, comisión de automotores nuevos y usados. — La explotación de playas de estacionamiento y estaciones de servicios para el automotor. — Industriales: Explotación de talleres para la reparación integral del automotor y la fabricación de autopiezas para los mismos. — Financieras: Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante la cría, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación sobre estos bienes y productos. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de australes ocho mil, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carlos Eduardo Silberstein. — Vicepresidente: Abraham Silberstein. — Director Suplente: Luis Héctor Waitzman. — La sociedad prescinde de la Sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley 19.550. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
₳ 21,07 — Nº 61.175

OSVALDO H. LOPEZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de setiembre de 1985, se constituyó la sociedad OSVALDO H. LOPEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Osvaldo Humberto López, nacido el 17|8|29, L. E. 5.123.173 y Jolli Mary Greco, nacida el 2|6|39, L. C. 3.606.526, ambos argentinos, casados, industriales y domiciliados en Loria 160, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Santiago del Estero 154, 4º piso, departamento D, Capital Federal. Objeto: A la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización al por mayor y por menor de gas, artículos accesorios para gas, artículos para el hogar y sanitarios. La enumeración es meramente enunciativa, de tal manera que la sociedad podrá realizar asimismo todos los actos y operaciones relacionadas con ese objeto, sin otras limitaciones que las expresamente previstas por las leyes, rgelamentaciones y estatuto social. Capital social es de $ australes 80.000. El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año, duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Osvaldo Humberto López. Vicepresidente: Jolli Mary Greco. Director suplente: Luis Eberto Caruso.

El Autorizado.
₳ 10,78 — Nº 80.869

J. DADON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jacobo Dadon, argentino naturalizado, casado, L. E. Nº 4.092.448; José Roberto Dadon, argentino, soltero, D. N.I. Nº 12.46.415; Patricia Matilde Dadon, argentina, soltera, D.N.I. Número 13.827.469 y Clara Rosa Villafañe, argentina, soltera, D.N.I. Nº 3.219.010, todos domiciliados en Azcuénaga 594, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública de fecha 5 de agosto de 1985. — Denominación: "J. DADON, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Azcuénaga 594, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capital para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, agente o mandatario para la colocación de títulos o debentures. — La sociedad no realizará las actividades previstas en la Ley Nº 21.526, ni otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — c) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de productos manufacturados de mercería, bonetería, galonería, botonería y lencería. — d) Industriales: Corte y confección de ropas, fabricación de muñecos y su vestimenta. — Capital: ₳ 100. — Integración: ₳ 25 en efectivo. (25 %). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. — Presidente: Jacobo Dadon. — Vicepresidente: José Roberto Dadon. — Directoras: Patricia Matilde Dadon y Clara Rosa Villafañe. — Síndico Titular: Nicolás Oreste Piaggio. — Síndico Suplente: Francisco Juan Laveder. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador
₳ 20,09 — Nº 61.176

DELALVON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: María Cristina Albarracín, argentina, casada, nacida el 18|8|56, D. N. I. 12.204.868, domiciliada en Tte. General Juan D. Perón 1031, 11 p., "B", San Fernando, Buenos Aires y Carmen García, argentina, casada, nacida el 30|6|22, L. C. 4.326.555, domiciliada en Luis María Drago 124, Capital, ambas comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|9|85. — Denominación: "DELALVON, S. A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Carlos Calvo 632, 2º p. "J". — Objeto: a) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compra-venta de hacienda y demás productos agrícola, ganaderos. — b) Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — c) Operaciones financieras en general, aporte de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos o créditos, con o sin garantías reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público de capitales. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidenta: Carmen García. — Directora Suplente: María Cristina Albarracín. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
₳ 13,72 — Nº 61.124

CLARA GANDARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Clara Victoria Gándara, argentina, nacida el 17|9|42, docente, L. C. 4.568.139 y Rogelio Castro Pallares, español, nacido el 3|3|36, contador público, C. I. 4.675.777, ambos casados y domiciliados en Viamonte 1487, 4º p., "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|9|85. — Denominación: "CLARA GANDARA, S. A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 1487, 4º piso, "A". — Objeto: a) Comercialización y distribución de productos alimenticios, explotación de negocios gastronómicos, servicios de lunch y banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, bares, cafés, confiterías con o sin juegos de entretenimientos, explotación de hoteles de todo tipo y categoría. — b) Construcción, adquisición, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. — c) Explotación agrícola, ganadera, realizando cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidenta: Clara Victoria Gándara. — Director Suplente: Rogelio Castro Pallares. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 12,74 — Nº 61.125

EL 24 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por asamblea general extraordinaria de fecha 4|3|85, instrumentada en escritura pública Nº 119, de fecha 21|5|85, se procedió a aumentar el capital social y adecuar los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: Con la denominación de EL 24 DE ABRIL SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de El 24 de Abril Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo 2º: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde el 17|5|66, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros y la forestación y reforestación de bosques y montes. — b) Industriales: Mediante la explotación integral de talleres dedicados al montaje y armados de partes de maquinarias agrícolas y prestación de servicios de mantenimiento. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, representación y distribución de haciendas, cereales, oleaginosas, semillas, forrajes, materiales, herramientas, equipos y maquinarias agrícolas. — d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de crédito en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por lo que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 5.000.000 (vale decir australes 5.000), representados por 5.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador, clase "A" con derecho a 5 votos. Para los supuestos contemplados en los artículos 244 y 284 en la Ley Nº 19.550, las acciones de voto plural sólo gozarán de un voto por acción. El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo, en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 en acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, de voto singular o plural. La de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — Artículo 9º: La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente o el Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Artículo 10: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular juntamente con un suplente. Su mandato será de 3 ejercicios. Artículo 13: El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

La Apoderada.

₳ 27,44 — Nº 61.190

DISTRIBUIDORA VELAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Alfredo Oscar Nalvanti, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|5|49, L. E. 7.660.911. — Diana Beatriz Gordillo de Nalvanti, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 30|11|53, D. N. I. 11.179.420, ambos domiciliados en Guayaquil 58, 2º piso, "A", Capital. — Jorge Alberto Nacul, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|12|49, L. E. 8.186.933 y Sonia Verónica Daunaravicius de Nacul, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|11|49, L. C. 6.055.588, estos últimos domiciliados en Mendes de Andés 1601, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|9|85. Denominación: DISTRIBUIDORA VELAC S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Vélez Sársfield 279. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación comisión, consignación y distribución de bebidas alcohólicas o no mercaderías de almacén, productos lácteos, substancias alimenticias, sus derivados y subproductos y de los elementos para su explotación; mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con las operaciones antes citadas. — b) Elaboración, transformación, industrialización, molienda, secado, fraccionamiento y envasado de frutas, vegetales, hortalizas, aceites vegetales, cereales, pescados, mariscos, carnes, vinos bebidas alcohólicas o no productos lácteos y demás substancias alimenticias, sus derivados, sugproductos e insumos, envases u otros elementos del ciclo productivo. c) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos tambos, granjas, avícolas, forestales, bosques y semovientes de raza. — d) Compra, venta, locación, permuta, urbanización, fraccionamiento, loteo, subdivisión, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la Ley Nº 13.512 y sus reglamentos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 20.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alfredo Oscar Nalvanti. — Vicepresidente: Jorge Alberto Nacul. — Directoras: Diana Beatriz Gordillo de Nalvanti y Sonia Verónica Daunaravicius de Nacul. Síndico titular: Omar Andrés Cerrotta. Síndico suplente: Gabriel Merino. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

₳ 19,11 — Nº 80.936

C. M. CHISHOLM Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día: Que por Escritura de fecha 30 de agosto de 1985, pasada al folio 1.253, protocolo corriente del Registro Notarial 190 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad del epígrafe, adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo, resolución 6|85 de la IGJ. — 1) Socios: Cameron Macdonald Chisholm, australiano, 25|1|30, divorciado, doctor en ciencias agrarias, pasaporte australiano B.M. 000.729, Avenida Corrientes 531, piso 10, Capital Federal; y Beatriz Zaida Ferrajoli, argentina, 25|3|35, divorciada, traductora pública, Documento Nacional de Identidad 1.152.457, Avenida del Libertador 148, Capital Federal. — 3) C. M. CHISHOLM Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Corrientes 531, Capital Federal. — 5) Objeto: I) Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, explotación, consignación y representación de todo tipo de maquinarias agrícolas y motores afines, sus implementos, dispositivos, accesorios y repuestos, materias primas, matrices, regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y|o modelos agroindustriales, ya sean de origen nacional o extranjero; II) Industriales: La fabricación, armado, renovación, reconstrucción y producción de tractores y todo otro tipo de maquinarias y|o equipo agrícola, así como también de sus componentes, repuestos y accesorios; III) De Mandato y Servicios: Ejercer todo tipo de representaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas nacionales o internacionales, en especial obtener representaciones de origen extranjero o nacional, para la colocación, distribución, compra y venta de maquinarias agrícolas, recibidas en consignación por cuenta de terceros, en calidad de agentes o distribuidores y en definitiva a personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a actividades relacionadas con su objeto. — En caso de que cualquiera de las actividades precedentes lo requieran, los respectivos servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; IV) Consultora y Asesora: La realización de estudios, investigaciones, proyectos, dictamen y la planificación integral de toda clase de negocios y|o emprendimientos, en particular los de índole agropecuaria, su ejecución en forma organizada, mediante su encuadre técnico; la radicación de empresas, por medio de capitales nacionales o internacionales; el estudio de factibilidad de todo tipo de planes agropecuarios, en especial los tendientes a la recuperación de todo tipo de suelos. El asesoramiento integral de planes privados y|o públicos de recuperación de suelos y toda otra materia relacionada con la obtención de una mayor rentabilidad y rendimiento de superficies destinadas a actividades agrícolas o afines. — En caso de que cualquiera de las actividades precedentes lo requieran, los respectivos servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; V) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrée, agrícolas para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés: frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. — La compraventa y acopio de granos, cereales y productos agrícolo-ganaderos en general y la incorporación y recuperación de tierras áridas y anegables; VI) Inmobiliarias: La compraventa, arrendamiento, administración, construcción, explotación y|o usufructo de bienes inmuebles, urbanos rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; VII) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público; VIII) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con su objeto. — 6) 99 años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 2.000. — 8) Presidente: Cameron Macdonald Chisholm; director suplente: Julio César Condomi Alcorta, argentino, casado, escribano, D.N.I. número 4.513.753, Lafinur 2959, "B", Cap. Fed., 19|12|44. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.

₳ 32,34 — Nº 61.148

EDUARDO SOIFFER & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 605 del 12 de agosto de 1985 ante Escribana Nydia H. Schiapelli de De Angelis, Registro 934. — Constituyen: Eduardo César Soiffer, argentino, casado, nacido el 24 de setiembre de 1950, comerciante, con L. E. número 8.400.471, domiciliado en Block 25, departamento "C", piso 5º, Barrio General Savio, Capital Federal; María Beatriz Guerra, argentina, casada, nacida el 31 de marzo de 1953, comerciante, D. N. I. Nº 10.664.598, domiciliada en Block 25, departamento "C", piso 5º, Barrio General Savio, Capital Federal; Jorge Héctor Martínez, argentino, soltero nacido el 20 de agosto de 1953, comerciante D. N. I. Nº 10.883.695, domiciliado en Seguí 260, Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: EDUARDO SOIFFER & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tucumán 1545, piso 2º, oficina "C" Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el asesoramiento en diseño de modas para la industria del vestido, confección y venta de moldes para la fabricación de ropa de vestir y la fabricación de ropa para vestir para niños y adultos. — Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Cuatro mil australes (₳ 4.000), dividido en cuatro mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y acciones ordinarias con derecho a cinco votos. — Dirección y administración: A cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares por tres ejercicios. — Sindicatura: Se prescinde conforme al Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Presidente: Eduardo César Soiffer; Vicepresidente: Jorge Héctor Martínez. Directora: María Beatriz Guerra. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

₳ 12,74 — Nº 60.972

IMPELSA TRAVEL SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo 1985. — 1º) María Marta Bunge, argentina, soltera, nacida el 5 de noviembre de 1963, empleada, D.N.I. número 16.977.705, Arenales 1763, 7º piso, dpto. 15, Capital Federal; Miguel Angel Gallardo, argentino, casado, nacido el 11 de junio de 1948, L.E. Nº 5.407.780, abogado, Uruguay 252, 1º piso, B de Capital Federal; 2º) 24 de setiembre de 1985. — 3º) IMPELSA TRAVEL SYSTEM S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires Paraná 690, 3º piso, dpto. A. — 5º) Turismo; Ejercer la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a for fait" en el país o en el extranjero. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras con el fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría de ganado de todo tipo especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de haciendas y cereales, y la realización de toda clase de operaciones afines con la explotación agropecuaria. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y urbanización de extensiones de tierra y la administración de inmuebles. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550, o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien (100) australes. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — Presidenta, María Marta Bunge; director suplente, Miguel Angel Gallardo. — 10) 30 de junio de cada año.

El Directorio.

₳ 23,03 — Nº 80.990

ESTANCIA LA AMALIA DE BAURIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Nros. 89 y 214, fechadas el 17 de marzo y 16 de junio de 1977; pasadas ante la Escribana Blanca Anahí Fleitas y Escrituras números 357, 588 y 195, fechadas el 30 de junio de 1982, 7 de diciembre de 1984 y 13 de junio de 1985, pasadas ante el Escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo dispuesto en el Acta Nº 22 de fecha 10 de febrero de 1977, por la que se procedió a la Transformación de la Sociedad La Amalia S. C. A. en la Sociedad Estancia La Amalia de Baurin S. A., dando nueva redacción a los Estatutos Sociales, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Razón Social: Bajo la denominación de ESTANCIA LA AMALIA DE BAURIN SOCIEDAD ANONIMA, funciona una sociedad anónima que es continuadora por transformación de La Amalia Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio Legal: Av. del Libertador General San Martín 2630, piso 9º "B". — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 6 de mayo de 1961. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos, subproductos derivados de la carne y la industrialización de todo tipo de productos alimenticios. La compra, venta de productos de la alimentación y frutos del país en general, importación y exportación. El ejercicio de representaciones, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos. La explotación en todas sus formas de Establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas, avícolas y de granja, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de productos. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. El acarreo y transporte de toda clase de cargas, la compra, venta, permuta, administración, explotación y locación en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Capital Social: Es de pesos argentinos diez, dividido en 10 acciones, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 cada acción. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Director Titular: Marcelo Enrique Baurin; Directora Suplente: Sra. Rita Manger; Síndico Titular: C. P. N. Julio Alberto Gambini y Síndico Suplente: C. P. N. Eduardo Enrique Urbano. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio. — La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

El Presidente.

₳ 19,60 — Nº 80.910

COUTIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Denominación: "COUTIL SOCIEDAD ANONIMA". — 2) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Unánime del 12|9|85, transcripta en testimonio privado. — 3) Modificación valor nominal de las acciones - Aumento Capital Social: "4. — El Capital Social es de australes diez mil (₳ 10.000.—) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (un austral) cada acción". — "5. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1.— (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — "4) Canje de las acciones en circulación y de las acciones pendientes de inscripción en el R.P.C.: Por cada 1.000 acciones ordinarias al portador, de un voto, v|n. australes 0,001 se entregará 1 acción ordinaria de iguales características pero de v|n ₳ 1.—

El Presidente
₳ 8.33 — Nº 61.135

AGROTECNICA DEL SALADO
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Emilio Molle, argentino, nacido el 10|1|52, divorciado, D.N.I. Nº 10.097.998, comerciante, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 643, Las Flores, Provincia de Buenos Aires; Roberto Ismael Behrens, argentino, casado en primeras nupcias con María Luisa Portela, nacido el 5|12|46, comerciante, L. E. Nº 5.217.977, domiciliado en calle 25 de Mayo 375, Burzaco, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "AGROTECNICA DEL SALADO S. A.". — Domicilio: Rincón 297, 1º "F", Capital Federal. — Objeto: Agropecuaria: Mediante la instalación, administración y explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos, forestales, avícolas y de granja. — Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, depósito, mezcla fraccionamiento y envasamiento de cereales, semillas, legumbres, oleaginosas y productos agroquímicos. — Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles su construcción, fraccionamiento, urbanización pavimentos y obras viales. — Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamento de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: Australes un mil. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente al señor Alberto Emilio Molle y como Vicepresidente al Sr. Roberto Ismael Behrens. — Sindicatura: Síndico Titular al Dr. Juan Carlos Portela y como Síndico Suplente al Dr. Juan Ramón Victorio, ambos Contadores Públicos Nacionales. — Instrumento de Constitución: Escrit. Nº 356. Fº 805. Escrib. Armando J. Verni, Reg. 894. Cap. Federal.

₳ 11.27 — Nº 61.151

UCRIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Constitución: Estatuto Modelo. — Socios: Francisco Nino Casella, argentino, casado, de 27 años de edad, comerciante, D. N. I. nº 13.493.459, domiciliado en Bermúdez 2043, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Antonino Casella, italiano, casado, de 59 años de edad, comerciante, C. I. P. F. nº 2.836.021, y Doña Sonia Matilde Molina de Casella, argentina, casada, de 51 años de edad, comerciante, con D. N. I. nº 3.298.690, ambos domiciliados en Bermúdez 1921 - Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública de fecha 23 de julio de 1985 Fº 100 Registro 1205 a cargo de la Escribana Mónica Luisa Ciro, de "UCRIA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Plaza nº 4081, Piso 5º "B", Capital. — Objeto: Elaboración de mármoles, piedras, granito y sus derivados y compra venta de piedras, granituyo y lajas. — Duración: 99 años. — Capital Social: Australes Trescientos. — Administración y Fiscalización: Presidente: Francisco Nino Casella. — Vicepresidente: Antonino Casella. — Directora Suplente: Sonia Matilde Molina de Casella. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana.
₳ 7,84 — Nº 61.156

LUIS J. C. BATTELLO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Luis José Carlos Battello, argentino, nacido el 25|8|1936, divorciado, comerciante, L. E. 4.181.188, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1595, piso 2, departamento 2 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y María Cristina Sperandío, argentina, nacida el 28|7|1952, soltera, empleada, D. N. I. 10.464.822, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1595, piso 2, dep. 2 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 5|9|1985. — 3) "LUIS J. C. BATTELLO S. A.". — 4) Avda. Independencia 466, piso 16 G de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y fabricación de retenes industriales de caucho, caucho sintético, chapa y con ambos componentes, aros, sellos o ring de caucho y|o caucho sintético, como así también repuestos, accesorios y herramientas para automotores, la industria y el comercio. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de Australes mil, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Luis José Carlos Battello; Vicepresidenta: María Cristina Sperandio y Directora Suplente: Celia María Ferreiros de Altman. — La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,25 — Nº 61.174

PENI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Miguel Luis Rudnitzky, argentino, casado, de 58 años, contador público, L.E. 4.330.482, domiciliado en Lavalle 1580, Capital y Adriana Mabel Rudnitzky, argentina, casada, de 26 años, contadora pública, D.N.I. 12.463.773, domiciliada en Pueyrredón 951, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 15|8|85, 23|8|85 y 18|9|85. — Denominación: PENI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1580. — Objeto: Compra, venta de propiedades inmuebles, terrenos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, colonizaciones, urbanizaciones, arrendamientos subarrendamientos, construcciones remodelaciones, proyectos y planos de mejoras edilicias y|u obras nuevas; aporte de capitales propios y|o ajenos, con o sin garantías reales o personales, a particulares o sociedades, para negocios u operaciones realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social, exceptuando las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Importar y exportar bienes de consumo durables y realización de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplente. — Presidente: Miguel Luis Rudnitzky; Vicepresidenta: Adriana Mabel Rudnitzky; Director Suplente: Ernesto Washington Jensen. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
₳ 13,72 — Nº 80.995

FACILCRE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 24 de setiembre de 1985. — Constituyen: Arístides Gracia, comerciante, nacido el 9|9|28, con C. I. Nº 2.322.052, domiciliado en Antonio Ferrari 962, Capital Federal. — Carlos Alejandro Sassano, abogado, nacido el 6|6|28, con C. I. Nº 3.628.307, domiciliado en Rivadavia 318, Escobar, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Alberto Italiano, comerciante, nacido el 8|1|52, con C. I. Nº 6.872.051, domiciliado en Manuelita Rosas 1743, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Osvaldo Angel Nisoli, comerciante, nacido el 23|9|47, con C. I. Nº 6.044.583, domiciliado en Comodoro Rivadavia 2263, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires: todos argentinos y casados. — Denominación: FACILCRE S. A. — Domicilio: Lavalle 1145, 4º piso, C, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por obejto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Exceptuándose las operaciones en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. — Capital: ₳ 200. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidente: Arístides Gracia. — Vicepresidente: Carlos Alejandro Sassano. — Director Titular: Osvaldo Angel Nisoli. — Director Suplente: Jorge Alberto Italiano.

El Apoderado.
₳ 21,56 — Nº 80.936

IL CASTELLO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo Año 1985; 1º) Carlos Edgardo Knobel, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, L. E. Nº 8.503.860, Gorriti 3972; Beatriz Laura Coppola, argentina, casada, comerciante, de 35 años de edad, D. N. I. Nº 6.276.557, Gorriti 3972; Abel Knobel, argentino, casado, químico, L. E. Nº 273.225; de 67 años de edad, Gorriti 3972, todos de Capital Federal. — 2º) 4 de octubre de 1985. — 3º) "IL CASTELLO S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Gorriti 3972. — 5º) La explotación de restaurantes, bares, parrillas, boites y salones de fiestas, compra y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, de repostería y comidas, artículos de rotisería y explotación gastronómica en general, como así también tomar concesiones públicas o privadas de lugares de esparcimiento, recreativos o deportivos para su explotación comercial, incluyendo la contratación de artistas nacionales o extranjeros. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de Cien Australes (100). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicio. — 9º) 31 de diciembre de cada año. — 10) Presidente: Carlos Edgardo Knobel, Vicepresidenta: Beatriz Laura Coppola, Director Suplente: Abel Knobel. — Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Presidente del Directorio.
₳ 9 31 — Nº 80.992

PURE WOOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de setiembre de 1985 se constituyó la sociedad "PURE WOOL S. A.". — Socios: Mario Argentino Iribarne, L. E. 5.178.866; de 46 años y Ana María Teresa Pazos de Iribarne; L. C. número 5.612.028, de 39 años, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Monroe 1406, Capital Federal. — Sede Social; Monroe 1436, Capital Federal. — Objeto: Mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución por sí o por medio de terceros de prendas de vestir, prendas de puntos, vestidos con inclusión de botas, zapatos y zapatillas, prendas de cuero y demás prendas afines. — Capital social es de pesos australes 5.000. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año, duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Mario Argentino Iribarne; Vicepresidenta: Ana María Teresa Pazos de Iribarne. — Director Suplente: Víctor Hugo Godoy.

El Apoderado.
₳ 8,82 — Nº 80.993

VITROBLOK
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1985: 1º) Ricardo Víctor Staszkiw, argentino, casado, comerciante, 41 años, L. E. Nº 4.433.356. — Elena Beatriz Peix de Staszkiw, argentina, casada, comerciante, de 32 años, D. N. I. Nº 10.638.393, ambos con domicilio en la calle Diego de Olavarrieta 1630, Capital Federal. — Alfredo José Guzzo, argentino, casado, comerciante, de 57 años, D. N. I. Nº 4.045.241, Zelada 6513, Capital Federal. — 2º) 24 de setiembre de 1985. — 3º) VITROBLOK S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Juan Bautista Alberdi 6644-50, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materiales para la industria de la construcción, de cristales, espejos, vidrios, maderas, chapas, conglomerados, hierros, artículos y materiales eléctricos, de ferretería, común e industrial; de máquinas, equipos y herramientas para las industrias viales, metalúrgicas y de la construcción; aberturas, cerraduras y grifería. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, noventa y nueve años. — 7º) Capital social: Es de cien australes (₳ 100). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con un mandato de dos ejercicios: Presidente: Ricardo Víctor Staszkiw. — Vicepresidenta: Elena Beatriz Peix de Staszkiw y como Director Suplente: Alfredo José Guzzo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierra el 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
₳ 11,27 — Nº 80.984

AEROSOLES HECSPI
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se comunica que en el aviso publicado el 11|10|85, bajo Recibo Nº 80.500 de AEROSOLES HECSPI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, se omitió la adecuación de los estatutos sociales resuelto por la Asamblea celebrada el 22|4|80 y elevada a escritura del 21 de junio de 1980. — Domicilio legal: Güemes 4027, 2º piso, Cap. Fed. — Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: es de $ Ley 18.188: 20.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponte al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — El uso de la firma estará a cargo del presidente en forma individual o de 2 directores en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
₳ 7,35 — Nº 80.994

RURAL LUCAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 18|3|85, escritura pública del 21|3|85 RURAL LUCAS SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: Pesos argentinos 31.933.700.

El Directorio.
₳ 1,96 — Nº 80.867

RADIO GLAS
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura de fecha 11 de abril de 1985, acta de Asamblea de fecha 8 de abril de 1985, número 36, General Extraordinaria de RADIO GLAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, aumento de capital y reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 40.860.000 (cuarenta millones ochocientos sesenta mil pesos argentinos).

El Presidente.
₳ 3,43 — Nº 60.954

BARRACA ZAPALA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30|10|82, escritura pública del 27|7|85, BARRACA ZAPALA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el cambio de jurisdicción de su domicilio social, reformando al efecto el Art. 1º del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la Provincia del Neuquén, con sede actual en las calles Bernardo Houssay y Chosica, de la ciudad de Zapala.

El Directorio.
₳ 2,94 — Nº 80.998

ACLARACIONES

HARAS VENCEDOR
S.A.

En la edición del 7 de octubre de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

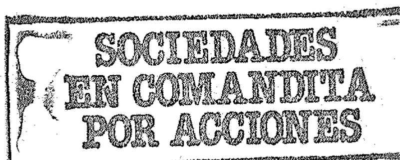
En el Punto 1º:
Donde dice:
... D. N. I. 10.260.077, ...
Debe decir:
... D. N. I. 1.026.077, ...
Donde dice:
..., 19|2|1981, ...
Debe decir:
..., 19|2|1951, ...
En el Punto 4º:
Donde dice:
Castelli 369, 7º p., "E" Capital Federal.
Debe decir:
Castelli 368, 7º p., "E", Capital Federal.
En el Punto 5º:
Donde dice:
...: Exposición de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carreras para actuar en ...
Debe decir:
...: Explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carreras para actuar en ...

e. 18|10 Nº 80.289 v. 18|10|85

EUROPOSTRE
S.A.

Avísase que en el edicto publicado con fecha 22 de marzo de 1985, se consignó erroneamente el Capital Social en la suma de $a 3.800.000; cuando en realidad corresponde un capital social de pesos argentinos 3.870.000, quedando redactado el artículo cuarto en la siguiente forma: El capital social es de 3.870.000 pesos, representado por 774.000 acciones por valor de 5 pesos valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. — E capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme a art. 188 de la ley 19.550 y elevándose a escritura en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Escribano.
₳ 4,90 e. 18|10 Nº 81.058 v. 18|10|85



LUIS GARBARINI Y CIA.
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa por un día el siguiente contrato de adecuación. Que por Acta de Asamblea unánime y extraordinaria Nº 38, del 6 de noviembre de 1984, se resuelve reformar y adecuar el contrato social de LUIS GARBARINI Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Luis Garbarini y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Cincuenta años, contados desde el día 1ro. de enero de 1955. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comunidad con terceros, la explotación agrícola ganadera, forestal y en general de establecimientos rurales, pudiendo consecuentemente realizar los siguientes actos: a) La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos, de cereales y oleaginosos, de haciendas y de ganado mayor y menor, con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de capital de sociedades que se dediquen a actividades de ese carácter; b) La realización de toda clase de operaciones y negocios financieros comerciales e industriales relacionados con el objeto precedente; c) La explotación y|o administración de bienes urbanos y rurales; d) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; e) Compra-venta, exportación, consignación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos. — Capital Social: Es de Dos pesos Argentinos ($a 2) de los que corresponden a) Un peso con noventa y cinco centavos argentinos ($a 1,95) al Capital Comanditario, representado por mil novecientas cincuenta acciones ordinarias al portador de un valor nominal cada una de pesos argentinos 0,001 con derecho a un voto por acción y b) Cinco centavos de pesos argentinos ($a 0,05) al capital comanditado aportado en su totalidad por doña María Marta Eugenia Leonardini de Garat. — Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento de capital y de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo Sexto: Las acciones serán ordinarias al portador con derecho, a un voto por acción y tanto estas como los certificados provisionales que se emitan se sumarán correlativamente, contendrán las menciones establecidas por las disposiciones vigentes y serán firmadas por la socia comanditada y el Síndico. La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: La administración, dirección y representación de la sociedad por el plazo contractual, está a cargo de la socia comanditada doña María Marta Eugenia Leonardini de Garat, quien queda investida de las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme el art. 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.065|63. — Designación de Síndicos: Se resuelve por unanimidad confirmar como Síndico Titular al Contador Público don Juan Carlos Argarate y designar como síndico Suplente al doctor Rodolfo Ize. — Datos personales de la Sindicatura: Juan Carlos Argarate, argentino, casado, L.E. Nº 4.340.646, domiciliado en la calle 11 de Setiembre 2536, y Dr. Rodolfo Ize, argentino, divorciado, abogado, D.N.I. Nº 4.295.296, domiciliado en Avda. Córdoba 950, octavo piso, ambos de Capital Federal. — Accionistas: Socia Comanditada: María Marta E. Leonardini de Garat, L.C. Nº 9.996.242, Maipú 971, piso 5º. Capital Comanditario: María Marta E. Leonardini de Garat, L.C. Nº 9.996.242, Maipú 971, piso 5º; Edgardo A. Garat: L.E. Número 5.817.822, Maipú 971, piso 5º.

El Autorizado
₳ 7,92 — Nº 60.965

RODISA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15|12|83 pasada a escritura pública Nº 58 del 21|2|84 se dispuso el aumento de capital y reforma de los art. 4º y 5º del estatuto social. — El aumento se hace de la suma de pesos 1.000.000 ($a 100) a la suma de $ argentinos 500.000, siendo dicho aumento de $a 499.900. — 4º: El capital social es de $a 500.000 que corresponden 370.000 al capital comanditario dividido en 370.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y cuyo valor nominal es de $a 1 por acción y pesos argentinos 130.000 corresponden al capital comanditado.

El Gestor.
₳ 4,41 — Nº 80.965

TECNIC
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reconducción. Modificación del contrato social. Fecha de la Asamblea Extraordinaria de socios de: TECNIC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que aprobó la reconducción y la modificación del contrato social: 23|11|84. — Domicilio: En jurisdicción de la Capital Federal. — Plazo de duración: 15 años, desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Capital social: australes 450, correspondiendo al capital comanditario australes 447 y al capital comanditado australes 3, que pertenece al socio Isaac Bonder. — Administración y representación: A cargo del socio comanditado.

El Autorizado.
₳ 3,92 — Nº 61.165

CASA ESCALADA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se informa que por escritura de fecha 2 de mayo de 1985 otorgada bajo el número 4 al Folio 7 en el Registro número 478 de la Capital Federal, don Humberto Antonio Violante, vendió, cedió y transfirió a don Francisco Emilio Díaz, la totalidad de sus cuotas de capital comanditado o sea 400 cuotas valor nominal de $a 0,001, cada cuota, con valor total de capital comanditado nominal de 0 peso argentino con 40 centavos. Datos personales del cesionario don Francisco Emilio Díaz: casado en primeras nupcias con doña Adriana Beatriz Martínez, argentino, nacido el 9 de setiembre de 1945, con L. E. Nº 4.528.355, comerciante, domiciliado en Curapaligüe 1611, de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede social de la sociedad: Avenida La Plata 924, Capital Federal.

El Socio.
₳ 6,86 — Nº 61.277

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FARA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20|8|85 y complementaria del 12|9|85 se constituyó FARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por Cto. Mod. (Resol. 3|79 I.G.J.). — Socios: Nicolás Bongiovanni, italiano, casado, nacido el 28|9|26, comerciante, con C.I. Nº 4.506.949, domiciliado en Avda. San Juan 1950, Capital Federal; Teresa Racca, casado, italiano, nacido el 2|10|27, comerciante, con C.I. Nº 4.506.950, domiciliado en Tilcara 155 de La Tablada y Pablo Insfran, casado, argentino, nacido el 15|1|32, comerciante, con C.I. número 5.423.559, domiciliado en Montevermero de 5465 de Claypole. Objeto: Fabricación y venta de heladeras a kerosene y de otros tipos, así como la fabricación de artículos destinados a la calefacción, ventilación, iluminación, sanitarios y de toda clase de artículos para uso del hogar y la atención en reparación de las unidades vendidas, y venta de plantas industriales para la fabricación de dichos productos y|o de la tecnología necesaria para ello. Importación y exportación. — Para el cumplimiento de sus fines tendrá capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas con su objeto, sin limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. Capital: ₳ 102. — Cierre del ejercicio 30|6. — Domicilio Legal: Av. San Juan 1950, piso 2º H, Capital Federal.

El Socio.
₳ 10,78 — Nº 61.245

MARCHA REAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Instrumento Público de fecha 27 de marzo de 1985, el señor Ricardo Norberto Getti, argentino, comerciante, casado, nacido el 23 de enero de 1938, domiciliado en Madrid 1028, Villa Loma Hermosa, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 5.619.907, vendió, cedió y transfirió a favor de los señores Dante Sberna y Roberto José Pizzi, quienes compraron por partes iguales 3.000 cuotas cada uno, lo que hace un total de 6.000 cuotas de $a 650.000.— de capital social, es decir de $a 108,33 cada una de la sociedad Marcha Real, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 17 de octubre de 1980, bajo el Nº 3.453 del Libro 77 de S.R.L.

El Socio Gerente.
₳ 6,37 — Nº 61.283

TALLER DE PUBLICIDAD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10|10|1985, Angel Rafael María Jijena Sánchez, cede y transfiere a favor de sus consocios Carlos Alberto Manzi y Enrique Guillermo Wehmann, en la suma de ₳ 20.— y por partes iguales, las 20.000 cuotas de $a 1 c|u, que poseía en TALLER DE PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se aumenta el capital a la suma de ₳ 200, dividido en 200 cutas de ₳ 1 valor nominal c|una.

El Autorizado.
₳ 2,94 — N 61.300

QUIMICA VALFER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el señor Héctor Juan Valdéz, argentino, comerciante, casado, poseedor de D.N.I. Nº 4.095.343, domiciliado en Rivera Indarte 1047 de Capital Federal, nacido el 19 de enero de 1933; Celsa Argentina Ferreyra, argentina, comerciante, soltera, poseedora de D.N.I. N 4.455.609, domiciliada en Rivera Indarte 1047 de Capital Federal, nacida el 7 de mayo de 1942; Héctor Oscar Valdéz, argentino analista de sistemas soltero, poseedor de D.N.I. número 11.768.192 domiciliado en Méjico 814, piso 1º "12" de Capital Federal, nacido el 16 de setiembre de 1955, constituyen una sociedad denominada: QUIMICA VALFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Méjico 814, piso 1º "12" de Capital Federal, con una duración de 99 años y cuyo objeto es: Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, fraccionamiento, envase, combinación distribución y otras formas de comercialización de productos y artículos para ser utilizados en laboratorios químicos e industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. El capital se fija en la suma de australes dos mil (₳ 2.000) y se designan gerentes a Héctor Juan Valdéz, Celsa Argentina Ferreyra y Héctor Oscar Valdéz, actuando en forma indistinta.

La Apoderada.
₳ 9,80 — Nº 61.285

BOTONERA INTERNACIONAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por instrumento privado suscripto el 26|8|85, los socios de BOTONERA INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA señores Esteban Poggi, Tomás Elemberg y Mario Leonardo Schapira resolvieron aumentar el capital social hoy equivalente a ₳ 10.— a la suma de ₳ 710.— y modificar la cláusula 3ª del contrato social de dicha sociedad, que quedó así redactada: "Tercera: El Capital Social se fija en la suma de setecientos diez australes (₳ 710.—), dividido en 710 cuotas de un austral (₳ 1—) cada una, totalmente suscripto e integrado dicho capital por los socios, conforme al siguiente detalle: don Esteban Poggi 639 cuotas equivalentes a seiscientos treinta y nueve australes (₳ 639); don Tomás Elemberg, 57 cuotas; equivalentes a cincuenta y siete australes (₳ 57) y don Mario Schapira, 14 cuotas equivalentes a catorce australes (₳ 14)". Las restantes cláusulas del contrato social, no fueron modificadas.

El Autorizado.
₳ 6,86 — Nº 61.155

CANARD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por instrumento privado suscripto el 16|1|85, doña Adriana González de Fernández Moya cedió el total de las 30.000 cuotas que poseía en la sociedad CANARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en favor del socio don Manuel Armando Pambukdjian quedando la cedente totalmente desvinculada de la sociedad. El citado socio y cesionario juntamente con el restante socio don Raúl Alberto Alvarez Ugarte de común acuerdo resolvieron establecer nueva redacción para el Art. 4º del contrato social de dicha sociedad, que quedó así redactado: 'Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 90.000 (noventa mil), dividido en 90.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: señor Manuel Armando Pambukdjian, 60.000 cuotas o sea $a 60.000 y señor Raúl Alberto Ugarte 30.000 cuotas o sea $a 30.000. Las cuotas se integran en un 59% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

El Autorizado.
₳ 8.82 — Nº 61.154

CANARD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por instrumento privado suscripto el 3|4|1985, don Manuel Armando Pambukdjian, cedió 15 mil cuotas de capital de las que en mayor cantidad posee en la sociedad CANARD SOCEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en favor del restante socio, don Raúl Alvarez Ugarte. De común acuerdo ambos socios resolvieron establecer nueva redacción para el Art. 4º del contrato social de dicha sociedad, que quedó así redactado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 90.000 (noventa mil), dividido en 90.000 cuotas de un peso argentino v|n cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: señor Manuel Armando Pambukdjian, 45.000 cuotas, o sea $a 45.000 y señor Raúl Alberto Alvarez Ugarte 45.000 cuotas o sea $a 45.000. Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

El Autorizado.
₳ 7,84 — Nº 61.153

DIESEL FRENOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo. — 1º) Socios: Arne Eilskov Glaser, dinamarqués, casado, comerciante, nacido el 19|11|1950, C. I. Nº 6.379.777, domiciliado en la calle Av. Gaona 2614, piso 1º, Depto. "3", Capital Federal, y Gladys Norma Fessia de Eilskov Glaser, argentina, casada, comerciante, nacida el 7|2|1951, D. N. I. Nº 10.921.966, domiciliada en la calle Av. Gaona 2614, piso 1º, Depto. "3", Capital Federal. — 2º) Fecha del Contrato: 13 de setiembre de 1985. — 3º) Denominación: DIESEL FRENOS S. R. L. — 4º) Domicilio: Av. Cruz 1618, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y distribución de repuestos, accesorios y autopiezas para el automotor. Comerciales: a) La reparación de mecánica, chapa y pintura de automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres; b) La compra, venta, representación e importación y exportación de repuestos, accesorios y autopiezas de automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. Financieras: Mediante la financiación y préstamos con o sin garantía, a largo y|o corto plazo sobre operaciones realizadas o a realizarse, con relación a la compra, venta de repuestos, accesorios y autopiezas de automotores, camiones y demás vehículos terrestres. Queda excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 de Entidades Financieras o cualesquiera otras que requieran el concurso público. Importación y Exportación: De toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente, ya sea en forma directa o indirecta, por representantes o en representación de cualquier entidad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Capital: Cien australes. — 8º) Administración: Dos Gerentes con firma individual e indistinta. — 9º) Representación: Socios Gerentes Arne Eilskov Glaser y Gladys Norma Fessia de Eilskov Glaser. — Mandato: Dos ejercicios. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,17 — Nº 61.240

UTILE'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 3|7|85 otorgada ante el escribano de Capital Federal, Alfredo Daniel López Zanelli, al Folio 189, del Registro 402, a su cargo, la señora Ana María Duro, argentina, casada con Rubén Reinaldo Flores, nacida el 8|8|48, comericante, D.N.I. Nº 5.865.380, domiciliada en la calle 41 Nº 1785, La Plata, Provincia de Buenos Aires, titular en la sociedad: UTILE'S S.R.L., de 500 cuotas de un peso argentino (australes 0,001) valor nominal cada una, equivalente a quinientos pesos argentinos (australes 0,50) de capital, le cedió, vendió y transfirió al señor Carlos Luis Weygang, argentino, nacido el 3|9|41, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Celia Scaglia, Libreta de Enrolamiento número 7.720.646, domiciliado en Monroe 1978, P. B., Capital Federal, la totalidad de las cuotas mencionadas anteriormente, por el precio total de australes 30. Al mismo tiempo se modificó el artículo 4º del contrato social como sigue: Artículo Cuarto: El Capital Social es de un austral con cincuenta centavos de dicha moneda (austral 1,50), dividido en quince (15) cuotas de diez centavos de austral (austral 0,10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Luis Weygang: cinco cuotas; María Teresa Maddox, cinco cuotas; y Ana María Trabucco, cinco cuotas. Asimismo quedó modificada la Gerencia como sigue: Gerentes: señores Carlos Luis Weygang, María Teresa Maddox y Ana María Trabucco, quienes aceptaron los cargos.

La Apoderada.
₳ 12,25 — Nº 80.831

ALFA TRANSPORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Víctor Vicente Aguirre, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|2|1943, L.E. Nº 4.595.402; e Irma Vanderland, argentina, casada, ama de casa, nacida el 6|9|44; ambos domiciliados en Balcarse 611 Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 29|5|85. Denominación: ALFA TRANSPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Arregui 4662, Capital Federal. Objeto: Servicios relacionados con el transporte de cargas, mudanzas, fletes y volquetes. Capital Social: pesos argentinos quinientos mil (hoy ₳ 500)), dividido en 500.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en partes iguales por ambos socios. Plazo: Cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerencia y Administración: Está a cargo de los socios en forma individual o indistinta tendrán la administración, representación legal y uso de la firma social por el término de cincuenta ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
₳ 9,80 — Nº 80.861

DABSA INDUSTRIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Contrato Modelo Resol. I.G.J. Nº 6|85. Socios: Carlos María Dodera, nacido el 13|3|49, argentino, ingeniero industrial, divorciado, L.E. Nº 7.657.697; Graciela Mirta Allegue, nacida el 3|8|58, argentina, industrial, soltera, D.N.I. Nº 12.588.606; ambos domiciliados en Calle 57 (San Luis) Nº 3886 V. Ballester, Bs. As. y Edmundo José Guillermo Rodríguez, nacido el 17|9|45, argentino, casado, industrial, L.E. Nº 8.246.500, domiciliado en Rastreador Fournier 1883, V. Adelina, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documento privado del 23|9|85. Denominación: DABSA INDUSTRIAL S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Rodríguez Peña 1192, piso 1º B. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de materiales eléctricos, industriales. Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100.— Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Carlos María Dodera y Edmundo José Giullermo Rodríguez, como gerentes, los que actuarán por el término de un año en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 8,82 — Nº 80.862

DYTRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de contrato social. — Se comunica que por Asamblea de Socios de fecha 19 de diciembre de 1984, se decidió modificar los artículos tercero y cuarto del Contrato Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto: "A) Fabricación, exportación y reventa de hornos industriales, de sus repuestos, de tubos de acero inoxidable y de sus accesorios tanques para sustancias líquidas, sólidas y gaseosas, reactores, intercambiadores de calor, aberturas, piezas y estructuras metálicas muebles metálicos, máquinas para la transformación de chapas y perfiles, elementos para la cocción y distribución de alimentos. — B) Importación, exportación, distribución y reventa de ladrillos aislantes y refractarios, materiales cerámicos y piedras de desbaste y corte de metales, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros". Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos dos millones ($a 2.000.000) divididos en dos millones de cuotas de un peso argentino cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios de la siguiente forma: el Sr. Gaspar Juan Antonio Asta: un millón de cuotas y el Sr. Antonio Giglio: un millón de cuotas, habiendo integrado en dinero en efectivo el cien por ciento.

El Socio Gerente.
₳ 12,74 — Nº 61.007

SAGUNTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 245, de fecha 23 de agosto de 1985. La sociedad SAGUNTO S.R.L. aumentó su capital social, en australes noventa y nueve con novecientos noventa y cuatro milésimos (₳ 99,994), de ese modo queda elevado a la suma de australes cien (₳ 100) y modifican el valor nominal de las cuotas sociales, llevándolo de un peso argentino (₳ 0,001) a diez australes (₳ 10) cada una. Con motivo de este aumento de capital y modificación del valor de las cuotas sociales, resuelven modificar el artículo cuarto que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien australes dividido en diez cuotas de diez australes cada una, correspondiendo cinco cuotas a la señora Ana María Cabanellas de las Cuevas de Drucker y cinco cuotas al señor Guillermo Cabanellas. Este capital se encuentra totalmente integrado.

El Escribano.
₳ 7,84 — Nº 80.898

ANTONIO GROMAZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 28|3|85, los socios de ANTONIO GROMAZ S. R. L., resolvieron la prórroga de vigencia del contrato social por un año, reformando la cláusula 2ª del mismo. — Modificación. Duración: El contrato vence el 31|3|86.

Los Socios.
₳ 3,43 — Nº 61.131

RAUL HOCHBERG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Raúl Samuel Hochberg, de 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Andonaegui 2083, Capital, L.E. 8.113.623; Daniel Sakin, de 33 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Franklin 1281, Morón, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.130.159. — 2) Instrumento privado de fecha 24|9|85. — 3) RAUL HOCHBERG S.R.L. — 4) Cabildo 2834, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de alfombras, alfombramientos, carpetas, revestimientos de pared ya sea en papel, tela o vinílicos, pisos de goma, cortinados y todo otro elemento útil para cubrir pisos, paredes y aberturas con fines decorativos. — 6) Setenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. — 7) Dos mil australes. — 8) Gerentes: Uno o más por el término de dos ejercicios. Gerentes: Raúl Samuel Hochberg, Daniel Sakin. — 9) Los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de abril de cada año.

Los Gerentes.
₳ 10,29 — 61.183

DASIKA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado de fecha 26|6|84 los socios Víctor Daniel Kaplis, argentino, nacido el 28|10|54, casado, D.N.I. 12.283.221, comerciante, domiciliado en Padilla 484, 3º E, Capital Federal; y Silvia Luisa Szultz, argentina, nacida el 8|8|59, casada, profesora de idiomas, D.N.I. 13.851.567, domiciliado en Padilla 484, 3º E, Capital Federal. Constituyen la sociedad DASIKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Santa Fe 2867, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de rodados para bebés y niños, juguetes, juegos de mesa, de ingenio, electrónicos, mecánicos, bicicletas, motos, motocicletas. Servicio de reparaciones y venta de repuestos para todos los bienes mencionados en el párrafo anterior. — Capital: $a 300.000 (vale decir ₳ 300). — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. — Ejercicio Social: El 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Víctor Daniel Kaplis y Silvia Luisa Szultz.

La Apoderada.
₳ 10,78 — Nº 61.184

VESPRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: 1º) Constitución: Escritura número 162, 28 de diciembre de 1984, Registro 1205, Capital Federal. — 2º) Denominación: VESPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social: Pergamino 1109, Capital Federal. 3º) Socios: Daniel Alfonso Saco, argentino, casado, 34 años de edad, comerciante, con L.E. Nº 8.406.056, domiciliado en Rivera Indarte 479, piso 1º, Capital Federal; José Bernardo Losada, español, casado, de 50 años de edad, comerciante, con C.I.P.F. Nº 4.829.861, domiciliado en Balbastro 1847, Capital Federal; Horacio Saco, argentino, soltero, de 23 años de edad, comerciante, con D.N.I. 14.728.411, domiciliado en Beaucheff 247, Capital Federal; Ruben Nicolás Mileo, argentino, soltero, de 52 años de edad, comerciante, con L. E. Nº 4.247.127, domiciliado en Matheu 2168, Capital Federal; Rubén Néstor Bessio, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, con L.E. 4.980.224, domiciliado en San Carlos 65, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Carlos Enrique Lano, argentino, soltero, de 42 años de edad, comerciante, con L.E. Nº 7.724.265, domiciliado en Montes de Oca 715, Capital Federal. — 4º) Plazo: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: Fabricar y comercializar equipos y vestimentas de protección. La sociedad podrá vender directamente o a través de distribuidores que en Buenos Aires serán exclusivamente los socios; pudiendo a su vez nombrar revendedores. En cuanto a la cartera de clientes, habrá entendimiento sobre distribución de áreas o empresas de común acuerdo. — 6º) Capital: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1.— valor nominal cada una, suscriptas: Daniel Alfonso Saco: 500 cuotas de ₳ 1.—, ₳ 500; José Bernardo Losada: 400 cuotas de ₳ 1, ₳ 400; Horacio Saco: 100 cuotas de ₳ 1, ₳ 100; Rubén Nicolás Mileo: 400 cuotas ₳ 1.—, ₳ 400.—; Rubén Néstor Bessio: 400 cuotas ₳ 1.—, ₳ 400.—; Carlos Enrique Lano: 200 cuotas ₳ 1.—, ₳ 200.— Los socios integran la totalidad de sus cuotas en mercaderías, muebles y útiles e instalaciones. — 7º) Administración: Administrada, dirigida y representada legalmente por Rubén Nicolás Mileo, Rubén Néstor Bessio, Carlos Enrique Lano, Daniel Alfonso Saco, José Bernardo Losada y Horacio Saco. — 8º) Firma: A cargo conjuntamente entre uno de los señores Rubén Nicolás Mileo, Rubén Néstor Bessio o Carlos Enrique Lano con uno de los señores Daniel Alfonso Saco, Horacio Saco o José Bernardo Losada. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 10) Escritura rectificatoria Nº 46, del 15 de junio de 1985, Registro Nº 1.205, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 17,15 — Nº 61.151

ENCENDIDO HONDURAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día: Constitución: contrato modelo del 29 de agosto de 1985. 1) Ernesto Serravalle, argentino, casado, nacido el 11|9|1940, comerciante, Honduras 4558, Capital, L.E. 4.316.996; Liverato Serravalle, argentino, casado, nacido el 28|4|1942 comerciante, Honduras 4558, Capital, L. E. 4.384.611. 2) ENCENDIDO HONDURAS S.R.L. 3) Diez años a partir de su inscripción. 4) Objeto: la venta de artículos y repuestos de electricidad del automotor y su colocación, bobinador de motores eléctricos y venta de accesorios y repuestos en general para automotores 5) Capital: ₳ 400, dividido en cuatrocientas cuotas de ₳ 1, suscriptas: Ernesto Serravalle doscientas cuotas y Liverato Serravalle, doscientas cuotas. 6) Gerentes: Ernesto Serravalle y Liverato Serravalle, por dos ejercicios. 7) Cierre del ejercicio, 31 de diciembre. 8) Sede Social: Honduras 4558, Capital Federal.

La Letrada Autorizada.
₳ 6,37 — Nº 61.012

AUTORADIO CORDOBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día: Constitución: contrato modelo del 29 de agosto de 1985. 1) José Rubén Aiduc, argentino, casado, nacido el 27|7|1944, comerciante, Deán Funes 1053, Capital. D.N.I. 5.381.914; Antonio Bonthuis, argentino, casado, nacido el 29|4|1936, comerciante, Avenida Córdoba 4080, Capital, L.E. 4.174.794; José Ciardullo, argentino divorciado, comerciante, Corrientes 3296, 2do., "4", Capital, nacido el 18|7|1931, L.E. 4.070.725. 2) AUTORADIO CORDOBA S.R.L. 3) Tres años a partir de su inscripción. 4) Objeto: servicio y comercio minorista, taller de reparación de automóviles, excepto reparación de carrocería y rectificación de motores, colocación de equipos reproductores de sonido, aire acondicionado e instrumental del automotor y venta de los mismos con depósito complementario, oficina administrativa. 5) Capital: ₳ 400 dividido en cuatrocientas cuotas de ₳ 1 suscriptas: doscientas sesenta cuotas, Antonio Bonthuis; ochenta cuotas, José Rubén Aiduc y sesenta cuotas José Ciardullo. 6) Gerentes: José Rubén Aiduc; Antonio Bonthuis y José Ciardullo, por dos ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 8) Sede social: Avenida Córdoba 4080, Capital Federal.

La Letrada Autorizada.
₳ 8,82 — Nº 61.012

V. D. B.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 24 de agosto de 1984, pasada al Fº 191 del Registro Nº 1.205 a cargo de la escribana Mónica Luisa Ciro, V. D. B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió: Adecuar el valor nominal y proporción de las cuotas sociales de 5.000 cuotas de $ 1.000 c/u. valor nominal a 500 cuotas de $a 1 cada una valor nominal y acordaron elevar el capital social a $a 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 10 cada una valor nominal suscriptas por los socios en la siguiente forma: Juan José Vallory: 5.000 cuotas $a 50.000, y Cristina Beatriz San Juan: 5.000 cuotas $a 50.000. Integrando los socios la diferencia de $a 99.500 con parte de las utilidades resultantes del ejercicio cerrado con fecha 31 de marzo de 1984, según balance.

La Escribana.
₳ 5,88 — Nº 61.157

NEUMATICOS EDASUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación del contrato social. Fecha del instrumento privado de NEUMATICOS EDASUR S.R.L., que modificó el contrato: 4|10|85. Capital Social: ₳ 20.000.

El Autorizado.
₳ 1,47 — Nº 61.167

D. WEINSTOCK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14|8|1985, el socio David Weinstock, cede y transfiere al socio Ricardo Grunewald el 15 % de las cuotas de capital por ₳ 10.736 y a la socia Raquel Juana Weinstock de Grunewald el 1 % de las cuotas de capital por ₳ 716, y la socia Ana Gertrudis Katz de Weinstock, cede y transfiere a la socia Raquel Juana Weinstock de Grunewald el 9 % de las cuotas de capital por ₳ 6.441. Asimismo los socios cesionarios modifican las cláusulas cuarta y sexta del contrato social: Cuarta: Aumentan el capital de ₳ 350 a ₳ 1.000 suscripto e integrado de la siguiente manera: Raquel Juana Weinstock: 550 cuotas, y Ricardo Grunewald: 450 cuotas, y Sexta: Administración y representación legal a cargo de ambos socios, designados gerentes de acuerdo con la enunciación establecida en la cláusula que se modifica.

El Autorizado.
₳ 784 — Nº 61.171

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO INTERWORLD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Federico Gerardo Cooke, argentino, casado, abogado, nacido el 16|9|1930, C.I.P.F. Nº 2.022.820, domiciliado en Malabia 2953, piso 1º, 3, Capital Federal; Oscar Alberto Vilariño, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|8|1956, D.N.I. Nº 12.046.653, domiciliado en Santa Rosa 5189, piso 7º A, Capital Federal, y Federico Manuel Vilariño, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|11|1957, D.N.I. Nº 13.417.298, domiciliado en Freire 3566, piso 2º E, Capital Federal. — 2) Acto privado de fecha 3 de octubre de 1985. — 3) EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO INTERWORLD S.R.L. — 4) Avda. del Libertador 184, primer entrepiso C, de Capital Federal. — 5) Viajes y Turismo. La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas. Reserva, locación o venta de pasajes o servicios en cualquier medio de transporte aéreo, terrestre, marítimo o fluvial. La intermediación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La venta o negociación de pasajes aéreos, terrestres, marítimos o fluviales de empresas nacionales o extranjeras. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "Todo Incluido". La intermediación o venta de viajes de carácter individual o colectivo similares a los anteriores organizados por otras empresas autorizadas en el ramo turístico. La recepción y asistencia de turistas durante su viaje y su permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres, guías viajeros, y despacho de equipajes. La representación de otras agencias o empresas de turismo; transportadores aéreos, marítimos, terrestres, fluviales, hoteles, posadas, organismos turísticos, ya fueran todos ellos nacionales o extranjeros. La compra y venta de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La negociación en cualesquiera de las formas de pasajes y turismo y la prestación de cualquier otro servicio o actividad que sea consecuencia de las tareas específicas de los agentes o empresas de viajes. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes mil. — 8) y 9) La Gerencia, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Federico Gerardo Cooke, Oscar Alberto Vilariño y Federico Manuel Vilariño, en forma individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 20,58 — Nº 61.172

SIREX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 2 de octubre de 1985, los socios de SIREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron el aumento del capital social a ₳ 6.000, y la reforma de la cláusula cuarta del contrato social. Capital: El capital social es de australes seis mil.

El Socio Gerente.
₳ 2,45 — Nº 61.173

ADMINISTRACION DE BIENES RAICES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Ana María Boleslavsky de Martínez, 45 años, casada, argentina, empleada, domiciliada en Uruguay 651, 7º D, Capital, con C.I. 4.863.511; y Enrique Ramón Martínez, 60 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Uruguay 651, 7º D, Capital y con D.N.I. 5.109.527. — Constituida por instrumento privado con fecha 4 de octubre de 1985. — Denominación: ADMINISTRACION DE BIENES RAICES S.R.L. — Domicilio Social: Uruguay 651, 7º D, Capital Federal. — Objeto Social: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, permuta, intermediación y todas las operaciones de renta inmobiliarias de inmuebles urbanos y rurales, incluso sus financiaciones, hipotecas y sus administraciones, realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. — Administrar y ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, custodias y administración de consorcios de propiedad horizontal, de valores, bienes y patrimonios y actuar como depositario, gestor de negocios y en todos los casos actuar por cuenta propia o de terceros cuya representación podrá ejercer. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en cien australes, dividido en cien cuotas de un austral cada una. — Administración, la ejercen en forma indistinta los socios Ana María Boleslavsky de Martínez y Enrique Ramón Martínez, los que también son designados Gerentes por el término de 10 ejercicios. — El ejercicio social se cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 11,76 — Nº 80.942

SOLAVIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Iván Toros, argentino, casado, de 33 años, comerciante, D.N.I. 10.390.715, Luis Saénz Peña 227, P.B. F, Capital Federal; Guillermo Rossello, argentino, casado, de 43 años, comerciante, D.N.I. 5.191.662, Luis Sáenz Peña 654, 5º piso A, Capital Federal; Daniel Horacio Velinsone, argentino, casado, de 36 años, comerciante, C.I. 5.958.964, Juan Bautista Alberdi 2116, Capital Federal. — 2º) 16 de setiembre de 1985. — 3º) SOLAVIA S.R.L. — 4º) Chile 1481, Capital Federal. — 5º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Noventa (90) australes. — 7º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 8º) Para obligar a la sociedad hace falta la firma de los Gerentes en forma mancomunada. — 9º) El 31 de diciembre de cada año. — 10) La sociedad tiene por objeto desarrollar en el territorio nacional las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva de y|o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de encomiendas; e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las enunciadas con anterioridad, en beneficio del turista.

El Apoderado.
₳ 15,68 — Nº 80.944

JORGE A. MARQUEZ Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 27 de setiembre de 1985, adoptando el Estatuto Modelo de S.R.L., dejó constituida la sociedad. — 1º) Socios: Roberto Severino Márquez, argentino, soltero, comerciante, de 39 años de edad, con L.E. 4.544.498, domiciliado en Gregorio Pérez 3455, depto. A, de Capital Federal; y Jorge Angel Márquez, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L.E. 4.408.485, domiciliado en Gregorio Pérez 3455, depto. A, Capital Federal. — 2º) Denominación: JORGE A. MARQUEZ Y CIA. S.R.L. — 3º) Domicilio Social: Gregorio Pérez 3455. — 4º) Plazo de Duración: 20 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: Compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de automotores nuevos y usados, como así sus repuestos, accesorios, herramientas y mercaderías afines a los mismos. — 6º) Capital Social: ₳ 5.000 australes, divididos en 5.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Severino Márquez, 2.500 cuotas; y Jorge Angel Márquez, 2.500 cuotas. — 7º) Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes. — La administración representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta. Quedan nombrados Gerentes ambos socios. — 8º) Fecha Cierre Ejercicio: El 30 de junio.

El Gerente.
₳ 12,74 — Nº 80.962

LIMWAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que en complementaria del Boletín Oficial del 10|9|85, recibo número 55.391, por Escritura Nº 73 del 4|7|85, se reformó el Art. 3º, Tercero: La sociedad tiene por objeto la comercialización, industrialización por cuenta propia o de terceros, importaciones, exportaciones de: productos y artículos de limpieza, cosmética, productos químicos, agropecuarios, insecticidas y desodorantes. La distribución y venta de los productos se podrá realizar a través de comercios o de sistemas de distribución desarrollados en base a ventas directas. Formalizar contratos especiales de distribución con hombres de negocios independientes dentro del país o en el exterior quienes ponen en práctica dichos sistemas de mercialización en sus propias organizaciones comerciales independientes. Análisis de mercado. Capacitación comercial. Desarrollo de sistemas de comercialización en ventas, directas o convencionales y entrenamientos a distribuidores independientes. Representaciones de firmas locales y|o del exterior.

El Gestor.
₳ 7,35 — Nº 61.211

CUEROS LIBERTY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad, por escritura pública Nº 158 de fecha 17|9|85, los Socios: Irma Sofía Romano de Pino, argentina, nacida el 30|8|54, comerciante, casada, D.N.I. 11.408.180, domiciliada en Francisco Bilbao 3254, Capital, y Carlos Luis Pino, argentino, nacido el 15|8|53, comerciante, casado, D.N.I. 11.175.606, domiciliado en Francisco Bilbao 3254, Capital, constituyen la sociedad CUEROS LIBERTY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta por mayor y menor de artículos de cuero, en parte o totalmente integrados, ya sea productos terminados, accesorios, repuestos o insumos. b) Industriales: Curtiembre y fabricación de todo tipo de bien mueble que lleve al cuero como parte integrante, ya sea total o parcialmente. c) Importación y|o Exportación: De todo tipo de artículo incluido dentro de las prescripciones mencionadas precedentemente. d) Servicios: Todo tipo de mantenimiento o arreglo de los bienes que venda, o no, que tengan el cuero como componente total o parcial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, como asimismo para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o disposiciones en vigor. Capital. Australes 1.500, dividido en 1.500 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: 30|11 de cada año. Socios Gerentes: Irma Sofía Romano de Pino y Carlos Luis Pino.

La Apoderada.
₳ 15,68 — Nº 61.188

DISTRITO SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 341 del 12|9|1985 se dispuso la reconducción, aumento de capital y cesión de cuotas sociales. Angel Meaggia, cede, vende y transfiere a favor de Rubén Meaggia, argentino, de 30 años, casado, C. I. P. F. Nº 6.975.992, comerciante, domiciliado en Arcos 1310, piso 3º, Depto. "E", Capital, la totalidad de las 25 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 25, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. El aumento de capital se hace de la suma de ₳ 3 a la suma de ₳ 50, siendo dicho aumento de ₳ 47. — Reconducción: Denominación: DISTRITO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 5131, piso 8º, Capital Federal. — Plazo: Un año, a contar de la fecha de inscripción en el R. P. C. de la presente reconducción. — Objeto: La fabricación, importación, exportación, compra, venta y comercialización en todos sus aspectos de automotores, maquinarias, metales y productos metalúrgicos, artefactos y artículos del hogar y repuestos en general, pudiendo tomar representaciones, consignaciones y comisiones. — Capital Social: Australes cincuenta, dividido en 50 cuotas de ₳ 1 valor nominal c|u. — Dirección y Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gestor.
₳ 9,80 — Nº 80.964

COSTA DEL SOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se adopta el contrato modelo de S. R.L. — Constitución. — 1) Jorge Genaro Ruggieri, argentino, empresario, 30|1|1930, casado, Federico Lacroze 3250, P.B. "A", Capital Federal, L.E. Nº 4.062.372; Mario Manuel Burgarellis, argentino, arquitecto, soltero, 26|11|1949, Av. Maipú 1680, 9º "AB", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 8.077.546; Jorge Alberto Ruggieri, argentino, empresario, soltero, 12|7|1959, Av. Federico Lacroze 3250, P.B. "A", Capital, D.N.I. 13.886.885, y Mario Roberto Cucci, argentino, 29|12|1959, casado, Av. Federico Lacroze 3250, P.B. "A" Cap. Fed., D.N.I. 13.656.389, comerciante. — 2) 18|9|1985. — 3) COSTA DEL SOL S.R.L. — 4) Bulnes 597, 1º "C", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la elaboración y ejecución de proyectos de obra de todo tipo, ya sean públicas o privadas, civiles e industriales, inclusive urbanizaciones, mensuras, construcciones de silos, oleoductos, gasoductos, desagües, puertos, caminos, rutas y autopistas, todo por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la ley 13.512; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de materiales de construcción. — 6) 15 años. — 7) 1.000 australes. — 8) Socios gerentes. — 9) Los socios gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de setiembre.

El Autorizado
₳ 13,72 — Nº 61.095

MEDIOFTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13|8|1985, se dispuso la prórroga del plazo de duración y adecuación del contrato a la Ley Nº 19.550, reformando las cláusulas 1º, 3º, 4º, 8º, 10, 11 y 12. — Primera: Bajo la denominación de MEDIOFTAL S. R. L., seguirá funcionando la sociedad que fuera constituida por instrumento privado del 25|6|1980, la cual tendrá una duración de 15 años, a partir del 16|9|1980 y fija domicilio social en la calle Lavalle 1844, piso 2º, Depto. 12, Capital Federal. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cinco australes, dividido en 5 cuotas de ₳ 1 cada una, valor nominal. — Cuarta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios los que revestirán el carácter de Gerentes y durarán en sus funciones por todo el tiempo de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta e individual, cualesquiera de ellos.

El Gestor.

₳ 6,37 — Nº 80.966

MA. CO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30|9|1985. Contrato Modelo. — Socios: Juan Carlos Machado, argentino, casado, de 48 años, comerciante, C. I. P. F. número 8.346.466, domiciliado en Panamericana y Ruta 197, Edificio 19, planta baja "A", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y René Cordero, argentino, casado, comerciante, de 45 años, D. N. I. Nº 6.430.221, domiciliado en Saavedra 58, Capital. — Denominación: MA. CO PRODUCCIONES S. R. L. — Domicilio Social: Lavalle 1567|69, local 101, Capital Federal — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Espectáculos públicos: a) Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. — Capital Social: Cien australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gestor.

₳ 8,33 — Nº 80.967

F. G. TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 6|3|1985. Contrato Modelo. — Socios: Guillermo Manuel Taboada, argentino, soltero, hijo de Guillermo Taboada y Marta Magdalena Teubes, nacido el 5|9|1959, D. N. I. Nº 13.445.568, domiciliado en Soldado de la Independencia 999, P. B., y Fanny Inés Lizón, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Roberto Ernesto García, hija de Rafael Lizón y Juana March, nacida el 12|7|1932, domiciliada en Soldado de la Independencia 985 piso 1º, Capital Federal, C. I. número 4.657.967. — Denominación: F. G. TURISMO S. R. L. — Domicilio Social: Córdoba 836, piso 12, oficina 1.204. — Plazo: Diez años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Promover y organizar excursiones de Turismo en el país y en el exterior, venta de excursiones completas y programadas; venta general de pasajes; reserva de hoteles y recepción y traslado de pasajeros a los mismos fines turísticos. Recibo y retiro de pasajes. — Capital Social: Australes doscientos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de diez años. Se designan Gerentes a ambos socios. — Cierre del ejercicio: 12 de diciembre de cada año.

La Abogada.

₳ 9,80 — Nº 80.968

FARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Modificación de contrato social de: "Farina Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Que por contrato privado de fecha 30 de agosto de 1985, los señores Domingo Farina, Alberto Farina, Antonio Farina, y Nelly Farina, en su carácter de únicos integrantes de la razón social: FARINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen lo siguiente: Primero: El señor Domingo Farina, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en dicha Sociedad, a favor de Omar Félix Farina, de veintinueve años de edad, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 12.009.499, domiciliado en la calle José P. Tamborini 4748, de la Capital Federal, la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de valor nominal de australes un milésimo de centavo (₳ 0,0001) cada una; y a Sergio Osvaldo Farina, de veintidós años de edad, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. número 14.976.930, domiciliado en la calle Catamarca 4530, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de valor nominal de australes un milésimo de centavo (₳ 0,0001) cada una. — Segundo: El precio total de esta venta y transferencia es de ₳ 440,00 (australes cuatrocientos cuarenta). — Tercero: Los señores socios resuelven modificar la cláusula cuarta, la cual queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: La Sociedad será administrada y dirigida por los socios Alberto Farina y Antonio Farina, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y actuarán en el cargo de gerentes, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración, con las más amplias facultades, y con la única limitación de no comprometerla en fianzas, garantías o avales a favor de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la Sociedad dicha fianza, garantía o aval.

El Socio Gerente.

₳ 14,21 — Nº 61.132

NUGAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato modelo de fecha 29|8|1985. — Socios: Eugenio José Núñez Lastra, argentino, casado, comerciante, de 63 años de edad, L.E. Nº 3.241.518, domiciliado en La Pampa 2020, 3º p., Depto. "A", Capital Federal; Salvador Humberto Caso, argentino, casado, comerciante, de 66 años de edad, L.E. Nº 3.232.335, domiciliado en Freyre 1895, 4º p., Depto. "E", Capital Federal; Juan Alberto Gamalero, argentino, casado, comerciante, de 64 años de edad, L.E. Nº 3.237.098, domiciliado en O'Higgins 1575, 2º p., Depto. "A", Capital Federal; y Juan Carlos Gamalero, argentino, casado, ingeniero, de 34 años de edad, L.E. Nº 8.502.747, domiciliado en Federico Lacroze 2045, 2º p., Depto. "B", Capital Federal. — Denominación: NUGAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la distribución, adquisición y venta por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas y afines, comprendiendo la financiación de las operaciones respectivas y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Capital: Australes cuatrocientos. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Administración: A cargo de los socios Eugenio José Núñez Lastra, Salvador Humberto Caso, Juan Alberto Gamalero y Juan Carlos Gamalero en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Sede Social: José León Suárez 55, Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 10,78 — Nº 61.133

O FARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta contrato modelo: 1) Antonio Araujo Amil, español, casado, nacido el 10|10|12, C.I.P.F. número 7.816.197, domiciliado en Av. Belgrano 1393, 6º, Capital; Alfredo Castro Villar, español, viudo, nacido el 28|9|27, C.I.P.F. 9.359.977, domiciliado en Alsina 2921, 5º, "A", Capital; Miguel Angel Castro, uruguayo, soltero, nacido el 22|8|59, D.N.I. 92.225.772, domiciliado en Alsina 2921, 5º "A", Capital; José Antonio Castro, uruguayo, soltero, nacido el 22|8|59, D.N.I. 92.149.244, domiciliado en Alsina 2921, 5º "A", Capital; José María García Alvarez, español, casado, nacido el 25|4|40, C.I.R.O.U. Nº 1.037.850|2, domiciliado en Alsina 2921, 5º "A", Capital; Dolores García Cures, uruguaya, casada, nacida el 21|3|57, D.U. 92.621.733, domiciliada en Alsina 2921, 5º "C", Capital; Bernardo Afonso Colombo, uruguayo, casado, nacido el 6|1|52, D.U. 92.621.732, domiciliado en Alsina 2921, 5º "C", Capital; y Carmen Cures Cambón, española, viuda, nacida el 12|3|29, C.I.R.O.U. número 940.283|3, domiciliada en Alsina 2921, 5º "C", Capital, todos ellos de profesión comerciantes. — 2) 25|9|85. — 3) O FARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Rivadavia 3198, Capital Federal. — 5) La instalación, administración, compraventa y explotación de restaurante, café bar, casa de lunch, grill, pizzería y despacho de bebidas. — 6) 30 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes dos mil (₳ 2.000). — 8) Los señores Miguel Angel Castro, José Antonio Castro, Dolores García Cures y Bernardo Afonso Colombo, con carácter de gerentes y uso de la firma individual. 9) 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 12,74 — Nº 61.146

INTERMARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 13|3|85 e instrumento modificatorio del 17|7|85 se constituyó INTERMARINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Oscar Alberto Ronconi, argentino, 28 años, comerciante, Cédula de Identidad número 9.194.548, de la Policía Federal, divorciado, domiciliado en la calle San Juan 2516, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Juan José González, argentino, edad 26 años, comerciante, D.N.I. 13.677.672, soltero, domiciliado en Palpa 3236, 2º "A", Capital Federal, y Mario Hugo Pérez, argentino, edad 23 años, comerciante, D.N.I. 14.763.065, soltero, domiciliado en calle 110 Nº 494, Berazategui, Pcia. de Bs. As. — Plazo: 50 años desde inscripción. — Domicilio: Palpa 3236, 2º Capital Federal. — Capital social: Pesos argentinos 50.000. — Objeto: Comercio marítimo, agencia marítima, almacén y proveeduría naval, importación y exportación de elementos de embarcación, transporte y venta de combustibles, aceites y lubricantes, grasas y afines por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como asimismo el ejercicio de las representaciones, comisiones y consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Representación y administración: Todos los socios en carácter de gerentes, quienes actuarán y tendrán la firma en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado

₳ 9,80 — Nº 61.074

EL BIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1) Miguel Balter Majler, uruguayo, casado, comerciante, domiciliado en Bulnes 1982, piso 2º, Capital Federal, C.I. 11.510.950, nacido el 20 de enero de 1951; Silvio Antonio Calderoni, italiano, casado, comerciante, Pacheco 3456, Capital Federal, C.I. Nº 3.855.501, nacido el 17 de enero de 1924; Enzo Camona, argentino naturalizado, casado, comerciante, Vilela 4735, Capital Federal, C. I. Nº 3.889.893, nacido el 20 de mayo de 1932. — 2) 19 de setiembre de 1985. — 3) EL BIT S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Bulnes 1982, piso 2º, de la Capital Federal. — 5) Fabricación, importación, y exportación de artículos y materiales para instalaciones eléctricas. — 5) diez años (10) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de ciento veinte australes (120). — 8) Los tres socios en calidad de Gerentes; por los ejercicios; garantía individual australes 30. — 9) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio.

₳ 7,35 — Nº 80.884

INSTALEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social por instrumento privado de fecha 24|7|85 entre los señores Horacio Basualdo, con L.E. 4.920.730 y Lydia Clelia Cianchetta, con L.C. número 3.566.764, ambos domiciliados en Sarmiento 4123, 5º piso "B", Capital Federal, únicos integrantes de INSTALEC ARGENTINA S.R.L.; resuelven ceder y transferir a favor de la Arq. María Cristina Jaule, argentina, casada, nacida el 10|4|51, matrícula profesional (Consejo Profesional de Arquitectura de Capital Federal) Nº 10.345, C.I. 6.442.721 de Policía Federal, domiciliada en José Gervasio Artigas 2042, 9º piso "F", de Capital Federal, 100 cuotas por el precio de 0,001 australes. Los señores Horacio Basualdo, Lydia Clelia Cianchetta y María Cristina Jaule, únicos integrantes de la referida sociedad, modifican las cláusulas 2da. y 5ta., las que quedan redactadas de la siguiente forma: 2da.: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Instalaciones eléctricas de uso industrial, comercial o particular; 2) La compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de máquinas y herramientas, cables y todo tipo de elementos utilizados en instalaciones eléctricas; 3) Construcción de edificios, sus partes y componentes, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones públicas o privadas que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — 5ta.: Los socios Lydia Clelia Cianchetta y Horacio Basualdo son designados gerentes de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido por uno cualesquiera de ellos en forma indistinta.

La Socia Gerente

₳ 16,17 — Nº 61.094

AGROTRANSCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Constitución: 28|8|85 por instrumento privado. — Denominación: AGROTRANSCER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rivadavia 4413, 4º "D", Capital Federal. — Duración: 90 años, a partir de su inscripción en el órgano registral. — Socios: Jorge Domingo Mayo, argentino, casado con Elvira Olga Díaz, L. E. Nº 4.697.086, de 37 años de edad, abogado, domiciliado en Bolívar 271, Chivilcoy (B); Derlis Hércules Peirano, argentino, casado con Lidia Ester Di Risio, L. E. Nº 4.962.992, de 45 años de edad, comerciante, domiciliado en Dorrego 23, Chivilcoy (B); José Sperduti, argentino, casado con Ana Dominga Santeusanio, D. N. I. Nº 4.713.183, de 43 años de edad, empleado, domiciliado en San Martín 110, Escobar (B). — Capital: ₳ 19.500, dividido en cuotas de ₳ 1 totalmente suscripto en partes iguales por cada socio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de transporte y fletes de mercaderías en general. Compra, venta, acopio, acondicionamiento, depósito, comercialización, importación, exportación, consignación, elaboración y producción de semillas, cereales y oleaginosas, productos agroquímicos, alimentos para ganados y aves, su cría, y toda otra actividad derivada de la agropecuaria, ganadera y forestal, o que tenga aplicación de las mismas, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementario de los anteriores. — Administración y Representación Legal: Ejercida por todos los socios que son designados Gerentes y lo harán en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Contadora.

₳ 12,25 — Nº 61.222

ICE CUBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 24|9|85, otorgada ante el escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli, al Folio 339, en el Registro 402 a su cargo, los señores Daniel Marcos Osiovich, argentino, soltero, nacido el 18|6|59, comerciante, D.N.I. Nº 13.417.576, domiciliado en Libertad 1269, piso 7º A, Capital Federal; y don Raúl Claudio Osiovich, argentino, soltero, nacido el 28|3|60, comerciante, con D.N.I. 14.223.205, domiciliado en Montevideo 1573, piso 6º, Capital Federal, constituyeron la sociedad: ICE CUBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 900. — Su duración es de 25 años, a contar de su inscripción. — Tiene por objeto: la administración y explotación de establecimientos tales como heladerías, confiterías, bares, quioscos y afines, dedicados a la compra, venta y|o elaboración de helados, golosinas, productos alimenticios, bebidas y afines. El capital social es de australes 2.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. — Se designaron Gerentes a los socios Daniel Marcos Osiovich y Raúl Claudio Osiovich. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

₳ 10,78 — Nº 80.866

CANTINA DI NOTTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 19|8|1985, CANTINA DI NOTTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedió a 1) Prorrogar el plazo de duración hasta el 31 de agosto de 1990. 2) Aumentar el capital a A 100 y, 3) Modificar el contrato: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será hasta el día 31 de agosto de 1990. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de australes Cien, dividido en cien cuotas sociales de valor nominal Un austral cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Martha Ethel Tenensoff de Segal, cincuenta cuotas, y Alberto Aldo Sartori, cincuenta cuotas.

El Escribano.

A 4,41 — Nº 61.191

ACLARACIONES

ACTIO
S.R.L.

Comunica aclaración publicación del 27|9|85 recibo número 57.952, donde dice Jorge Eduardo Mateso debe decir Jorge Eduardo Mateos; y donde dice 11 de setiembre 1181, piso 18 "C", debe decir 11 de setiembre 1182, piso 18 "C".

El Socio Gerente.

A 2,45 e. 18|10 Nº 61.441 v. 18|10|85

MARIA DEL SEL
S.R.L.

En la edición del 4 de octubre de 1985, donde se publi. la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice:

MARI DEL SEL S. R. L.

Debe decir:

MARIA DEL SEL S. R. L.

e. 18|10 Nº 59.137 v. 18|10|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a don CARLOS ALFREDO ARANGUREN a comparecer en autos: Aranguren, Carlos Alfredo s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíques una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1985. María del Carmen Aguirre, secretaria.

A 1,72 e. 18|10 Nº 61.348 v. 18|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Talcahuano 550 (Tribunales), 6º piso de Capital Federal, cita al demandado JORGE FREITOR, para que en el término de quince días comparezca en autos: Casas, Marta Alicia c|Freitor, Jorge Luis s|divorcio y conteste demanda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

A 6,21 e. 18|10 Nº 81.000 v. 21|10|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por el término de 15 días a GERMAN PEDRO CARMONA BORDA, a fin de que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados Papadakis, Carmen Elena c|Carmona Borda, Germán s|divorcio y tenencia de hijos, bajo apercibimiento de designársele el Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 11 de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

A 5,52 e. 18|10 Nº 81.026 v. 21|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a COSTA BONITA S. R. L., para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: Hofman Rebeca c|Costa Bonita S. R. L. s|escrituración, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. Luis Guillermo Köhler, secretario.

A 4,83 e. 18|10 Nº 81.061 v. 21|10|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 en los autos: MANCHO, MERCEDES s|Sucesión Testamentaria, cita y emplaza por 30 días a herederos de la causante para que procedan a tomar la intervención que le corresponda en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes, de conformidad con los artículos 707 del Código Procesal y 3.463 del Código Civil. — El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en la "Gaceta de Hoy".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. Julio César Dávolos, secretaria.

A 2,47 e. 18|10 Nº 80.971 v. 22|10|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del doctor Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a RODOLFO ALEJANDRO SCHIFF, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos Cohen de Schiff, Mabel G. contra Schiff, Rodolfo Alejandro s|divorcio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en este proceso (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1985. Ester R. Riesel, secretaria.

A 5,52 e. 18|10 Nº 81.050 v. 21|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretraía Nº 1, cita por el término de cinco días a DIANA SUSANA ELISA BARZOLA de ILLESCAS y LUIS RICARDO JOSE ILLESCAS, en los autos caratulados: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Illescas, Luis Ricardo José y otros s|ejecutivo, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 24 de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 5,52 e. 18|10 Nº 80.982 v. 21|10|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por edictos a publicarse por tres veces durante quince días a los tenedores del pagaré "sin protesto", librado por KIRZNER Y MENACE S. R. L., con vencimiento del 28 de febrero de 1935, por A 700, para que en el plazo de 60 días a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizar el pago, en autos Manal Tejidos S. R. L. s|cancelación de documentos.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. Marcos F. Roca, secretario.

A 2,41 e. 18|10 Nº 61.337 v. 18|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, cita a los señores: JUAN ISAAC STRAUSS, MOISES LIPA GLANCZPIGEL, GREGORIO AIZENBERG y AARON HERSCH DYSZEL, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Reino Benito Emilio c|Strauss Juan Isaac y otros s|sumario, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz".

Buenos Aires 18 de setiembre de 1985. Ricardo Adolfo Leyer, secretario.

A 6,90 e. 18|10 Nº 81.034 v. 21|10|85

Nº 2

El Juzg. de Primera Instancia Especial Civil y Com. Nº 2, emplaza a ALFREDO FRANCISCO HORACIO GARCIA, para que dentro del término de veinte días (20) comparezca a tomar, intervención en el proceso Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina contra E.C.O.R. Empresa Constructora Riojana y García, Alfredo s|cobro, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Omar Luis Díaz Sollmine, secretario.

A 5,52 e. 18|10 Nº 61.423 v. 21|10|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría a cargo del Dr. Enrique César Virto, cita y emplaza a OSCAR ROBERTO SICILIA, que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en los autos "Guastavino Oscar Dante c|Cejas, Luis Héctor s|Desalojo - Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1985. — Enrique C. Virto, secretario.

A 5,52 e. 18|10 Nº 81.004 v. 21|10|85

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan sito en Callao 635, piso 5, Capital Federal, cita a ELIAS ANTACLE y NORMA PANI de ANTACLE, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días en los autos caratulados "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Elías Antacle y otra s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en el presente juicio.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

A 7,59 e. 18|10 Nº 81.006 v. 21|10|85

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, a cargo del Dr. Federico A. Young, sito en Paraguay 1536, 3º P, hace saber en autos caratulados "Poggi, Alicia Mabel c|Pérez, Antonio R. y otro s|Daños y Perjuicios". Expte. Nº 42.002, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en El Derecho durante dos días, emplazando a ANTONIO R. PEREZ para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Federico A. Young, Juez".

Buenos Aires, octubre 3 de 1985. — Cristian S. Abritta, secretario.

A 7,59 e. 18|10 Nº 61.345 v. 21|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º de Capital, en los autos "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Ricardo A. Belhart s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. Nº 51047), ha dispuesto emplazar al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes (Art. 343 del CPCC).

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 18|10 Nº 2.276 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2, del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en calle Tucumán 1331, piso 5º de Capital en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c|ADRIAN RICARDO ROMERO s|ejecución fiscal" (Expte. 51.050), ha dispuesto emplazar al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes (Art. 343 del CPCC).

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 18|10 Nº 2.277 v. 21|10|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a YOUNG MOON CHANG, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos "A.N.A. c|Young Moon Chang s| ejecución fiscal". Expte. 52476.

Publíquese por dos (2) días.

Fdo.: Dr. Oscar Garzón Funes, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. — Cristina Lareo, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.246 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital, en los autos caratulados "A.N.A. c|Molinari Dommarco Julio César Carlos s|Ejecución Fiscal", (Expte. Jud. Nº 52.447), cita a JULIO CESAR CARLOS MOLINARI DOMMARCO por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. — Cristina Lareo, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.261 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital, en los autos caratulados: "A.N.A. c|Floreal Ibáñez s|Ejecución Fiscal", (Expte. Jud. Nro. 52.526), cita a FLOREAL IBAÑEZ por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. — Cristina Lareo, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.262 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital, en los autos caratulados "A. N. A. c|Tozzi Guillermo José s|Ejecución Fiscal". (Expediente Jud. Nº 52.405). cita a GUILLERMO JOSE TOZZINI por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. — Cristina Lareo, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.263 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1331, piso 3º de Capital Federal cita a la firma ASTILLEROS ARQUIN SAIC, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos "A.N.A. c|Astilleros Arquin SAIC s|Ejecución Fiscal. — Expte. Nº 53.120", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1985. — Cristina Lareo, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.290 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 de la Doctora Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a DOOK JOO KIM, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los atuos "A. N.A. c|Dook Joo Kim s|ejecución fiscal". Expte. 52.472.

Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. — Cristina Lareo, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.260 v. 21|10|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JAE SUN KIM, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Jae Sun Kim s|Ejec. Fiscal", Expediente 53. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.247 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana

C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a DAE SU HONG, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Dae Su Hong s|Ejec. Fiscal", Expediente 52. Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.248 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a FLOREAL LUIS AUGIER, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Augier, Floreal Luis s|Ejec. Fiscal", Expediente 49. — Publíquese por un (1) día. Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.249 v. 18|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a ANA MARIA MORENO de JARAS, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Moreno de Jaras, Ana María s|Ejec. Fiscal", Expediente 61. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.250 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a MYUNG KOOK KIM, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Myung Kook Kim s|Ejec. Fiscal", Expediente 62. — Publíquese por dos (2) días. Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.251 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a MOON KUI KO, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Moon Kui Ko s|Ejec. Fiscal", Expediente 59. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.252 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a CARLOS ALBERTO DANA, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Dana, Carlos Alberto s|Ejec. Fiscal", Expediente 53. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.253 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a PATRICIO L. LOPEZ, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|López, Patricio L. s|Ejec. Fiscal", Expediente 58. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.254 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a CHAN HONG MIN, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos "A.N.A. c|Chan Hong Min s|Ejec. Fiscal". Exp. 51.

Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.255 v. 21|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 18|10|85. Vence: 22|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|10|85	VICTORINO GUTIERREZ	80.959
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|10|85	CAMILO VENTURA PISELLI	80.975
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|85	MARIA STARK de POLLAK	61.205
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|10|85	LEONIDAS MACAGNO viuda de DE CARLI	61.299
2	4	Horacio Roberto Granero	9|10|85	NORMANDA ARANEO de LOTANO	80.940
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9| 9|85	ALFONSO JOSE ARABIA	61.198
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º| 8|85	BERCO FINCHEL	80.974
4	8	María del Carmen Aguirre	10|10|85	JAVIERA PALAZZO	80.954
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|10|85	JUAN MACARI	80.941
6	12	Tristán Bravo	4|10|85	ENRIQUE MONTAGUT BODALO	80.970
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|10|85	MANUEL JOSE CRESPO	80.979
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|10|85	NILDA RENEE GARROFALO o GARROFALO viuda de BENETTI	80.953
8	16	Norma Susana Nicolaris	3|10|85	ROSARIO ISABEL ANGAROLA o viuda ANGAROLA de SOTO	80.960
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|10|85	RAFAELA IZZO o IZZO viuda de SOLA	61.143
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|10|85	ADOLFO GRABARNIK	61.150
11	21	Julio Campos	11|10|85	FRANCISCO JOSE DELLA VALLE	80.943
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|10|85	JOSEFINA MARIA ASUNTA TOLOMEI de HERRERA o JOSEFINA MARIA ASUNCION TOLOMEI de HERRERA y JUANARIO SEGUNDO HERRERA o JANARIO SEGUNDO HERRERA	61.238
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|10|85	MARIA TERESA SCAPOLA	61.290
13	25	Avelino Rolón (hijo)	2|10|85	HUMBERTO DARIO RODRIGUEZ	80.947
14	27	José Luis Caruso	10|10|85	ALEJANDRO DAMJANOV	61.145
14	28	Guillermo C. Mercado	8|10|85	ROBERTO PABLO FAVERIO	80.972
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24| 9|85	JOSE MARIA SALUSTIANO VILLAMIL	61.291
15	30	José Luis González	11|10|85	JACINTO DELFOR VENTRE	61.259
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|10|85	ABRAHAM SCHECHTER	61.261
17	34	Stella Maris Etchepare	4|10|85	NICOLAS GUILLERMO CANDIELLO	80.961
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30| 9|85	AURORA HEYDEE SALVIOLI de RIESGO	61.142
18	36	María Isabel Millán	7|10|85	ENRIQUE EUGENIO DEYMONNAZ	61.239
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|85	JOS PAULINO PUTRINO	80.938
20	39	Luis José Carballido	27|12|84	DELIA REGINA BIGLIERI	80.945
20	40	Celia Angeles Pérez	7|10|85	MENDEL o MANUEL WILK	80.956
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|85	ARNALDO CHIMENTI	61.170
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10|10|85	LEONILDA HERMINIA CASTIGLIONI viuda de ROSSELLO	80.939
21	42	Carlos Alberto Vásquez	1º|10|85	HELIBERTO RAUL PIERRI	61.296
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	19| 9|85	HERMINIA JOSEFA CAÑO viuda de CALVO	61.152
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	8|10|85	NIHAMA CURDI de MATA	61.210
23	45	Ana M. Beneventano	14| 3|85	VICENTE FORTUNATO CASALASPRO	61.202
23	45	Ana M. Beneventano	9|10|85	ENRIQUE JOSE FERNANDEZ	61.256
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|85	ORESTES ESTEBAN CAPRILE	61.234
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 9|85	NELIDA LOPEZ de NEGRI	61.298
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|10|85	ELENA CARMEN CONCEPCION LENDOIRO	80.948
27	53	María Isabel Di Filippo	9| 8|85	NERIDA GOMEZ de LAMBRUSCHINI	61.201
27	54	Juan Manuel Converset	8|10|85	DOMINGO LOUREIRO	80.976
28	55	Ricardo Li Rosi	10|10|85	ANGEL RAUL FABREGAS OCHOA	80.937
28	55	Ricardo Li Rosi	11|10|85	EMILIA MARIA FELISA SOLANO de DIMANGO	80.978
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|10|85	ANGELA PICCIRILLI de ARGENTIERI y ANTONIO ARGENTIERI	80.952
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|85	MARIA FRESIA CEPEDA de BARDI	80.958
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9|10|85	HERIBERTO OSCAR DADI	80.977
30	59	Santiago González Balcarce	1º|10|85	MAXIMO BELLUSCI	80.949
30	60	Ester Riesel	9|10|85	MARIO URSINO	80.980

e. 18|10 Nº 183 v. 22|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Adminstrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a HECTOR PABLO FERRANDO, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos "A.N.A. c|Ferrando, Héctor Pablo s|Ejecución Fiscal". Exp. 56.

Publíquese por un (1) día. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.257 v. 18|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Adminstrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a MARIA CRISTINA ALVAREZ DE FERRANDO, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos "A.N.A. c|Alvarez de Ferrando, María Cristina s|Ejecución Fiscal". Exp. 50.

Publíquese por un (1) día. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.256 v. 18|10|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Adminstrativo Nº 4 a cargo del Dr. Raúl Hernán Cabral, Secretaría Nº 8, del a Dra. Gladys N. Leoni, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º de Capital, en los autos: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Loza Jorge Alfredo s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. Nº 11.854), cita a JORGE ALFREDO LOZA por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por un (1) día. — Fdo.: Raúl Hernán Cabral, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Gladys N. Leoni, secretaria "ad hoc".

e. 18|10 Nº 2.275 v. 18|10|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a ANGEL JUSTO SOVICO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Ana c|Sovico Angel Justo s|Ejecutivo. Exp. 12.894, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. — Angélica M. Novacu, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.258 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán Nº 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a DOLORES LESENDE NEIRA DE FERNANDEZ para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos "A.N.A. c|Lesende Neira de Fernández Dolores s|Ejecutivo" (12863) bajo apercibimiento de dar intervneción que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.259 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, cita por cinco (5) días a JORGE HECTOR GUASCH, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Guasch, Jorge Héctor s|Ejecutivo", Expediente 12.856, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.264 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Valencia Moreno, Luis Felipe s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.465, cita por cinco (5) días a LUIS FELIPE VALENCIA MORENO, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de hombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.265 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Cortéz o Cortés, Roberto s|Ejecución Fiscal". Expediente Ju-

dicial Nº 13.490, cita por cinco (5) días a ROBERTO CORTES o ROBERTO CORTEZ, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.266 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1331, piso 4º, Capital Federal en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Bortnik, Carlos María s/Ejecución Fiscal". Expediente Judicial Nº 13.480, cita por cinco (5) días a CARLOS MARIA BORTNIK, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.267 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1331, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Egaña, Carlos s/Ejecución Fiscal". Expediente Judicial número 13.472, cita por cinco (5) días a CARLOS EGAÑA, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.268 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1331 piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Papelera Londres S.A.C.I.F.I.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.464, cita por cinco (5) días a PAPELERA LONDRES S.A. C.I.F.I.A., a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.269 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1331, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Guzmán Rolón, Benedio s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.476, cita por cinco (5) días a BENEDIO GUZMAN ROLON, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.270 . 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1331, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/García, Angel Miguel s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.475, cita por cinco (5) días a MIGUEL ANGEL GARCIA, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.271 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, secretaría Nº 10, a cargo de la Doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas c/Calo de Pesci, Elizabeth Margot s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13474, cita por cinco (5) días a ELIZABETH MARGOT CALO DE PESCI, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.272 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, secretaría Nº 10, a cargo de la Doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas c/Song, Dae Won s/Ejecución Fiscal". Expediente Judicial Nº 13473, cita por cinco días a DAE WON SONG, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.273 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, secretaría Nº 10, a cargo de la Doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas c/González, Carlos Eduardo s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.471, cita por cinco (5) días a CARLOS EDUARDO GONZALEZ, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.274 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Ocampo, Miguel s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.459, cita por cinco (5) días a MIGUEL SATURNINO OCAMPO, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.282 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Marfiel, Jorge s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.460, cita por cinco (5) días a JORGE JULIO MARFIEL, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.283 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Moschcovich de Liderjover, Teresa s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.481, cita por cinco (5) días a TERESA MOSCHCOVICH DE LIDERJOVER a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.284 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Zlotkovsky Wegner, Manuel s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.485, cita por cinco (5) días a MANUEL ZLOTKOVSKY WEGNER, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.285 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Pozner, María del Pilar s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.486, cita por cinco (5) días a MARIA DEL PILAR POZNER, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.278 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Bacceliere, Amelia Irma s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.478, cita por cinco (5) días a AMELIA IRMA BACCELLIERE, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.279 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Molcar, Ind. y Com. s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.492, cita por cinco (5) días a MOLCAR, IND. Y COM., a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.280 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Fullone, Oscar s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.488, cita por cinco (5) días a OSCAR FULLONE, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.281 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1331, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Gabriel Angel Fardel s/ejecución fiscal, expediente judicial Nº 13.497, cita por cinco (5) días a GABRIEL ANGEL FARDEL, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 18|10 Nº 2.286 v. 21|10 85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Laboratorios Cidan S. A. s/ejec. fiscal, expediente judicial Nº 13.461, cita por cinco (5) días a LABORATORIOS CIDAN S.A., a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 18|10 Nº 2.287 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1331, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/El Yatel S. A. C. I. A. F. s/ejec. fiscal, expediente judicial Nº 13.491, cita por cinco (5) días a EL YATEL S. A.C.I.A.F., a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 18|10 Nº 2.288 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1331, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c/Frigorífico Feber S.R.L. s/ejec. fiscal, expediente judicial Nº 13.462, cita por cinco (5) días a FRIGORIFICO FEBER S.R.L., a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 18|10 Nº 2.289 v. 21|10|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORRIENTES

Nº 2

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Corrientes, doctora María Elena Dadone de González, cita y emplaza a don HERIBERTO EDGARDO LANTERI, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que legalmente le corresponda en los autos Incidente de Calificación de Conducta en autos: Banco de Intercambio Regional S.A. (BIR) s/quiebra - Incidente Nº 25 del señor Heriberto Edgardo Lanteri, bajo apercibimiento de nombrarse le Defensor al de Ausentes. — El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin cargo. — Los mencionados autos tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de la ciudad de Corrientes, Secretaría de la doctora, Norma Rosa L. Gravier de Rubianes.
Corrientes, 8 de octubre de 1985. — Diana Patricia Maso, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.291 v. 18|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "ROSELL DE SCHNEIDER JOAQUINA c/SCHNEIDER JORGE s/Alimentos" - Expediente Nº 23.341, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el viernes 25 de octubre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), la quinta parte de dos fracciones de campo, ubicadas en Coronel Suárez, Prov. de Bs. As., que son parte del Establecimiento La Curumalan. La primera fracción designada como Parcela 616 a., su quinta parte comprende 11 hect., 25 áreas, 71 cas. — Las 4/5 partes son de propiedad del señor Salvador Schneider quien se encuentra en la explotación total del predio, que tiene como mejoras, una casa habitación en buen estado, un molino y sus alambradas son regulares. — Base: australes 598,844. — La segunda fracción, Parcela 616 b., su quinta parte, comprende 4 hect., 40 áreas. — Las 4/5 avas partes son de propiedad del señor Felipe Scheitzer, quien trabaja la totalidad de la parcela. — Como mejoras esta fracción tiene una casa habitación en regular estado, un molino y sus alambrados están

deteriorados. — Base: australes 644,076. El comprador deberá abonar el 5 por mil del sellado de ley, y constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo y al contado. — Camino que conduce a las fracciones. — Tomar la Avda. Casey hasta la Ruta Nº 85, luego doblar a la izquierda en dirección a Cnel. Pringles, cruzar la Ruta Nº 67, y se sigue derecho hasta la primera curva, donde existe un cartel que dice: "Abra de Hinojo", se dobla a la derecha por un camino de tierra y a unos 3 o 4 kilómetros se encuentran las parcelas en venta. — Mayores informes en mis oficinas, Avda. Rivadavia 1837, piso 7º, Capital, Tel.: 45-3797.

Buenos Aires, octubre 15 de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

₳ 33,12 — e.18|10 Nº 61.391 v.22|10|85

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos: "I.N.S.S.P.J. y P. c|SENIN GARCIA, SARA s|Sucesión, s|ejecución", Expediente Nº 144.892, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 25 de octubre de 1985, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Cap. Fed., calle Azcuenaga 260|64|68|70|74, Planta Baja, Unidad Nº 9, que consta de tres ambientes, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación. — Según título de unidad tiene Superficie total 70,72 m2. — Porcentual 2,16 %. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 3.185,73. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. — Por impuestos atrasados se adeudan: (fs. 71) O. Sanitarias ₳ 138,13 al 17|6|85 y (fs. 78) Municipales ₳ 7.308 al 16|7|85. — El comprador se hará cargo de las expensas comunes atrasadas hasta la posesión (fs. 117). — Existe embargo trabado por dicho concepto (fs. 56) por ₳ 284,17 liquidación aprobada y ₳ 142,08 presupuestada para intereses y costas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visitas: los días 21 y 22 de octubre de 1985, en el horario de 15.00 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Daniel R. Tachella, secretario.

₳ 23,80 — e.18|10 Nº 61.389 v.22|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secrearía Nº 3, comunica por un día que en autos: "COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE s|Quiebra", se ha ordenado la venta de 7 armarios metálicos y de madera; 1 juego sillones cuerina; 3 escritorios de madera; 6 mesitas de madera; 1 mesita metálica; 9 sillas y 1 sillón de madera y cuerina; 2 máquinas de escribir Underwood; 1 prensa; 3 máquinas calculadoras y algunos lotes más de elementos de escritorio, según inventario de fs. 679 obrante en autos, todo en el estado que se encuentra y se exhibe el día 24 de octubre de 1985, de 9 a 12 horas, en calle San Martín 492, piso 5, Of. Cía. Colonizadora del Norte, de esta ciudad. — La subasta será realizada por don Juan E. Silva Goyeneche el día 25 de octubre de 1985, a las 9, en Talcahuano 479, Capital, y será: sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %; en efectivo al momento del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y previo pago del saldo, retirar los bienes únicamente el día 26 de octubre de 1985, de 8 a 11.30 horas. — Informes y catálogos en lugar de remate.

Buenos Aires, octubre 15 de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 6,21 — e.18|10 Nº 61.394 v.18|10|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría 21, de la doctora Mónica Susana Mauri, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, comunica por dos días en el juicio LORENZO V. MARGIOTTA EXPORTADORA E IMPORTADORA S.R.L. s| Quiebra, Expediente 61.263, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el 24 de octubre de 1985, a horas 9.30, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18, los bienes inventariados cuyo detalle surge de fs. 172|173 del citado juicio, consistentes en muebles de escritorio, máquina de escribir y de calcular, todo en el estado en que se encuentran. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sin base. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Mónica S. Mauri, secretaria.

₳ 10,30 e. 18|10 Nº 61.534 v. 21|10|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en autos: "CREDITUR S.A. c|DIAS DOS SANTOS de TANIELIAN, SILVIA S. y otro s|Ejecutivo" - Expediente Nº 51.008, que el martillero señor Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 23 de octubre de 1985, a las 15 horas, en El Salvador 4445, los siguientes bienes: Un tocadisco con bandeja pasacassette con 2 parlantes, marca "Sony" EX2K; un televisor marca "Zenith" color, modelo K 2032|70 de 18"; un juego mesa comedor de madera de 4 patas, madera color obscuro con 6 sillas tapizadas en género a rayas naranja y beige. — En el estado en que se encuentran. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Efectivo. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. Exhibición diariamente 15 a 18 horas.

Buenos Aires, octubre 2 de 1985. — María E. Uzal, secretaria.

₳ 4,48 — e.18|10 Nº 81.051 v.18|10|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635,2º piso, comunica por dos días en el juicio: "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO. c| BOLLA MILTON y otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 48.045, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 14.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno baldío ubicado en el Partido de General Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Mar del Tuyú y designado como: Parcela 30, Manzana 236, Sección P, Circunscripción IV. — Desocupado. — Visitar todos los días a partir de la primera publicación y hasta el día anterior a la subasta en horario de 8 a 18 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: ₳ 0,82. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

₳ 8,28 — e.18|10 Nº 61.392 v.21|10|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados: GOLDBERG GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG MAURICIO s|Quiebra (Expediente Nº 10.13..), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble de departamento, ubicado en la calle Añasco Nº 1511|13 esquina Galicia Nº 795, unidad funcional Nº 5, primer piso, letra "B" de esta Capital Federal, con una superficie total de 83 metros cuadrados con 10 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 47 - Manzana 5 - Parcela 21 y Matrícula Nº 15-10762|0. — Deudas: Impuestos Municipales Australes 15,806 al 22|7|85 (fjs. 749), O. S. N. Australes 95,921 al 2|7|85 (fjs. 729) y Expensas Australes 323,42 a julio de 1985 (fjs. 737). — El departamento consta de living comedor amplio, toilete, dos dormitorios, baño, cocina y seguido de esta un hall interno donde de un lado se halla la habitación y baño de servicio y del otro lado un patio lavadero, contando además con un balcón que da sobre la calle Galicia. — El inmueble posee los dormitorios alfombrados y el resto de sus pisos con cerámicas y paredes empapeladas, todo con buen gusto y excelente estado de conservación y pintura, sin observarse manchas de humedad alguna ni en los techos ni en las paredes, hallándose el mismo habitado por el Sr. Guillermo Víctor Goldberg, su señora esposa y sus cuatro hijos menores. — Condiciones de Venta: Base: Australes 1.500, según fjs. 695, al contado y al mejor postor. — La Seña: 30 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 o|oo d importe total del Boleto de Compra-Venta todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 28|29 y 30 de octubre de 1985 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario interino.

₳ 55,20 e. 18|10 Nº 61.395 v. 24|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c| MARKUNAS ADOLFO s|Ej. s|Oficio número 22.172, San Isidro" Expediente Nº 20.617), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Corrientes Nº 1640|44, Piso 14º, unidad 223, entre las de Montevideo y Rodríguez Peña, de esta Capital Federal, con una superficie total de 31 metros cuadrados con 94 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14 - Sección 15 - Manzana 12 - Parcela 5 B y Matrícula Nº 14-30-88|223. — Deudas: Impuestos Municipales: Australes 9,217 al 22|8|85 (fjs. 62), O. S. N.: Australes 67,733 al 29|7|85 (fjs. 48) y Expensas: Australes 29,10 al 22|7|85 (fjs. 46). — El inmueble consta de una oficina de 4 x 4, cocina de 2 x 1,50, baño de 2 x 1, terraza cubierta y cerrada de 2 x 1,50 y terraza descubierta de 2,50 x 2, aclarando que estas medidas son en metros y aproximadas, el estado de conservación y pintura es regular, existiendo algunas manchas de humedad en techos y paredes. — Condiciones de Venta: Base: Australes 160,35 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal de fjs. 58, al contado y al mejor postor. — La Seña: 30 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del Boleto de Compra-Venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición el 28 y 29 de octubre de 1985, en el horario de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario interino.

₳ 28,98 e. 18|10 Nº 61.396 v. 22|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por dos días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|BARCIELA, CARLOS y Otra s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 132.636, que la firma martillera Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A. rematará el 24 de octubre de 1985, a las 14.30 horas, en el salón de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sita en la calle Lima 87, piso 3º, Capital, el inmuebles sito en Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, compuesto por seis fracciones de terreno designadas con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, que son parte de la chacra denominada Los Pirinchos, con las superficies y linderos que resultan de la documentación agregada a autos. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. J, Parcelas 653, 654, 655, 656, 657 y 658. — La fracción se encuentra ubicada en el paraje denominado Villa León, entre las calles Pérez Quintana, Alcalde Loza y Martín Rodríguez y Aconquija. — Se trata de una fracción con una superficie total de 7 hectáreas, 98 áreas aproximadamente y que cuenta con las siguientes mejoras: a) Casa principal: chalet de techo de tejas y ladrillo a la vista, de muy buena calidad y estado de conservación y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, amplia galería techada, cielorraso de madera con calefacción por radiadores, luz eléctrica, teléfono. — b) Casa de caseros: construcción de material con techo de teja y piso de baldosa y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. — c) Cancha de tenis: en regular estado. — d) Quincho: techo de paja, piso de cemento, de 3 x 5 m aproximadamente, con parrilla. — e) Pileta de natación de 7 m de ancho x 17 m de largo aproximadamente. — f) Vestuario: de mampostería y techo de teja, con anexo destinado a sala de máquinas. El bien se encuentra ocupado por los señores Bonorino y Pascual, según constancias de fs. 291|306 y 399. — De acuerdo a lo establecido en el Art. 5º del mutuo hipotecario, el deudor se compromete a no locar y arrendar los bienes gravados. — Deudas: Impuesto Inmobiliario al 17|7|84: ₳ 175,497 (fs. 307 y sig.); Impuesto Municipal, al 28|9|84: ₳ 767,026 (fs. 319 y sig.). — Todo al contado y al mejor postor, en efectivo. — Base: ₳ 1.771,67. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Información en oficinas de la martillera: Avenida de Mayo 560, piso 6º. — Visitas al inmuebles a partir del 17|10|85, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 28,98 e. 18|10 Nº 61.490 v. 21|10|85

Nº 33

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 33, comunica por dos días en los autos: "PALERMO SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. c|SCHVETZ de PIKMAN, DIANA s|Ejec. Hipotecaria", (Expediente 153.070), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el 29 de octubre de 1985, a las 13 horas, en Teniente General Perón 1233 de esta Capital, un inmueble sito en la calle Castillo 1665|67, entre las de Ravignani y Carranza de esta Capital, que según la constatación efectuada el 5 de setiembre de 1985, su estado físico es bueno, notándose falta de pintura y mantenimiento. — Existe un servicio telefónico que responde al número 773-3461. — La propiedad consta de tres cuartos grandes, dos baños, una cocina, un depósito en el fondo con entrepiso de mampostería, al que se accede por escalera. — Entrada para vehículos y puerta de acceso en el frente. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 58, Parcela 22. — Partida Inmobiliaria Nº 400.827. — Deudas: O.S.N. al 12|7|85: No registra (Fs. 63). — Impuestos Municipales: al 29|7|85 (Fs. 66): ₳ 13,45. — Base: ₳ 10.275 (Fs. 49 y vta.). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del boleto de compraventa. — Todo ello en el acto del remate, al contado y en dinero en efectivo al bajar el martillo. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital. — Días de exhibición: 23, 24 y 25 de octubre de 1985 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

₳ 15,86 e. 18|10 Nº 61.390 v. 21|10|85

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, en autos LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. c|CURT VON SIMSON S. R. L. y otro s|ejecutivo hipotecario, expediente Nº 96.526, comunica por dos días que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Tres lotes de terreno sitos en el Cuartel Primero del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, que miden: Lote 22: 6.228,25 m2. — Lote 21: 6.220,75 m2 y Lote 20: 6.213,25 m2. — Total: 18.662,25 m2. — Nomenclatura Catastral: C. VIII. — Rural P. 1125C, 1125A y 1116U. — Se compone de: Casa principal: Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario y escritorio. — Casa para caseros: Dos dormitorios, baño, cocina, living comedor, galería. — Casa cuidador: 1 habitación, baño y galpón; cochera y galpón depósito; quincho con techo de paja, baño, lavadero, galería; pileta de natación con bomba de agua para llenado y vaciado de la misma, vestuarios, baño y galería: todo rodeado de añosa arboleda. — Todas las construcciones son de material. — Se encuentra ubicada en la Ruta 8, Km. 51,8, entrando por calle de tierra un kilómetro y medio. — Ocupada por el demandado y cuidadores según constancia de fs. 257. Se adeudan: Municipal fs. 220|35 y Rentas fs. 231,234|7. — Se podrá visitar los días 26, 27 y 28 de octubre de 10

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

a 15 horas. — La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 19.878,52, en caso de no haber postores saldrá a la media hora con la base retasada de A 14.908,89. — Seña: 30%. — Comisión: 3%, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, octubre 14 de 1985. — Daniel F. Fognini, secretario.

A 21,38 e. 18|10 Nº 61.397 v. 21|10|85

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de esta Capital Federal, a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, comunica por dos días en autos CONSORCIO CORRIENTES 5937|47 contra MARCONETTO, CARLOS A. sobre cobro de expensas, Expediente número 169.403, que el martillero Mario Roberto Luis Sánchez, rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 15.30 horas en Cangallo, hoy Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, la mitad indivisa del departamento ubicado en la calle Corrientes 5937|39|41|43|45|47, piso 8º, D, unidad funcional Nº 125, cuyo dominio consta a nombre de Carlos Aníbal y Eduardo Alberto Marconetto. Matrícula 17-5719|125. Zona Norte. Nomenclatura Catastral :Circunscripción 17. — Sección: 33. — Manzana: 1. — Parcela 10a. — Partida Nº 1.434.329. — El departamento consta de living-comedor amplio, dos dormitorios, baño instalado y cocina. — Departamento a la calle, agua caliente por medio de calefón. — El edificio posee un buen hall de entrada con dos ascensores. — Está ocupado por la señora madre de los propietarios doña María Fefe de Marconetto y sus hijos Carlos Aníbal y Eduardo Alberto Marconetto. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Base: australes once con veintidós centavos. — Sellado de boleto: 1%. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Se visita de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Nora C. González de Rosselló, secretaria.

A 17,25 e. 18|10 Nº 61.386 v. 21|10|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, a cargo de la doctora Martha de los Milagros Ferro Puch, Secretaría del doctor Jorge Eduardo Costanzo, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 7º, comunica por un día en autos: FRETES ACOSTA, SILVIO c|PELLOTA ROBERTO y otro s|despido, que el martillero público señor José Gómez, rematará el próximo día 22 de octubre de 1985, a las 11 horas, en el lugar donde se exhibe diariamente, calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: Una máquina clavadora de tapa modelo Gei Nº 3091. — Un compresor marca Forest modelo D2 H.P. 2. — Una máquina clavadora de taco modelo F.T. patente pendiente, marca Cóndor, funcionando. — Sin base, al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en dinero en efectivo. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, una vez aprobado el remate y depositado en autos el saldo de precio por quien resulte comprador. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — Jorge Eduardo Costanzo, secretario.

A 6,55 e. 18|10 Nº 81.023 v. 18|10|85

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, sito en la calle Cerrito 536, piso 3º, Capital Federal, a cargo del Juez Nacional Juan Carlos Uberto, Secretaría Unica de la doctora Nilda Pérez de Rasore, comunica por un día en el juicio: SALMAIN, ADOLFO JOSE c|CHLORIDE S. A. s|despido, expediente Nº 10.054, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 6º, 609, Capital Federal, T. E. 35-5718, rematará el día 23 de octubre de 1985, a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 82 baterías modelos 4041, sin ácido y 40 baterías modelo 41 A completas todas marca Chloride, nuevas para la venta. — Que estarán en exhibición los días 21 y 22 de octubre de 1985, en la calle Los Ceibos 563, de la localidad de Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, domicilio de la demandada, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Los bienes se entregarán dentro de las 48 horas de concretada la subasta, contra pago del saldo de precio.

Buenos Aires, octubre 15 de 1985. — Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.

A 5,36 e. 18|10 Nº 61.456 v. 18|10|85

Juzgado Nacional del Trabajo número 34, comunica por un día, en autos SMATA c|DIESEL MECANI COPELLO S. A. C. I., Expediente Nº 9.195, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 25 de octubre de 1985, a las 14.45 horas, en Sarmiento 1758, piso 2º, Capital Federal, donde se exhiben de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: 9 cojinetes de bielas, semiterminadas, marca Balero. — 1 juego de cojinetes bancadas. — 5 cajas de aros pistón, marca Volvo Wikins 0,20. — 1 bomba de agua, usada; sin marca visible. — 3 extremos de dirección. — 3 juegos de juntas Perkins. — 3 caños inyectores Nº 2, nacional. 3 caños inyectores Nº 2 — 1 caño inyector Nº 3 y otro Nº 4; y otro inyector Nº 6, marca Nacional. — 200 juntas de distintos tamaños para automotores Beldfor y Perkins. — 1 árbol de eleva usado para Beldford. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, octubre 11 de 1985. — Héctor César Guisado, secretario.

A 3,79 e. 18|10 Nº 81.063 v. 18|10|85

PROVINCIA
JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

Juzgado Federal, San Nicolás. — Hugo del Pozo, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|GONZALEZ FUNES, HUGO TOMAS y SAN ANDRES DE GONZALEZ FUNES, MAGDALENA s|cobro ejecutivo, expediente Nº 12.676, el martillero Francisco José Bonardo, rematará el día 2 de noviembre de 1985 a las 17 horas sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un lote de terreno sito en Pergamino, cuartel quince, Villa General San Martín, designado como lote de la Manzana F Plano 82-226-50. — Medidas: 10 metros de frente al Nordeste e igual medida en el contrafrente Sudoeste por 32,50 metros al Noroeste y Sudeste. — Superficie: 326 metros. — 2 Linderos: Al Nordeste con calle Pública. — Al Sudoeste parte lote 24. — Al Nordoeste lote 1 y al Sudeste con el lote 3, todos de su mismo plano. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV. — Sección: A. — Quinta: 8. Manzana 8c. — Parcela 2. — Partida Nº 33.815. — Dominio Nº 1.052; año 1975 del Partido de Pergamino. — Base de australes dos con doscientos dieciocho milésimos (A 2,218); dinero de contado. — Comisión: 1,5% por cada parte, debiendo entregar en el acto del remate el 10% en concepto de seña. — Saldo a depositarse en el Juzgado interviniente después de aprobada la subasta. — Libre de ocupantes.

Nota: Se hace constar que el presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Opinión", de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 20 de setiembre de 1985. Juan Eduardo Poggio, secretario.

A 17,94 e. 18|10 Nº 61.465 v. 21|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 6 de la Capital Federal, Secretaría nº 11, cita y emplaza, en autos González, Lidia Angélica c|Rodríguez, Armando Héctor s|Pérdida de la Patria Potestad, al Sr. ARMANDO HECTOR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Firmado: Dr. Hugo Molteni, Juez.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

A 6,21 e. 17|10 Nº 61.138 v. 18|10|85

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ROSA ARRIGO Vda. de ESCOBAR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1985. — Stella Maris Etchebarne, secretaria.

A 0,85 e. 16|10 Nº 58.884 v. 18|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 7|10|85.

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19 - Secretaría Nº 37 cita y emplaza a herederos y acreedores de CESAR VITTAR Y EMILIA JORGE DE VITTAR por treinta días.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

A 0,85 e. 17|10 Nº 80.314 v. 21|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 8|10|85 al 10|10|85.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nro. 42 cita y emplaza a CESAR PIO SIERRA BARREIRO para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Cámara de Sierra Amparo s|Sierra César Pío s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

A 4,14 e. 17|10 Nº 61.163 v. 18|10|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS de SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Navajas de Santucho, Cristina S. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

A 12,07 e. 15|10 Nº 80.898 v. 21|10|85

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO OSCAR DIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

A 0,85 e. 16|10 Nº 54.353 v. 18|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 4|9|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 2, en autos caratulados: "QUARANTOTTO, ARMANDO JULIO s|Quiebra", comunica por cinco días. Que se ha fijado plazo hasta el día 6 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación ante el síndico (Art. 96 inc. 1º). — Fijar audiencia para la junta de acreedores, para el día 10 de marzo de 1986 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. — Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar, a quienes tengan bienes y documentos suyos para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. — El síndico designado es el Dr. Juan José Richarte, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 3º, oficinas 33|34.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17|10 Nº 2.232 v. 23|10|85

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSEFA s|cancelación de plazo fijo", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles número 1494574 (op. Nº 21002388) y registro número 1494573 (op. Nº 21002375) librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Once (21), por los montos de A 0,782 y A 13,135, emitidos a la orden de Fernández, Josefa y|o Fernández, Elsa Ind. — Publíquese por el plazo de 15 días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Luis H. Sarmansky, secretario.

A 10,80 e. 30|9 Nº 79.822 v. 18|10|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de SUPERCEBRA S.R.L., decretada en autos: "Supercebra S.R.L. s|Quiebra", expediente Nº 47.261|85. Se ha designado síndico al contador Jorge José Pirovano, con domicilio en avenida Roque Sáenz Peña 832, 5º piso, oficina 520, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1985. Se intima a la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles y bienes que tenga en su poder y a cumplir con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551, en tres días; y, de corresponder, y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Se intima a la fallida a constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y|o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de marzo de 1986, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de febrero y 26 de febrero de 1986, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 14|10 Nº 2.187 v. 18|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de PILAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y Socio Comanditado JUAN CARLOS FERRO. Síndica: Ana María C. Di Piano, con domicilio en Benito Juárez 3352, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1985. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 2 de abril de 1986, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de febrero de 1986 y 7 de marzo de 1986, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

14|10 Nº 2.188 v. 18|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: BAR Y RESTAURANTE EL ALCAZAR S. R. L. s|Quiebra, cuyo Síndico es el señor Contador don González Bergerot, Eduardo Jorge, con domicilio en la calle Belgrano 615, 5º "L", de la Capital Federal, T. E. Nº 34-0676; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de diciembre de 1985, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de marzo de 1986, a las 9 horas, al que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley Concursal. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|10 Nº 2.222 v. 22|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos caratulados: "GARCIA, MANUEL s|Cancelación de certificado, expediente Nº 54.218", que se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo en moneda extranjera (u$s 6.141), de los cuales u$s 5.970 corresponden a capital y u$s 171 a intereses, extendido a nombre de Manuel

García y Carmen Vázquez, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata el 2 de julio de 1984, con vencimiento el 1º de octubre del mismo año, bajo el número 7001645, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso que no se dedujere oposición de terceros. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 87,96 e. 11|10 Nº 80.634 v. 31|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 15, a cargo del Doctor Rafael Cruz Martín, secretaría número 30 a cargo del suscripto, comunica por cinco días lo siguiente: 1 - Que mediante auto de fecha 26 de junio de 1985, la Sala A de la Excma. Cámara del Fuero, revocó la sentencia de quiebra decretada contra EFIMA S. A. I. C. C. y F. a fs. 577 de los autos "Efima S. A. I. C. C. y F. s|concurso Preventivo" (expediente 150.967) que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. — 2 - Que el día 28 de noviembre de 1985, a las nueve horas, habrá de tener lugar la Junta de Acreedores que se celebrará, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, donde se discutirá la propuesta de acuerdo presentada por la Convocatoria.

3 - Que como consecuencia de lo resuelto, los plazos procesales quedan reanudados de la siguiente forma: a) plazo de cuatro días que restaba para impugnar el informe del Síndico: 25 de octubre al 30 del mismo mes; b) plazo para que el síndico exprese su opinión sobre tales impugnaciones, y el deudor y los acreedores puedan hacerlo (art. 36 in fine L.C.); del 31 de octubre al 13 de noviembre; c) plazo para que el Tribunal decida sobre las impugnaciones y dicte el auto general verificatorio: del 14 de noviembre al 27 del mismo mes, correspondiendo todas estas fechas al año en curso.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 41,40 e. 17|10 Nº 61.162 v. 23|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados SANTOS SCIAN S. A. C. I. F. I. s|Quiebra, síndico Francisco José Lavalle, con domicilio en la calle Corrientes 1327, piso 5º, Of. 19, de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 24 de setiembre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1985. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 5 de marzo de 1986, a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación, constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 14|10 Nº 2.189 v. 18|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos: PROVINCIAL S. R. L. s| cancelación de pagarés, expediente número 13.535 que se ha decretado la cancelación de 6 pagarés librados por Compañía Embotelladora Argentina S. A. I. C., a la orden de Provincial S. R. L. pagaderos en Baigorria 5592 Buenos Aires endosados por Provincial S. R. L., cuyos números, vencimientos e importes se detallan a continuación: 1|27, 17|6|85, $a 3.969.479; 02|27, 18|6|85, pesos argentinos 3.997.096; 03|27, 19|6|85, pesos argentinos 4.024.712; 04|27, 21|6|85, pesos argentinos 4.079.945; 5|27, 24|6|85, pesos argentinos 4.162.794 06|27, 25|6|85, pesos argentinos 4.190.411; y que autoriza el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 82,80 e. 17|10 Nº 61.275 v. 6|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza 16|10 - Vence: 18|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|10|85	ABDUL SALAM DABAAN	80.831
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|10|85	ALFREDO TATO y CANDELARIA SORIA de TATO	80.833
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|10|85	MARIA ANTONIA SANNIA de MARTINEZ	80.807
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|9|85	NATALIO GRAFF y BERTA MAJEVSKA de GRAFF	80.852
2	4	Horacio Roberto Granero	2|10|85	DELINA MARTINEZ de LO TENERO	80.817
2	4	Horacio Roberto Granero	9|10|85	FRANCISCO RIVAS	80.847
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|10|85	CARMELA CARELLA	80.780
3	6	Alberto Ugarte	8|10|85	CESAR AUGUSTO ANTONIO QUIROGA	80.797
3	6	Alberto Ugarte	9|10|85	HECTOR PEÑA	80.819
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|10|85	MARIA CARMEN FIGLIUOLO de FERNANDEZ	60.795
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|10|85	CARLOS ALBERTO PANETTA	60.804
4	8	María del Carmen Aguirre	8|10|85	MERCEDES JULIA CERUTI	80.790
4	8	María del Carmen Aguirre	18|9|85	MARIA ESTHER CANTONS	60.910
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|9|85	GUILLERMO SOUTO	80.799
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|10|85	RAUL ALBERTO ROSSI	80.813
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|9|85	NESTOR JOSE LONGO	60.760
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|10|85	ROSA RENEE SANZ de TORRALBA	80.786
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|10|85	FRANCISCO ANTONIO BARLETTA	60.800
6	11	Hugo Carrillo	3|10|85	TERESA ROSA PANIGHINI de LANES	60.889
6	12	Tristán Bravo	19|9|85	ARGENTINA PEREZ de LOSADA	60.890
7	13	María Teresa Tibau	8|10|85	ENRIQUE MARIANO USTARIZ	80.811
7	13	María Teresa Tibau	1º|10|85	JULIO MATERYN	60.948
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|8|85	VICTOR PABLO HAKANSON	80.822
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|10|85	ROSARIA CICALA o CICALA de CASCIO	80.834
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|10|85	SARA NICELEVICH de MAIDANIK	80.824
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|9|85	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ o SANCHEZ Vda. de RENZINI	80.824 60.949
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|10|85	ROSA PASCUZZO y MARIA TOMASA PASCUZZO de JUAREZ	80.823
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|10|85	MARIA JOSEFA VEIGA de NEGRO	80.836
10	19	Fernando M. Racimo	9|10|85	AIDA DOBERTI	80.789
10	19	Fernando M. Racimo	27|9|85	NELIDA RAQUEL IZZI	60.847
10	20	Marcela Eiff	7|10|85	OFELIA ISABEL GRANADO de AVENDAÑO	60.871
11	21	Julio Campos	11|9|85	LEONARDO LAMORGESE	80.788
11	21	Julio Campos	8|10|85	MARIA VILLAR de VOLONTE	60.799
11	22	José M. Irigaray	1º|10|85	MARIA JOSEFA BAGNASCO de AUGER	80.769
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|9|85	ANA IDA BREGANTE	80.777
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|10|85	BERTA MARIA VISSER de DYKSTRA o BERTHA MARIA VISSER de DYKSTRA	80.832
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|9|85	ANGELA MARIA PEPE de OVIEDO	60.801
13	25	Avelino Rolon (h.)	3|9|85	HECTOR MONNEREAU	80.840
13	25	Avelino Rolon (h.)	25|9|85	FRANCISCO ESTANISLAO LOPEZ	60.767
13	26	María Celia García Zubillaga	9|10|85	FRANCISCO FIUMEFREDDO	60.806
14	27	José Luis Caruso	1º|10|85	JOSE JUAN BAUTISTA DEL RIO	80.804
14	27	José Luis Caruso	7|10|85	CORINDA LAROTONDA de CIGLIUTI	80.795
14	27	José Luis Caruso	9|10|85	MARIO ISI	80.837
14	28	Guillermo C. Mercado	8|10|85	EDUARDO MARIANO PAWLIKOWSKI	80.783
14	28	Guillermo C. Mercado	4|10|85	AMELIA TARULLA de CORBO	80.801
15	30	José Luis González	3|10|85	LORENZO ARTURO CUELLO	80.768
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|10|85	ALBERTO RODRIGUEZ	80.787
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|9|85	LUIS RUBINO	80.796
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|85	DOMINGO SIMON MANGANIELLI	80.850
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|9|85	OSVALDO RENE MIGUEL	60.861
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	24|9|85	ARMIDA ORTELLI Vda. de MANTEL	60.796
17	34	Stella Maris Etchepare	4|10|85	VICENTE SALERNO	80.851
17	34	Stella Maris Etchepare	8|10|85	ANTONIO CHIDICHIMO	60.844
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|10|85	JULIA RITA ROCHA	60.846
18	36	María Isabel Millán	1º|10|85	AMERICO OCEANO NARDI	80.830
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|10|85	JACINTA SAMPAIO de ALIANELLI	80.778
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|10|85	ROSARIO DE VITA de CASALE	80.800
19	38	Marta B. Gómez Alsina	4|9|85	HERMINIO FRANCISCO EIRIZ MAGLIONE	80.803
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|9|85	MARIA RAQUEL PANIZZA JOSE GERARDO PANIZZA y LUIS CARLOS PANIZZA	80.812
20	39	Luis José Carballido	3|10|85	JOSE PLACIDO CLOSA	80.826
20	40	Celia Angeles Pérez	13|9|85	LEONARDO ABBRUZZO	60.826
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|85	HILDA ZULEMA LAVACCAPPA de BEVILACQUA o HILDA ZULEMA LA VACCARA de BEVILACQUA	80.845
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|9|85	PEREGRINA FERNANDEZ de GRONSKI y FRANCISCO GRONSKI	80.793
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|9|85	ORLANDO CICHELLO	80.857
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	7|10|85	RICARDO EDUARDO DE VERE LOVATT	80.809
23	45	Ana M. Beneventano	4|10|85	VICENTE COZZO	80.774
23	45	Ana M. Beneventano	3|10|85	CATALINA CRESCENTE Vda. de FRONTUTO	80.802
23	45	Ana M. Beneventano	3|10|85	JAIME SZULMAN y CHAJA SURA GOLENDZINER Vda. de SZULMAN	80.860
23	46	Ana M. Beneventano	27|9|85	ABRAHAM LEANDRO PEREYRA	80.853
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|85	SEVERINO RODRIGUEZ	80.806
25	50	María Eugenia Giraudy	3|10|85	ANA RODRIGUEZ de MUÑIZ	80.828
25	50	Adriana C. de Frezza	8|10|85	JORGE DANIEL POPE MACKINLAY	80.843
26	51	Julio César Davolos	7|10|85	MARIA ESTER y|o MARIA ESTHER CURTI de GALACHO y FRANCISCO GALACHO	80.820
26	51	Julio César Davolos	9|10|85	MAGDALENA ROSA GIAMMATTEO Vda. de MANZI	60.857
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|10|85	EDGARDO ALCIDES LUCANO	80.766
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|10|85	JORGE MATEO MISSALA o JERZY MACIEJ MISSALA	80.782
27	53	María Isabel Di Filippo	18|9|85	ELVIRA SARA CARDOS de MASRI	80.849
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|10|85	SERGIO SERGIACOMI	60.738
28	56	Daniel Ruben Tachella	3|10|85	LIDIA BEATRIZ VALENCIA de SILVA	80.781
28	56	Daniel Ruben Tachella	8|10|85	JOSE LEON FRANCISCO JAVIER AYERZA	80.765
28	56	Daniel Ruben Tachella	26|9|85	LUIS BARTOLINI	80.821
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|10|85	DOLORES VAR..	80.775
30	59	Santiago González Balcarce	25|9|85	SERAFIN GRISARO	80.805
30	59	Santiago González Balcarce	7|10|85	HORACIO MARCELO DE LAS CARRERAS MONTES DE OCA u HORACIO MARCELO DE LAS CARRERAS	60.779
30	59	Santiago González Balcarce	8|10|85	HORACIO ALBERTO MARIO SAN MARTIN	80.829
30	59	Santiago González Balcarce	24|9|85	CRISTIAN LUTZ	60.863
30	60	Ester Riesel	10|10|85	NECTAR HADIDIAN de PANOYAN y ALBERTO PANOIAN	80.839

e. 16|10 Nº 181 v. 18|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 17|10|85. Vence: 21|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|10|85	LUIS ALFREDO FARIAS y CLORINDA OLIVETTI de FARIAS	80.908
2	4	Horacio Roberto Granero	7|10|85	FAUSTINO CAMPO	61.032
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13| 6|85	ANA KOWALEWSKY	61.109
3	6	Alberto Ugarte	8|10|85	JUSTO MARIN	80.889
3	6	Alberto Ugarte	10|10|85	AMADEO ISIDORO MALIO	80.925
3	6	Alberto Ugarte	9|10|85	MARIA ELENA DIAZ de FERNANDEZ	60.974
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|85	JOAQUINA GONZALEZ de GARBAGNOLI	80.883
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|85	JUAN DOMINGO HECTOR PASELLI	80.934
5	9	Patricia E. Castro	10|10|85	OSVALDO MANDIROLA	60.995
7	13	María Teresa Tibau	1º|10|85	BAGNIOLE de MARTUSCELLI OLGA IRMA	60.980
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|10|85	MARIA MOZIS de IUSIM	61.123
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|10|85	MARIA ESTHER GRIPPO	80.912
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|10|85	PORFIRIA PAZ FRIGOLI o FRIGOLI de CIFARELLI	80.864
10	19	Fernando M. Racimo	4|10|85	ISABEL CARUSO	80.891
10	19	Fernando M. Racimo	10|10|85	LUIS MARIA RODRIGUEZ	80 893
10	19	Fernando M. Racimo	30| 9|85	MAXIMO ALEJANDRO MARIN	61.088
11	21	Julio Campos	10|10|85	DORA FERNANDEZ de SORRENTI	80.924
11	22	José M. Irigaray	9|10|85	JOSE KREUTZ	80.918
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|10|85	JOSEFA MARIA TERESA YERVASIO de GIOVINE	80.836
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|10|85	LUIS ALONSO	80.897
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|10|85	FELISA GONZALEZ FERNANDEZ y ANGEL SUAREZ	60.999
13	25	Avelino Rolón (hijo)	9|10|85	MARIA CUETO de FERRARO	80.907
13	25	Avelino Rolón (hijo)	2|10|85	JOSE DE BONIS	80.913
14	27	José Luis Caruso	10|10|85	DORA ITOVICH de ZAIDELIS	80.905
14	28	Guillermo C. Mercado	26| 6|85	ALICIA ROSA MANCUSO de SCAZZIOTA	80.870
14	28	Guillermo C. Mercado	10|10|85	JUAN ALBERTO CANDELA	80.865
14	28	Guillermo C. Mercado	3|10|85	OTILIA DARENSOD de CERREIA VARALE ROLLA	80 919
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º|10|85	ANGEL CANDIDO ALONSO	60.967
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|10|85	ANDRES FEDERICO REY	80.929
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|10|85	ROBERTO ARONNA	80.921
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|85	MARIA ARGENTINA FIGUEROA de FIGUEROA	80.930
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|10|85	DOMINGO STRIFEZO y OSCAR DOMINGO STRIFEZZO	80.922
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|10|85	LUISA COSTA viuda de GUASPARI	61.014
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	12| 2|85	MARIA NOVIELLO de ELIA	80.906
18	36	María Isabel Millán	10|10|85	LUCIA RODRIGUEZ de VON FOERSTER	80.933
20	39	Luis José Carballido	9|10|85	VALERIA MARIA RICIARDI	80.892
20	40	Celia Angeles Pérez	17| 9|85	JOSEFA IGLESIAS de BLANCO	61.015
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|85	ALCIBIADES CHICO LAPPAZ	80.875
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|85	LUISA ADELA LOSADA de GUILLOCHON	80.931
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 9|85	LILIANA ELOISA ZUPAN	80.896
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	20| 9|85	JULIO ANIBAL PORTAS	60.989
23	45	Ana M. Beneventano	3|10|85	MARIA PILAR MOLINILLA de PRONZALINO	80.885
23	46	Féliz G. de Igarzábal	9|10|85	ARTIN MARDIROS TOROSSIAN o ARTURO TOROSSIAN	61.022
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|85	DELMO RAUL GOMEZ	80.882
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|85	JOSE VICTORIO SCAFFINO	80.920
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13| 9|85	ORESTES MATEO VOLONTERI	60.990
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 8|85	JUAN VASTAG	61.068
25	49	Adriana C. de Frezza	7|10|85	ROSA MARTINEZ VARGAS de TERESCHUK	80.888
25	49	Adriana C. de Frezza	4|10|85	HERMINIA CAU REGUEIRA de SAMPAYO	80.895
25	50	Adriana C. de Frezza	9|10|85	NORBERTO DOMINGO DI DOMENICO	80.903
27	54	Juan Manuel Converset	8|10|85	ELIAS SANCHEZ ARNEZ	80.901
27	54	Juan Manuel Converset	2|10|85	HILDO HORACIO ELISEO	61.110
28	55	Ricardo Li Rosi	13| 9|85	HORACIO ENRIQUE FLORES	80.904
28	55	Ricardo Li Rosi	10| 9|85	CARMEN EMILIA VENERONI	61.004
28	55	Ricardo Li Rosi	27| 9|85	ANA MARIA ALCALDE viuda de CAMBAS	61.107
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|85	JOSE LUIS ORLANDO	80.911
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9|10|85	MANUEL EDUARDO LIETTI	80.887
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|10|85	CAROLINA SERRANO viuda de LORENZO RORIGUEZ	80.894
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3| 7|85	MANUEL IGNACIO CHECA	80.928
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|10|85	ANTONIO MATILDE GAVILLIO viuda de NOVA	80.866
30	59	Santiago González Balcarce	2|10|85	LAVINIA CHELI de DE MEDINA	60.961
30	60	Ester Riesel	10|10|85	MANUEL GRIJOO	80.890
30	60	Ester Riesel	10|10|85	ANGEL MANCHA	80.932

e.17|10 Nº 182 v.21|10|85

Nº 22

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial doctor Rómulo Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 22, por ante la Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto M. R. Guerri, comunica por cinco días, que ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de JUAN JOSE DOURADINHA, con domicilio en la calle Emilio Ravignani 2435. Que ha sido designado síndico el doctor Horacio R. Valdez, constituyendo domicilio en la calle Rodríguez Peña 36, piso 6º, of. K, Tel. 49-3439, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias, pidiendo la verificación de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1986. — Que ha señalado audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el día 14 de abril de 1986, a las 9 horas, en la sala de acuerdos del Juzgado. Todo ello en los autos caratulados: "Douradinha, Juan José, s|concurso civil preventivo".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — El Secretario.

₳ 27,60 e. 15|10 Nº 60.909 v. 21|10|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 1º de octubre de 1985, se decretó la quiebra de TINO, REINALDO MARIO. Se ha designado Síndico a don Hugo Zuccoli, con domicilio en Blanco Encalada 3664, 8º "A", habiéndose fijado plazo hasta el día 29 de noviembre de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 11 de marzo de 1986, a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley Nº 19.551, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo Art. (Art. 95, inc. 4º) término de tres días; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos —si correspondiere— domicilio procesal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este tribunal. Decrétase la inhibición general de bienes del fallido: Reinaldo Mario Tino, prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficases e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apericibimiento de Ley.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de 1985. Oscar Sergi, secretario.

e. 14|10 Nº 2.190 v. 18|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, decreta la cancelación del pagaré Nº 199800, con vencimiento el 17|6|1985 por ₳ 165,026.— librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales pagadero en Bienos Aires (Sarmiento 750, Capital). — Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho lapso no hubiere oposición. — Autos: "D'ASPI, ALBERTO s|Cancelación cambiaria". — Publíquese por quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

₳ 12,75 — e.3|10 Nº 80.105 v.23|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría número 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "METALURGICA AITEC S.A. s|Quiebra", que ha sido postergada la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 2 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. — La Sindicatura deberá presentar el Informe General el día 8 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 17|10 Nº 2.234 v. 23|10|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25; Secretaría Nº 49; comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ESQUELFRUT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Rivadavia Nº 986, piso 10, oficina 36, de la Capital Federal. Fíjase el día 27 de diciembre de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pdidos de verificación al síndico, contador Jorge Alberto Goijman, con domicilio en José Mármol Nº 191, 2º piso, Dpto. B, de la Capital Federal. Señálase la audiencia del día 4 de abril de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El síndico, la concursada y los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada por el Tribunal, para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. Norma B. Di Noto, secretaria.

₳ 25,87 e. 15|10 Nº 60.878 v. 21|10|85

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ASERRADERO POTENZA S.A. I.C. Síndico Oscar Jorge Rojas Muñiz, Tucumán 1539, piso 2º, Of. 25, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de diciembre de 1985. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 19 de marzo de 1986, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pagos, los que se tendrán por ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 15|10 Nº 2.218 v. 21|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1985 se ha decretado la quiebra del señor ARMANDO H. D'AMICO, con domicilio en la calle Paraguay 292, 12 B, Capital Federal. Síndico designado (art. 4º de la Ley 22.334) en el C. P. N. Jaime Wolovich, con domicilio constituido en la calle San Martín 536, 2º piso, Capital Federal. Asimismo se ha designado síndico ad-hoc (art. 4º Ley 22.334) el C.P.N. Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso, depto. C, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico oficial y al síndico ad-hoc en su caso las peticiones de verificación y acompañar los títulos justificativos de sus créditos vence el día 1º de noviembre de 1985. Los pedidos de verificación deben efectuarse ante el síndico oficial en Capital Federal, en San Martín 536, 2º piso, los días martes y miércoles de 10 a 17 horas, y en Mendoza calle Minucci 48, Godoy Cruz, los días martes, jueves y viernes de 10 a 17 horas. Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad del fallido que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado en el término de cinco días como asimismo que deberán abstenerse de realizar pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Ambos síndicos designados deberán presentar el informe previsto en el artículo 35 de la Ley 19.551 el día 19 de noviembre de 1985 y el informe del artículo 40 de la ley citada el día 10 de diciembre de 1985. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario.

e16|10 Nº 2.231 v. 22|10|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que en autos: "Linardi, Julio César s|Quiebra" (Expediente número 12.629), por auto del 25 de setiembre de 1985 se ha decretado la quiebra de JULIO CESAR LINARDI, con domicilio en Emilio Castro 5025 de la Capital Federal. — Se fijó el plazo hasta el 6 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verifcacón de sus crédtos ante el Síndico, Contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Avenida Callao 220, piso 4º, Capital Federal. — Los informes prescriptos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 27 de diciembre de 1985 y 19 de febrero de 1986 respectivamente, y la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el 12 de marzo de 1986, a las 9.30 horas en la sala del Tribunal. — Se intima al fallido para que dentro de tres días presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal. — El fallido deberá hacer entrega al Síndico de sus libros y papeles de comercio

dentro del término de 24 horas y deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Juzgado, debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal (Art. 95, inc. 7 L.C.). — Se prohibe hacer pagos y|o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes pudieran tenerlos como asimismo documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 17|10 Nº 2.235 v. 22|10|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza a los herederos de don MARCOS LABATON, con el fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Labatón, Marcos c|Katye S.A. C.I.F.I.A. s|Sumario" (Expediente número 3912|84), dentro del término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

A 6,21 e. 17|10 Nº 61.128 v. 18|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 90 días a ROCIO ANGELA MARTINEZ, con C. I. Nº 5.708.274, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento en los autos caratulados: Martínez, Rocío Angela s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Carlos E. Luft Juez.

Gral. San Martín, 12 de abril de 1985. Roberto Aníbal Carlos Gay, secretario.

A 15,52 e. 16|10 Nº 60.959 v. 22|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos caratulados: DE PIANO DE OVIEDO ANGELA y Otra c|DE PIANO ALFONSO s|División de Condominio. — Expediente Nº 57.752. — Que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficinas en la Av. Córdoba 1522, piso 1º, teléfonos: 44-1334 y 241-9956. — Rematará el día 24 de octubre de 1985 a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El siguiente inmueble, ubicado en la Av. Centenera 2355|57, entre las de Barros Pazos y Av. La Riestra. Mide: 8,66 mts. de frente a la Av. Centenera, al N.E. 8,80 mts. en su contrafrente al S.O. 22,04 mts. y 20,43 mts. al N.O. — Superficie total 183,90.90 m.2 Matrícula 1-20553. — F. C. Nomenclatura Catastral. — Circ. I. Secc. 44, Manzana 165a, Parcela 21. El inmueble citado se compone de galpón y tres departamentos. — Planta Baja: Galpón cubierto, consta de una oficina y un baño, techo de hormigón armado. Lo ocupa el copropietario o heredero demandado en autos, tiene teléfono y el mismo también se comunica con el dpto. Nº 1 del primer piso. — Primer piso. Departamento Nº 1: compuesto de living comedor con cocina integrada, separada por una arcada, 2 dormitorios, baño, lavadero semi cubierto y un patio con una habitación. — Desocupado. Departamento Nº 2: compuesto de un patio cerrado con toldo metálico, lavadero, 2 dormitorios, baño y cocina. — Desocupado. En el primer piso existe una puerta que conduce a una terraza. Segundo piso: Departamento Nº 3, compuesto de un living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, terraza con un toldo metálico. Ocupado por el copropietario o heredero demandado en autos. Los departamentos tienen entrada por Centenera 2357. El galpón citado más arriba posee fuerza motriz y se encuentra habilitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires como zona R2B, para pequeña y mediana industria y depósito, según manifestación de la parte actora a Fs. 109. Condiciones de venta. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 0,5 % en el estado en que se encuentra la citada propiedad. En el acto de suscribir el pertinente boleto de compra, venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código de rito. Las deudas por O.S. de la Nación ascienden a la suma de australes 251 con 97 centavos al 21|2|85 y de la M. de la Ciudad de Buenos Aires son las siguientes, año 1979, 3º cuota, australes 125; año 1981, 3º cuota, 753; año 1982, 2º y 3º cuotas cada una, 125; año 1983, anual, 0,372; 0,274; 0,290; año 1984, anticipo: 1; 2; 3; 4; 5: 3,370; 2,482; 2,633; año 1984, cuota final: 4,207; año 1985, anticipo: 9,159; Fs. 115. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El horario de visita de dicho inmueble es el siguiente: 9 hs. a 14 hs. los días 21, 22, 23 y 24.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

A 47,61 e. 16|10 Nº 61.048 v. 18|10|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en el juicio: "SZER DAVID s|Sucesión - Expediente 48.106", que el Martillero Público designado de oficio Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 23 de octubre de 1985, a las 9 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Un Inmueble ubicado en la calle Donato Alvarez Nro. 359|61 entre las de Bogotá y Avellaneda, de esta Capital Federal, edificado sobre terreno que según título obrante en autos mide: 8,66 metros de frente al S. O. por 38,10 metros de fondo al N. E., lindando con calle, al fondo al N. E. con lote 8, al S. E. con lote 15 y al N. O. con lote 13, Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 41, Parcela 10; Dominio inscripto en Matrícula FR 5-7280. — Base al contado y mejor postor Australes 1.500. — Seña 25 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. — El inmueble se encuentra ocupado por los herederos, pudiendo visitarse de Lunes a Viernes de 12.30 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal. — Consta a Fs. 155 y Fs. 159 los informes por deudas de Obras Sanitarias y Municipales. — Más informes al Martillero T. E. 44-9377.

Buenos Aires, octubre 14 de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

A 12,42 e. 17|10 Nº 61.229 v. 18|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos "MARTINEZ, JOSE c|GARCIA, OSCAR s|Ejecutivo" (expediente 49344) que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 23 de octubre de 1985 a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, una máquina mechera marca Seydel & Co. Bielefeid Nº 557, que según la constatación de fecha 3 de octubre de 1985, se encuentra en buen estado de conservación. — Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital. — Lugar de Exhibición: José León Suárez 2155|57, Capital, los días 17, 18 y 21 de octubre de 1985 de 10 a 12 horas. El bien a subastar se entregará en el estado en que se encuentra, siendo a cargo del adquirente, los gastos que ocasione el desmonte y traslado del mismo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Marta Graciela Cirulli, Secretaria.

A 10,35 e. 17|10 Nº 61.393 v. 18|10|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: COMPAÑIA FINANCIERA TESEI S.A. c|AVENA DE CORONEL EMMA y Otra s|Ejecutivo Cobro Hipotecario, Expediente Nº 22, año 83, según oficio librado por la Ley 22.172 por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Morón, comunica que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 23 de octubre de 1985 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 6 (seis) piso 1º del edificio calle Fernández 264|66 con entrada por el Nº 266 entre las de Cajaravilla y Rafaela, Capital Federal. Consiste en un departamento al que se accede por la escalera ubicada al fondo del pasillo de entrada, que consta de una sup. total de 45,98 m.2 y un porcentual de 8,76 %. Le corresponde 1|5 ava parte indivisa de la unidad complementaria I, ubicada en la planta baja destinada a baulera y a los medidores de luz, que tiene una sup. total de 3,68 m.2 y un porcentual de 0,75 %. Según constatación judicial realizada a Fs. 81 vta. se encuentra ocupada por las demandadas en calidad de propietarias. Venta al contado y mejor postor. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — Base: australes 3,27 (2|3 partes de la val. fiscal). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 24,84 e. 16|10 Nº 61.053 v. 18|10|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio: FORTUNATO ARRUFAT S. A. I. C. y F. c|CONFITERIA EL CISNE DE NORBERTO VARELA y Otro (Soc. de Hecho) s|sumario. Expediente 43.109|82, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 25 de octubre de 1985 a las 15 horas en la calle General Manuel Rodríguez N. 1622 de esta Capital el siguiente bien: Una heladera vitrina dos puertas corredizas para bombones sin marca visible con motor externo sin marca ni número visible. — Sin Base, Al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, todo en dinero efectivo. — El bien se exhibe todos los días hábiles 15 a 17 horas y se entregará previo pago total del precio y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 8,28 e. 17|10 Nº 61.226 v. 18|10|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en los autos caratulados "ENRIQUE ARIZU E HIJOS S. A. c|SARNI, ANTONIO J. y otro s|ejecutivo" Expediente Nº 33.888|80 que el martillero Enrique G. Foster con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6 "62" T.E. 35-8787 rematará el día 25 de octubre de 1985 a las 15 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en el partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires próximo a la estación Juancho F. C. G. R. paraje del nominado Balneario Villa Gesell designado como lote 2 del Paseo 121 entre Avenida 10 y Bulevard de la Manzana 324 de Villa Gesell. — Nomenclatura Catastral: Cir. VI; Sec. A; Manz. 324; Parcela 2 de General Madariaga, Matrícula 7143 (39) 39-92-71. — La superficie del lote es de 435,05 m2. donde se encuentra una construcción de material de dos plantas constando en la planta baja de dos dormitorios, living y comedor, baño y cocina completos, lavadero cubierto, patio libre, garaje y un galpón de material con techo de chapa existiendo línea telefónica con el Nº 62556. — En la planta alta consta de dos departamentos compuestos cada uno de dos habitaciones y baño completo y kitchinet, balcón y terraza con acceso por escalera independiente. — Todo el inmueble está en perfecto estado de conservación. — Superficie aproximada cubierta 214,16 m2., semicubierta 14,66 m2., libre lote 279,23 m2. — Se encuentra habitada por el señor Antonio José Sarni en calidad de propietario su esposa e hijos. — Las medidas, linderos y demás circunstancias constan en autos. — Debe al 31|5|85: por impuesto inmobiliario Australes 12.245 y por impuestos municipales Australes 177.273. — El inmueble podrá visitarse todos los días de 12 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Al contado y mejor postor. — Base Australes 3.52. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 o/oo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 22,76 e. 17|10 Nº 61.230 v. 18|10|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por dos días en los autos caratulados: "EMPRESA DE NAVEGACION JUAN TOMASELLO S.C.A. c| PAPELERA SAN JUSTO S.A. s|Incidente de Verificación" (Expediente número 59.858), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, la cantidad de kilos 9.740 de peso bruto incluídos pallets, de Bióxido de Titanio en polvo denominado comercialmente Bayertitan A, en el estado en que se encuentra. — Condiciones de venta Base: A 2.000, al contado y al mejor postor. — La seña: 30 por ciento. — La comisión: 10 por ciento del importe total de la venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 28, 29 y 30 de octubre de 1985, en el horario de 9 a 12 horas, en la calle Provincias Unidas 2860 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 12,42 e. 17|10 Nº 61.232 v. 18|10|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARAY, JOSE MARIA c|EXPLOTACIONES S.J. S.A. s|Ejec.", Expediente Nº 47.527| 85, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 25 de octubre de 1985, a las 10 horas, en la calle Brasil 1360, Capital, el inmueble ocupado sito en la calle Varela 68|72|74|78, planta baja, Unidad 4 de esta Capital, con una superficie total de 92,61 m2. — Porcentual: 8,20 que consta de tres habitaciones, baño, cocina y un altillo de 2,50 x 2 metros. — Base: A 98,96. — Seña. 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, al contado y en efectivo. — Matrícula 500606004. — Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 4, Manzana 99, Parcela 15. — Deudas: O.S.N. al 24|7|85: A 427,97, Municip. al 16|8|85: A 6,05. — Se exhibirá los días 23 y 24 de octubre próximo, de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 1985. — Emilio Perea, secretario.

A 11,79 e. 17|10 Nº 61.224 v. 18|10|85

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días en autos caratulados "ARTIFORT S.A. s|Quiebra s|Incidente de enajenación de bienes", Expediente Nº 11.135, que el día 21 de octubre de 1985, a las 11,30 horas en Talcahuano 479 los martilleros Juan Carlos Bastiani y Horacio Taranco rematarán los bienes que se exhiben los días 14, 15, 16, 17 y 18 de 10 a 15 horas en Atuel 713 (esquina Famatina) y en Córdoba 2645, primer piso, Depto "6", y que a continuación se detallan: Un camión marca Mercedes Benz modelo 1114, con caja volcadora, patente C 974.171; muebles y máquinas de oficina; materiales de construcción nuevos y usados, aberturas, placas, maderas varias, mosaicos, ladrillos, válvulas y esclusas, pisos de goma, mezcladoras con motor acoplado, cinta transportadora con motor acoplado, carretillas de obra, porta baldes e importante lote de diversos aparatos de iluminación nuevos y tubos fluorescentes también nuevos, cabreadas, caños, varillas, vigas y metales varios y demás bienes inventariados en autos a fs. 9127 y cuya descripción figura en los catálogos confeccionados por los martilleros y que se encuentran a disposición de los interesados en sus oficinas y lugar de remate y exhibición. Sin base. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. Entrega los cinco días hábiles posteriores a la subasta, previo pago del saldo de precio que se cobrará en el lugar del remate los mismos días en el horario de 9 a 12 horas. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 39,67 e. 14|10 Nº 60.577 v. 18|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORON, OBDULIO C. c|ITURBIDE, HEBER A. s|Ejec.", Expediente Nº 11.194| 83, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 24 de octubre de 1985, a las 11 horas, en la calle Brasil 1360 de esta Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Un mueble modular compuesto por cuatro módulos, con puertas de vidrio y herrajes de metal plateado, espacio para estéreo cristalero y cajonera, de aproximadamente 2,30 metros de largo y 2 metros de altura; un televisor color marca Noblex 20' control remoto, con carcaza tipo madera, número 650 56922; una mesa para televisor; un aparato estéreo balanceador para cassette, radio y radio y disco marca JUC MF - 1845 R y dos parlantes marca Hi Fi; un turbo ventilador marca Yelmo. En el estado en que se encuentra. — Sin base y al contado en efectivo. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes a subastar serán exhibidos todos los días en el lugar del remate, calle Brasil 1360, Capital, en el horario de 10 a 16 horas. — El comprador o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 15,18 e. 17|10 Nº 61.225 v. 18|10|85

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio: CONEN S. A. s|quiebra s|inc. liquidación de bienes (Exp. Nº 12.369), que el martillero Leal. A. Montello rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 1985, a las 9 horas.

bienes inventariados en autos, consistentes en: 2 mezcladoras para elaboración jabón; 1 compresor Pechil; 1 estampadora de jabón, 1 torno alemán, 1 limadora, 2 agujereadoras, 2 emoladoras, 1 pulidora, 1 sierra mecánica, 85 motores eléctricos de potencias varias, 21 ventiladores, 4 extractores, 21 bombas hidráulicas usos varios, válvulas, 500 tambores de distinto estado de conservación y medidas, 300 damajuanas de 10, 20 y 25 litros, 1 banco carpintero, envases de plástico varios, 1 guillotina, 130 sillas, 36 mesas, 1 motobombeador para incendio con motor 4 cilindros sobre trineo con ruedas, caños de hierro, bronce, aluminuio, cemento de medidas varias, materiales varios de repuestos y accesorios; herramientas, tornillos, bulones, tuercas, curvas y cuplas de hierro, bridas, correas en V,cojinetes medidas varias, empaquetadoras, escritorios, máq. de escribir, calculadoras, cajas fuertes (4) y componentes varios, que se exhibirán los días 22, 23, 24 y 25 de octubre, en el horario de 9 a 13 horas, en la calle Bernardino Rivadavia 530, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, las ventas se efectuarán al contado, con las bases establecidas en autos y que se informarán en el catálogo pertinente. — Cada comprador entregará en el acto del remate el 30% en concepto de seña, el 10% de comisión y el 1% del Imp. Fiscal. — El saldo o sea el 70% deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio donde se ha decretado el remate, dentro de las 48 horas de la fecha de compra. — Se deberá justificar dicho depósito en las oficinas del señor Leal A. Montello, Pavón 4024, Capital Federal, los días 4, 5 y 6 de noviembre, en el horario de 15 a 18 horas. — Los bienes adquiridos se entregarán una vez aprobada la subasta por el Juzgado. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 26,90 e. 17|10 Nº 80.981 v. 18|10|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio: NAYMARK, GERARDO c|ALAMBRADOS VALENTIN GUILLAMON (S. de H.) y otros s|ejecutivo (Expediente Nº 12.024) que el martillero Andrés Aprea, rematará en Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día lunes 21 de octubre de 1985, a las 11 horas un lote de terreno sito en Morón, Parque Leloir, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 7 de la Manzana 27, con frente a la calle Frers entre Leloir y Lezica. — Sup.: 1.664,30 m.c. — Base: $a 152.486 (Australes 152,48), al contado. — Se encuentra desocupado, teniendo en el fondo un galpón como depósito. — Visitar diariamente. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

A 8,28 e. 17|10 Nº 80.951 v. 18|10|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 25; Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados: GOLDBERG, GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG, MAURICIO s|quiebra (expediente Nº 10.131), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 10 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Humberto Iº 2042, de Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble de departamento, ubicado en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1736, entre las de Dr. Luis Belaustegui y Remedios de Escalada de San Martín, unidad funcional Nº 3, planta baja y primer piso de esta Capital Federal; con una superficie de 140 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. — Sección 47. — Manzana 7. — Parcela 29 y Matrícula Nº 15-10833|003. — Deudas: Impuestos Municipales: A 22,189 al 22|7|85 (fjs. 749)), O. S. N. A 447,775 al 2|7|85 (fjs. 730|31). — El departamento consta de un ambiente de ingreso de 9 x 6, otro ambiente de 9 x 4,50 y este mismo haciendo L otro ambiente de 3 x 3, otro interno que hace de pasillo y dentro del mismo un baño incompleto en sus instalaciones, más otro baño que dá sobre el ambiente de entrada en similares condiciones y cocina de 3 x 3, también incompleta de instalaciones. — En el ambiente de ingreso existe una escalera de hierro bastante deteriorada, que lleva al primer piso, el cual es producto en parte de una terraza grande, más un agregado con piso de machimbre, todo lo cual fue cubierto con estructura de chapas de zinc. — Todas las medidas son en metros y aproximadas, la propiedad se halla en muy mal estado de conservación de albañilería y pintura, encontrándose totalmente desocupada. — Condiciones de Venta: Base: A 500, según fjs. 695, al contado y al mejor postor. — La Seña: 30%. La Comisión 3% y el Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del Boleto de compraventa, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 28, 29 y 30 de octubre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario interino.

A 58,65 e. 17|10 Nº 61.228 v. 23|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, hace saber por dos días en los autos FNAMERCO S. A.; CIA. FINANCIERA c|LINEA 74 S. A. y otro, s|ejec. prend., Expediente Nº 183.820, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 1º de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233; Capital Federal. — Un colectivo marca Mercedes Benz, modelo LO 911, año 1975, motor marca Mercedes Benz Nº 341.919-10-003263; chasis marca Mercedes Benz Nº 341.014.10-010232, Dominio B 1.117.916. — Base: A 22,24. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10% e Imp. Fiscal 1%, todo en efectivo. — El mismo se vende en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Se exhibirá en la calle Pieres 232, de esta Capital Federal, los días 29, 30 y 31 de octubre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. Ricardo Adolfo Leyba secretario.

A 11,79 e. 17|10 Nº 61.267 v. 18|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, hace saber por dos días en los autos FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA c|MILENA, JOSE RAMON y otros s|ejecución prendaria, expediente Nº 156.169, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 1º de noviembre de 1985, a las 10.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. — Un camión marca Mercedes Benz, modelo L 1518|48, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-064346, chasis marca Mercedes Benz número 351.303-15-006103, Dominio C 1.064.411. — Base: A 2.257. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10% e Imp. Fiscal: 1%, todo en efectivo. — El mismo se vende en el estado en que se encuentra. — Adeuda en concepto de patentes, según constancias de Fs. 126-126 vta., a partir del año 1981. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Se exhibirá en Avenida 101 Nº 3102|34; ex Balcarce 760 (Ruta Nº 8), de la localidad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; los días 29, 30 y 31 de octubre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. Guillermo Valentini, secretario.

A 13,80 e. 17|10 Nº 61.268 v. 18|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en la Civil y Comercial Nº 15, de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|EMPRESA LINEA 304 S.A. Ejecución Prendaria", Expte. 129.709, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 28 de octubre de 1985, a las 10 oras, en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|48 año 1981, con motor marca Mercedes Benz número 341.932-10-069.704, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.239. Dominio Nº B-1.730.060. Equipado con carrocería "El Detalle". Base: A 40,888; 2). Un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|48, año 1981, con motor marca Mercedes Benz número 341.932-10-070.065. Chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.421. Dominio Nº B-1.834.381. Equipado con carrocería "El Detalle", Base: A 63,144; (3) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz, modelo L-1114|48, año 1981, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.9?2-10-069.674, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.191, Dominio número B-1.792.101, Equipado con carrocería "El Detalle". Base: A 40,888. Todos en el estado en que se encuentran y se exhiben en el depósito sito en calle Avenida 101 3102|34 (ex Balcarce 760) Concesionaria Mercedes Benz, al lado Policlínico San Martín, localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en días y horas hábiles. Se subastarán en forma individual y con las bases determinadas para cada una de ellas. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 1% al contado en dinero efectivo. El|los compradores deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

A 32,08 e. 16|10 Nº 61.055 v. 18|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 hace saber por dos días en los autos FINAMERCO S. A., CIA., FINANCIERA c|BUSTOS, ALBERTO LUIS y otra, s|ejec. prendaria, expediente Nº 134.354, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día viernes 1º de noviembre de 1985, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. — Un automotor usado, marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO 1112|48, año 1969, con carrocería tipo microómnibus, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.911-10-000538, con chasis marca Mercedes Benz Nº 341.012-10-008497, destinado a uso público. — Dominio: B 359.519. — Base: A 2.468,285. — Seña: 30%. — Comisión: 10% e Imp. Fiscal 1%, todo en efectivo. — El mismo se vende en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, así como también estarse a lo dispuesto art. 580 del C. P. C. C. — Se exhibirá en la calle Pieres 232, de esta Capital Federal, los días 29, 30 y 31 de octubre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 13,11 e. 17|10 Nº 61.269 v. 18|10|85

Nº 26

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal, doctor Miguel Ricardo Güiraldes, hace saber por dos días, en los autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FRANZINO, ARIEL DANTE y otro s|ejecución hipotecaria, en trámite ante ese juzgado sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, que el martillero señor Pedro Over Díaz, Reg. Nº 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, rematará el día sábado 2 de noviembre, a las 15 horas, sobre el mismo bien dos lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicados en la ciudad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, en la esquina de las calles 6 y 21 de dicha ciudad, señalados con los número 1a. y 1e. y que miden el 1a. 9,56 mts. al N.O. sobre la calle Seis 4,24 mts. en su ochava, 17 mts. al N.O. sobre calle Veintiuno, 12,50 mts. al S.E. donde linda con el lote 1b; y 20 mts. S.O. lindando con el lote 1e. — Superficie: 245,50 mts. el 1e. mide 12,50 mts. de frente al N.O. por 20 metros de fondo. — Superficie Total: 250 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. I. — Sección C. — Manzana 176. — Parcelas 1a. y 1e. con sus linderos y demás pormenores que surgen del título de propiedad. — Base de Venta: A 124,80. — Seña: 30%. — Comisión: 3% cada parte. — Sellado boleto: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Más informes al martillero o al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Balcarce. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985 María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 17,25 e. 17|10 Nº 80.973 v. 18|10|85

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, comunica por dos días en el juicio: UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITOS LIMITADA c|PLAYA GRANDE S.A.C.I.F.I. s|ejecutivo-hipotecario (Exp. Nº 9.918) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal, el día viernes 25 de octubre de 1985, a las 11, un inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente al Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, esquina Saavedra y Aristóbulo del Valle, designado en el plano de mensura y unificación característica 45-129-71, como parcela 1º de la manz. 326b, con una superficie total 1.763,19 m.c. (Circ. VI. — Sec. D. — Manz.: 326b.). — Parcela 1a. — Base: A 1.970,70, al contado. — Según informe del martillero se encuentra desocupado y baldío, con cerco de material y foso. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Según el mencionado plano agregado en autos, tiene una restricción al dominio de 5 mts. a partir de la línea de la calle Boulevard Marítimo Peralta Ramos. — Visitar diariamente a toda hora. — Planos agregados en autos, para edificar 11.669 metros cuadrados, aprobados según manifestación de la demandada. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Imp. Fiscal: 0,50%, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. Adrián R. Del Federico, secretario.

A 13,11 e. 17|10 Nº 80.946 v. 18|10|85

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en los autos caratulados GRANERO, ALIOTH RAUL c|NIETO, ROBERTO OSCAR y otra s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 163.959|79 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 24 de octubre de 1985, a las 10 horas en la calle Brasil 1360, Capital Federal: El inmueble sito en la Avda. Colón números 1735|41|45|49|53 esquina Peralta Ramos números 2547|49|51|53|55 del tercer piso, Letra L, Unidad 59, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; y que consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie total de 21,62 m2. — Base: A 11.915,50. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, al contado y en efectivo. — Partida 277283. — Manzana: 184 C 1. — Sección C. — Parcela 3c. — Subparcela 03-05. — Nomenclatura Catastral: Manzana 184 Lote 3a. 3b. — Circ. I. — Secc. C. — Parcela 3c. — Subparcela 59. — Nomenclatura Catastral: 1-63817. — Deudas: Municipalidad, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 5|3 85 A 9,67. — Expensas al 23|6|85: A 22,50. — Se exhibirá los días 22 y 23 de octubre de 1985, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Eduardo José Gorris, secretario.

A 22,77 e. 17|10 Nº 61.231 v. 21|10|85

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. A. c|HILARIO CANTO S. A. I. C. F. A. y F. s|prenda, expediente 40902|80, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 30 de octubre de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes, a saber: 1º) Una caldera a vapor marca Salcor, modelo Kystone acuotubular, número 01420, superficie de calefacción 200 m2. — Capacidad: 2.000 Kg.p|hora. — Vapor a 30 atmósfera, a fuel-oil, industria argentina. — 2º) Una caldera a vapor marca Fontanet Nº 0|150, modelo T.06. — Superficie de calefacción: 140 metros cuadrados. — Capacidad: 4.500 Kg. p|hora. — Vapor a 10 atmósfera, industria argentina, a fuel-oil. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: A 26.832,58 cada una. — Comisión: 10%. — En efectivo. — Sellado Ley: El cinco por mil. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y su desarme y|o retiro correrá por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Días: 23, 24, 25 y 28 de octubre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas, en el lugar que se encuentran, calle Tronador 241, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 19,66 e. 17|10 Nº 61.227 v. 21|10|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en autos D. N. R. P. c|CALZADOS GEZA S. A. s|ejecución fiscal, expediente Nº 46.824, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 23 de octubre de 1985, a las 15 horas, en Avda. Gaona 4127, Ciudadela, Partido Tres de Febrero: Una máquina de calcular eléctrica marca Burroughs, modelo C-4175, de origen mejicano, color gris con base marrón, que se exhibe en mismo lugar, en días hábiles de 15 a 16 horas. — Sin base al contado y mejor postor. — Sujeto a aprobación judicial. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

San Martín, octubre 8 de 1985. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

A 6,90 e. 17|10 Nº 61.199 v. 18|10|85